



TERCERA PARTE

¿Se puede explicar la inseguridad ciudadana?

Historia de vida

Mauren

A pesar de las pobreza y agresiones, uno estaba como entretenido con los chiquillos para allá y para acá. Porque yo siento que a pesar de lo que vivía, mis hijos eran el timón para sobrevivir. No sentía alegría sino como una rutina, y lo que me hacía aguantar era que él era responsable con sus hijos, y a pesar de todo ahí vivía la vida como se podía.

A veces él llegaba a la casa y era ese enredo de que él me trataba mal. Al principio no había golpes, pero sí palabras, maltratos. Yo nada más decía aquí lo que me queda es aguantar, porque con tres hijos qué voy hacer. Los papás siempre lo enseñan aguantar a uno, pero ya uno dice ¡hasta aquí porque no aguanto! Entonces uno empieza a responder, a agredir de palabra. Entonces ahí la pareja no camina, no hay sentido en una relación así, porque ya no te respetan ni vos respetás.

Después me empezaron a llegar los rumores: Mauren, su esposo por allá...

Como no puedo ayudar económicamente, siempre he aportado mi trabajo en la

escuela, y yo les decía cuenten conmigo, voy a venir a trabajar a tal hora. Una vez me solicitaron que les fuera a vender unas comidas en la noche, y llega mi hija mayor donde yo estaba vendiendo, y le digo ¿qué está haciendo usted aquí? Me dice, viéndola a usted, y le contesto ¿por qué? ¿Quién la mandó? Me dice, mi papá, y le dije a mí no me gusta que usted esté aquí, porque aquí hay cosas muy ricas y usted se antoja y yo no tengo plata para comprarle, váyase para la casa. No, no puedo porque papi me dijo que la cuidara; entonces le digo a una señora que si se puede quedar mi hija y me dice, ¿pero por qué? Porque me da pereza ir a dejarla a la casa. Me dijo que estaba bien, y como a las diez de la noche le digo a la señora ya me voy, mi hija está cansada y con sueño, bueno, está bien. Llego a la casa y no estaba el papá. Entonces le digo yo a mi hija, voy a ir hacer un mandado, quédese aquí en la casa. No mamita, ¿para dónde va? Voy a ir a buscar a su papá, voy a ir sola.

Donde se oían los rumores era en una urbanización. Me fui y lo encontré. Ahí

comprobé lo que quería comprobar, pero por más que quise ocultarle a mi hija lo que andaba haciendo, ella se dio cuenta. Otro día vimos el carro de él parqueado enfrente de una casa, y me dijo: mamita ¿verdad que así es el carro de papá?, y le digo sí pero creo que no es el carro de su papá. Entonces le digo mejor vamos para la casa.

El matrimonio se perdió porque yo era totalmente inocente en las cosas de la vida, yo no sabía nada, lo poquito que aprendí me lo enseñó él, y a veces me decía mi hija, ay mamita, ¿pero por qué usted no se fue cuando estaba embarazada de mí? Y le digo yo, no sé; tal vez pensaba que él iba a cambiar. Pienso que en una pareja lo más importante es que se respeten uno al otro, y si nosotras respetamos al hombre todo camina muy bien, como les digo yo a mis hijas, que si uno tiene una pareja y uno siente que no hay respeto, ya no se puede vivir tranquilo.

Joaquín tenía un camión de carga y todo el tiempo me dijo que eran pensamientos míos que él vivía con esa mujer, porque lo que él tenía con ella era una relación de trabajo, pero decía yo que cómo iba a ser una relación de trabajo si en la madrugada lo encontraba ahí, a toda hora él estaba en esa casa parqueado, y a mí me contaban que él hablaba como si fuera el marido de esa casa, y cuando me di cuenta era una relación que llevaba años. A mí me preguntaban si yo era esposa de él y yo decía, ¿por qué me hacen esa pregunta? Y me contestaban que porque tenían años de verlo con una mujer, y que tienen un chiquito pequeñito: más bien nosotros pensábamos que esa señora que anda con él era la esposa, no usted. Y a mí me decía una señora, ¿por qué no empiezas a averiguar? Tal vez ese sea el proceso de agresión contra usted, que él tenga otra señora; pero ya a lo último le empecé a decir a él, si usted tiene otra señora, por qué no nos dejamos de cuentos y usted se va

tranquilo... Váyase con esa mujer y déjeme en paz, aquí solita, y él me decía, no, yo no me voy a ir con otra mujer, yo lo que quiero es darle mala vida a usted para que se obstine y usted se vaya. Ahí fue donde yo creí que sí era la mujer de él.

Yo le decía, ¿por qué usted viene hasta ahora a almorzar? Pienso que debería decir a qué horas va a venir. ¿Y por qué le da lo mismo venir o no venir? Si usted sigue así yo no lo voy a esperar, me voy a ir a trabajar, voy a empezar a buscar trabajo. Y lo hice y era una locura; él me buscaba en los trabajos y lo que yo ganaba lo empecé a dejar bajo llave y él me despedazaba las gavetas y lo que yo ganaba me lo quitaba.

Y cuando él empezó a engañarme, yo ya empezaba a buscar refugio en alguien que me escuchara. Yo lo que necesitaba era desahogarme, hablar...

Y ya cuando Lizeth tenía como once años fue cuando él empezaba a llegar tan bravo y malcriado... En ese tiempo no había tranquilidad. Yo no dormía pensando si él venía a pelear, porque ya mis hijas me decían: mamá no discuta. Entonces yo me iba para vecindades o para donde mi hermana, la cosa es que me iba. Y el chiquillo menor se estaba haciendo como chapulín, porque cuando él llegaba y tal vez las chiquitas estaban en la puerta, él les decía, apártense o las aparto a patadas. Ese chiquillo lo que hacía era irse, las que más estaban en el problema eran las dos mayores, y si me veían pelear se metían a pelear también para defenderme.

Por mi mente muchas veces pasó irme, pero dejarle a los chiquitos porque, yo me decía, ¿qué hago con tres hijos ahí en la casa de mi mamá? Porque nosotros siempre fuimos muy pobres. Sentía que tenía que aguantar todas las malcrianzas porque

¿qué iba hacer con tres hijos pequeños, con quién los voy a dejar para ir a trabajar? Y cuando mis hijas ya tenían doce, trece años, fue cuando empecé a ver cómo hacía para sobrevivir, porque era demasiado lo que había vivido, casi desde que tenía un mes de casada... Si desde que éramos novios discutíamos y nunca llegábamos a un acuerdo, yo decía que ya era hora de darme un descanso en mi vida.

Empecé a trabajar porque las chiquillas empezaban a ir a la escuela, necesitaban cosas y no podía seguir así. La mayor empezaba a viajar a Santa Ana, y como no tenía dinero se iba caminando y veía el carro de su papá en la casa de la otra mujer. Ella se dio cuenta de que su papá me engañaba y me decía, pero yo no le quería revelar el asunto. Después él pensó que ella era la que me traía los chismes y por eso la desconoce como hija, la anduvo agarrando del pelo y yo la tenía que defender. Entonces me dijo que mi hija tenía que irse de la casa, y ahí fue cuando dije que tenía que ver qué hacer, porque lo más que tenía ella eran doce o trece años, y él decía que con ella no se podía vivir porque era ella quien traía los problemas a la casa.

Me fui para donde mi hermana a ver en qué me podía ayudar; le digo, Cristina, vengo a pedirle un favor, cuídeme a Lizeth por unos días, y me dice, ¿por qué? ¿qué pasa? Es que el papá la echó a la calle... ¿Cómo se le ocurre a ese hombre hacer eso? Bueno, déjela aquí, yo se la voy a cuidar.

Trabajaba por horas en un colegio privado y estaba muy triste por mi hija. Entonces me dice la patrona, Mauren ¿por qué estás triste? Es que el papá de las chiquitas más me echó a la mayor a la calle y no sé qué hacer; ahora la tengo donde una hermana mía, pero no la puedo dejar mucho

tiempo. Él quería sacarla de la casa de mi hermana para llevársela a la casa de los padrinos, pero yo le dije que no, que yo iba a ver qué hacía. Al final llegaron los padrinos, hablaron conmigo y les dije lo que sucedía, y que todo eso ya no puede seguir, y a la chiquita me la dejan aquí. Llegaron dos guardas a sacar a mi chiquita pero no pudieron. Llegué y hablé con esa patrona y ella me dijo que si yo le daba permiso de llevármela. Le dije, si usted me la cuida, está bien; y como mi patrona vivía en otro lado, pensé que no me la iba a encontrar. Entonces la patrona se llevó a mi hija, para todo lado que salía la llevaba en taxi con ella. Hablé con mi hija y le dije ¿sabe qué? Aquí hay un problema, usted no puede andar en la calle botada... Como su papá la echó, aquí lo que hay que hacer es ver si la ley saca a su papá, porque es la única manera de que usted entre a la casa, porque mientras él esté ahí, no lo va a permitir.

Mi hija estuvo con esa señora como mes y medio. A raíz de todo yo salía a despejarme la mente, a veces me iba para un bailecillo y cuando volvía las cosas eran peores. Una vez vine y él salió con un machete, no sé si era Dios o el diablo que se le enredó el machete con unas tejas de zinc, y la que venía a meterse era mi hija, si no un machetazo le hubiera dado. Después él se controló un poco.

A mis papás, ya casada yo les hacía creer que mi matrimonio era color de rosa. A veces no visitaba a mi mamá, pero la llamaba y le decía sí, mamá, estoy tranquila, y a lo último le fingía cosas que no eran ciertas para que no sufriera.

En lo sexual, yo le preguntaba a él que por qué, si las cosas caminaban así, venía exigiéndome cosas para complacerlo; y recuerdo que un día le dije si hay alguien

que le haga eso, pues vaya por su camino. Eran tonterías lo que se le metían a él en la mente, a mí me extrañaba, yo pensaba que alguien le hacía esos trabajos. Después yo le decía a él, ya yo no quiero dormir con usted, me voy a dormir a la cama de mis hijas porque no quiero nada con usted. Y él me decía, usted tiene que dormir conmigo, ese es su deber. Y cuando dormía con mis hijas, llegaba y me agarraba del pelo y me sacaba para llevarme a la cama de él.

En Salitral los vecinos al menos llamaban a la policía, queriendo intervenir. Uno se sentía apoyado por los vecinos. Y cuando ellos veían que nos agarrábamos, les decían a los chiquillos, *véngasen* para la casa, esperen a su mamá aquí. Y también yo. Porque en el momento que podía me escapaba y me iba para la vecindad. Incluso a veces hasta dormía en las vecindades con los chiquitos. Para no entrar en ese enredo, las vecinas me decían mejor quédese a dormir aquí con los chiquillos, no se vaya. Y él llegaba donde los vecinos diciendo, si no la dejan irse para la casa voy a patear la puerta o con la policía la saco, y las vecinas me defendían diciendo: traiga a la policía y lo que nosotras vamos a decir es que los chiquitos estaban llorando porque ustedes se estaban agarrando. A él le dio la cuestión de tomar mucho. A veces me pongo a pensar que uno le echa leña al fuego, porque llega tomado, discutiendo, y uno le da pie a la discusión, entonces las cosas se empeoran.

En ese tiempo yo le administraba o le trabajaba a mi marido en una soda, y yo me dedicaba todo el día, me iba acostando a las dos de la mañana y a las siete yo tenía que abrir esa soda. Y si me había dormido o estaba desayunando, me gritaba que tenía que ir abrir la soda para que él anduviera en la calle. Lo que yo ganaba en esa

soda él lo jalaba para la otra mujer y me decía, Mauren, los clientes en la soda se tratan bien, y los que consumen cervezas se tratan mejor, y le digo yo ¿qué tanto mejor? Porque a mí no me gustaba darle tanta atención a la gente que consumía cerveza. Y me decía, hacerles lo que ellos le pidan; si quieren bocas de pollo, se las hace, o de ceviche.

Y desgraciadamente un día llegó a tomar guaro un nica que pedía y pagaba y pedía otra vez, y yo decía ¿por qué veo a este nica tan emocionado? Y me dice el hombre que yo le gusto; entonces le digo yo, pues qué problema, porque yo soy casada, y el hombre que usted ve que llega en tal carro es mi marido, y si usted sigue yo le voy a decir a mi marido. Y me dice vea, Mauren, a mí no me importa su marido, y si tengo que enfrentarlo lo hago y le digo que a mí me gusta usted. Le digo yo, no me haga problemas absolutamente de nada, porque aquí usted viene a tomar y se trata como se trata porque viene a tomar. Y yo no sé si es el diablo o Dios, pero el nica se para a pedirme la cuenta, pero como yo casi no sabía leer ni escribir le pedía a la empleada que teníamos que le hiciera la cuenta. En lo que le doy el lapicero a la muchacha viene el nica y me agarra la mano; y yo, suélteme que llegó mi marido, y él no me soltaba. Mi marido se quedó quieto, él lo vio; entonces me dice ¿qué pasa con ese hombre? Le digo está tomado y me agarró la mano, y me dice ¿qué, no le has dicho que sos casada? Le digo sí, pero a él no le interesa, y me dice, eso es un problema. Y a causa de ese enredo le digo a mi marido, hasta aquí; no le voy a trabajar más en la soda, porque lo que pasó no fue mi culpa si no a causa de las cosas que usted me dice que tengo que hacer. Y le dejé el negocio botado.

Lo que me comía ahí era lo que ganaba. Siempre por inocencia mía trabajando por amor, y él llegaba tres veces al día o más a ver cuánto se había hecho en la caja. Yo ni un *blumer* me compraba para hacerle la bolsa a él, nunca le robé ni un peso, pero le dejé el negocio botado, no seguí administrándole nada.

Las primeras acusaciones creo que fueron muy insignificantes, pienso que lo hizo por martirizarme: que por dejar a los niños e irme a bailar, porque me vio con unos amigos tomándome una cerveza, cosa que era mentira... Ya después fueron de abandono de hogar, la demanda de divorcio, la separación; otra demanda fue cuando yo lo había agredido, porque él me decía que le sirviera el desayuno y yo estaba planchando y le pegué la plancha. Él llegaba y me decía, sírvame la comida, pláncHEME la mejor ropa para irme donde fulana, y todavía quiere que le sirva el desayuno y no sé qué. Y le digo yo, esperate que te estoy planchando la ropa, y empieza la discusión. Entonces subo a *full* la plancha y lo quemé.

Estaba yo peinándome, porque todo el mundo me decía que me arreglara, y me decía ¿ya vas de prostituta? Y a lo último, si yo quería darle celos, me arreglaba bien, me pintaba, y un día me dijo tanta tontera que entonces me le vine encima con un cepillo de peinarme y en la Corte apareció esa agresión: que lo agredí con un cepillo de peinarse. No sé si era que él no se podía defender o pretendía que yo le hiciera algo, porque eso fue lo que alguien me dijo: mejor tranquilícese, vea a ver cómo se va, porque él lo que quiere es que usted le haga muchas cosas para luego hundirla. Porque él lo que quería era hacerse la víctima. Pero yo pienso que una mujer nunca le va a poder a un

hombre por más pequeñito que sea, porque con una sola pescozada el hombre lo manda a uno a dormir, y yo me pongo a pensar que esa era la estrategia que él usó. Al mucho tiempo entendí que eso era lo que él se traía en manos.

Yo empecé a sacarle las uñas cuando él dijo aquí estas cosas van a la Corte. En el tiempo que yo me le rebelé, él no trabajaba por estar en la Corte. Yo soy bruta, pero para mí él es una persona requetebruta, porque en la mente mía no cabe tanta vulgaridad como en la de ese hombre. Él siempre jugaba de tener plata, de ser estudiado. Me acuerdo que una vez en Navidad él decía mañana tenemos juicio y yo voy tranquilo, porque sé que de ahí te meten a la cárcel. Y como él tenía carro para movilizarse y se las daba de que podía, entonces a lo último pensé que al rato sí, que tal vez sí me llevan a la cárcel de mujeres. Si uno no sabe leer ni escribir se le cierran muchas puertas. Él decía que por no saber leer, él sabía que me iba a hundir. En la Corte aparecen muchas personas amables y muchas amargadas, me acuerdo de un muchacho que agarraba la demanda y me daba una congoja porque se sentaba a leérmela, el muchacho era tan amable que sacaba el tiempo para sentarse y que yo entendiera un poco de lo que estaba pasando. No me explico cómo Dios me ayudó, por lo menos me quedé con este lote.

Y cuando todo esto pasó, ahí en la Corte me dijeron: “Mauren, ¿por qué usted no va a un grupo de apoyo? Ahí le van ayudar mucho, hablando con sus compañeras y dialogando con la trabajadora social...” Y a causa de todo ese enredo, la trabajadora me dijo que mejor buscara un abogado porque mi caso era feo. La abogada que me ayudó en ese tiempo estaba ayudando a un

grupo en Alajuela, y fue cuando a mí me dijeron que ella me podía ayudar. A ella no le gustaba ir a Alajuela porque tenía malos recuerdos de ese lugar, entonces trabajaba en San José, y a veces yo tenía que ir a reco-

ger las cosas que hacía y se me hacía difícil porque casi no sabía leer. Ahora sé porque he ido un poco más a la escuela, como dicen, he aprendido un poco más, pero ese tiempo fue muy difícil.

Continúa en la Cuarta Parte.

Historia de vida

Rafael

Con los chapulines nosotros sembramos el terror en San José como nos dio la gana. Éramos una familia, teníamos un odio colectivo. Éramos como 80 chavalos; en el grupo había gente de todo el país, pero sobre todo de la Zona Sur y de la Zona Central. Todo mundo se había ido de la casa con historias muy parecidas: abusos, maltratos, explotación, agresión... Prácticamente todos eran hijos de madres así, con varios hijos de diferente hombre, y también pobres.

Nadie se merece ese sobrenombre de chapulín, porque es como si uno fuera un animal. Como un animal lo trataron a uno y tras de eso le ponen un apodo como insectos, como cualquier basura que hay que exterminar.

La policía era muy agresiva con nosotros: nos golpeaba mucho, nos tiraban allá en Rancho Redondo, nos echaban agua, nos quitaban la ropa, nos dejaban en calzoncillos allá por el Zurquí, nos echaban cemento en la cabeza, todas esas cosas. Un amigo mío siempre me decía que cuando a uno

lo agarraban y lo golpeaban todo, a nadie le daba lástima, que entonces por qué iba uno a tenerles lástima a las personas...

La primera vez que *apuñalié* a alguien me dio miedo, pero lo que hice fue combinar el licor con el cemento, eso me activaba el odio contra los demás. Por eso nosotros en la calle éramos muy agresivos. Casi todos íbamos drogados, y esa agresividad hacia las demás personas nos invadía. Estábamos asaltando a un chavalito y él le pegó a un compa mío, le reventó la ceja. Entonces el compa me dijo: “¡Mae, defendeme, defendeme!” Casi siempre los menorcillos andábamos el cuchillo por la bronca. Otro chavalito me agarró la mano y me dijo: “¡Mae, esto se hace así!” Yo lo pegué; me asusté pero nosotros teníamos un código, y era que si usted nos hacía algo, nosotros teníamos que hacerle el doble o el triple de lo que usted nos había hecho...

Cuando usted anda en la calle siente un vacío tan grande, pero tan grande -¡una soledad tan grande!-, que usted necesita llenar

ese vacío con algo... Entonces era cuando uno se drogaba. La droga está en todo lado, es algo tan común que usted la consigue hasta en la esquina... De ahí usted ya lo ve como algo común y corriente, más bien todo mundo se muere de risa (¡Uy, mae, lo vi haciendo feo!). Ya usted lo hace como un círculo familiar, ya no ve como malo que se enfiestó, que hizo feo... Uno llegaba tal vez tarde en la noche a un hotel de mala muerte y se drogaba para pasar la noche.

A los 12 ó 13 años yo ya había visto morir a un amigo mío apuñaleado. Cosa de la calle, de drogas. Llegó un chavalito y lo apuñaleó. Son cosas a las que uno se va acostumbando y después ve como normales. A él lo apuñalearon en un charral, y recuerdo que los policías decían: “Bueno, de por sí es uno menos...” Tuve otro amigo que también murió. A él lo secuestraron dos homosexuales y lo tuvieron en un cuarto y lo abusaron por meses. Era un niño, le decían Alan Zacateras y no llegó ni a los 18 años. Por una piedra de *crack* lo apuñaleó otro chavalito, pero murió de SIDA. Uno de los que lo abusó tenía SIDA y de eso murió.

Eso es tan común en la calle. Tal vez a una chavala, una carajilla joven, llega a un búnker, el narco la hace mujer de él por un tiempo. Cuando ya no la quiere, entonces se la tira a los demás para que la violen. La sexualidad en la calle es como muy bigama, el hombre anda con una chamaca, la chamaca después se junta con otro mae que es un amigo suyo, todo se ve tan común y corriente. Ahí un mae se acuesta con otro mae o una mujer se acuesta con otra mujer, cosas de esas, pero se ve natural, no es de criticar, no es de decir nada. Eso se llama ser uno militar. Usted se hace tan tumba que a usted le da lo mismo, aprende a manipular.

En la calle una mujer es como un hombre. Es más, la mujer lleva la peor parte en

la calle, porque por la sexualidad son más explotadas. La mujer es más violenta que el hombre en la calle, más manipuladora, porque uno para conseguir plata tiene dos opciones: se prostituye o roba... Las mujeres tienen más ventaja que uno, porque en los bares nunca falta quien las invite, quien les dé plata, y los policías con tal de acostarse con ellas les dejan pasar cosas... En cambio, a uno hombre le toca el lado machito, ser violento, agresivo.

A otro amigo de nosotros lo llamaban Búfalo. A él lo mataron aquí en San José. Estaba parado en una esquina y pasaron en moto y le dispararon. Él vivía con un travesti que nos daba dónde dormir y de comer, pero la paga de eso era el compa de nosotros. Aquí la gente no perdona ni le interesa si usted es bueno o si usted es malo, si usted tiene sentimientos o no, y si los tiene entonces usted tiene que guardarlos bien adentro.

Tenía amiguillas que tenían relaciones sexuales no con un hombre sino con un montón; simplemente era normal tener relaciones en un charral o en moteles de mala muerte con una carajilla igual que uno, era parte de lo mismo, y uno lo hacía muerto de risa y casi siempre drogado, eso era común.

Una vez a un amigo mío, que le decíamos Taicondo, venía saliendo de la cárcel y le dio una muerte blanca, una sobredosis. Estábamos chiquillos, estábamos con otro amigo que mataron, estábamos fumando piedra y a él le dio una muerte blanca y empezó a botar espuma... Tenía como tres días de no comer y era ese espumarajo por la boca, entonces el otro amigo, asustado le metía pan: coma, tenga, Taicondo, pero bien drogados; coma, coma, y el otro botando espuma: coma, coma; él lo que tiene es hambre. Por fin yo salí asustado llamando a todo mundo, pero nadie me dio pelota y terminé llamando a dos policías. Cuando ellos llegaron, el

mae estaba convulsionando, blanco blanco, y el otro en su ignorancia le daba pan y más bien lo estaba atascando. Taicondo casi se muere, lo llevaron al hospital y un par de horitas más y se hubiera muerto. Tuve amigos a los que nosotros fuimos a sacar de la morgue porque no tenían familia que los fuera a recoger; nosotros fuimos para enterrarlos bien que mal como a una persona, no como un perro.

En los hospitales cuando llega alguien indigente cuesta mucho que lo atiendan. Ahora eso está muy tallado, pero antes no, era difícil que lo atendieran a uno en el hospital. Entonces casi siempre buscábamos el Centro de Diagnóstico. Nunca se me olvida, un amigo mío que salió de la prisión, nos estábamos muriendo de hambre, teníamos todo un día pidiendo plata y nada. Entonces nos fuimos a robar y más bien nos verguearon. Empezamos a oler cemento cuando llegaron unos policías y les dijimos que nos llevaran al Centro de Diagnóstico pero no les dio la gana, más bien agarraron el cemento y nos lo echaron en la cabeza. Eso fue como a las tres de la mañana y fue tanta la cólera que yo agarré a pedradas un ventanal, no me acuerdo si era de Mc Donalds o qué, y nos cargaron y nos pegaron una vergueada en la Detención General, y ni aún así nos llevaron al Centro de Diagnóstico.

Cuando a uno le agarraba hambre o frío en la noche, se ponía a oler el cemento para no sentir el frío, y después, drogados, nos comíamos el cemento. A veces hacíamos esfuerzos para comprar un bollo de pan y le echábamos el cemento al pan o permitíamos que un señor de esos, un homosexual, llegara y nos echara el cuento y nos toqueteara, todo para que nos invitara a comer... Tal vez usted tenía día y medio sin comer y llegaba donde los borrachitos que tenían un montón de sobros y uno agarraba de

esos sobros y comía y comía, idiay, tantos días sin comer, y agarraba la comida y comía y comía hasta llenarse y después era ese dolor de estómago. Sacábamos del basure-ro de Mc Donalds sobros de hamburguesa o cocacolas o íbamos a restaurantes y nos quedábamos viendo dónde había una mesa más o menos desocupada con comida, y nos metíamos y nos robábamos el plato. Una vez me fui a pedir con uno de mis hermanos y una señora nos regaló una sopa congelada. Nosotros agarramos los tucos y nos los comimos, pero después fue ese dolor de estómago.

Más de una vez estuve con diarrea y desnutrido, a veces por tanta droga, y a veces uno estaba tan débil, sin fuerza de nada. Tal vez caía uno a la Cruz Blanca o a un albergue del Patronato y ahí duraba tres o cuatro días en una cama, no podía ni levantarse... Cuando estuve en el hospital fue por lesiones y quebraduras. A veces, drogado, me cortaba con un cuchillo los brazos o las piernas, pero nosotros lo hacíamos por vacilón, como por desahogarnos la cólera.

Yo sé lo que es dormir con cartones en La Sabana. Tal vez uno se despertaba con una mierda pegada en la cabeza. Y tal vez uno había dormido en eso y ni siquiera se dio cuenta. Y después, ir a bañarse ahí al lago de La Sabana y lavar la ropa y andar usted la misma ropa por semanas y los genitales hediondos, irritados. Más de una vez me llevaron al Centro de Diagnóstico con los pies casi podridos de andar con unos zapatos mojados, días de andarlos todos mojados, y todo carcomido de hongos; andaba con la cabeza llena de piojos o con rasquiña o sarna. Teníamos tres perros que dormían con nosotros, eran parte del grupo, eran las mascotas. Yo dormía con uno de ellos, mejor dicho lo usaba de almohada; le decíamos Capitán. Y esos fríos en invierno...

En la calle usted vive el día, ahí no existe el mañana. Uno vive el momento. Por eso cuando agarraba mucha plata usted se ponía a invitar a todo mundo, a botarse, porque el mañana no existe... Usted siempre está al borde de la muerte. Todos los días que pasan usted sabe que tarde o temprano lo van a matar, entonces usted vive el momento. Consumí de todo, pero sobre todo cocaína, muchos años y todos los días.

Siempre me gustaba andar con los más grandes, siempre quería buscar esa aceptación, ser el centro de atracción. Cuando tenía 16 años me caí con dos chavalos en un asalto ya un poco más serio. Caí a San Sebastián, la cárcel de mayores, a un lugar que llaman Centro de Diagnóstico. Honestamente, a mí me dio miedo cuando los que estaban ahí decían: “Ese güila a mí me gusta...” Pero yo era chiquitillo y no me creyeron que era mayor de edad, entonces tuve que hacerme examen de huesos y no me pasaron. Uno de los amigos con los que me caí era más alto y a él sí le creyeron. Lo dejaron y ahí lo violaron entre varios chavalos. Por esas tortas salió un reportaje de menores en cárceles de mayores y de las violaciones que se dieron entre varios compañeros... Como era el más chiquitillo entonces a mí no me creyeron, me tuvieron como quince días y me hicieron exámenes de huesos y todo. Por último me pasaron al Luis Felipe. Entonces, ya como gran cosa, volví al Luis Felipe contando la hazaña.

Tal vez uno se había fugado de la casa con la ilusión de un mejor futuro, pensando como un niño, y ya uno empezaba a ver que los compas de uno, la generación de uno, empezaba a caer a las cárceles, amigos tuyos que caían por homicidios.

En el Luis Felipe ya tenía internamiento fijo, es decir tenía que quedarme ahí hasta los 17 años, después me iban a pasar a

San Sebastián, a las que llamaban cárceles de menores adultos. Entonces a usted ya lo juzgaban como un mayor de edad a los 17 años. A mí ya no me tenían en infantiles ni en primarios, sino en lo que llamaban cuatro A, que era como *máxima* de un reformatorio. Ahí empecé la secundaria y también hice un curso de mecánica del INA. Era como un *hobby* como para salir del estrés.

Yo soñaba con tener un apoyo, siempre quise estudiar. Mis hermanillos se burlaban porque decían que yo era un soñador, siempre soñaba con ser diferente. Cuando estuve en San Sebastián con 17 años conocí a un chavalo, a unos señores que me decían: “Papito usted está muy joven, usted tiene toda una vida por delante...” Ahí adentro usted ve el homosexualismo como algo tan natural: los homicidios, los robos, la violencia...

Cuando uno se fugaba tenía que correr porque cuando lo agarraban le daban una paliza y lo pasaban a un calabozo donde lo dejaban dos o tres meses. También uno tenía compañeros malvados, como dicen. Una vez metieron en los calabozos a un chavalo que tenía problemas de retardo con dos chavalos, y ellos lo violaron ahí, enfrente mío. Yo llamaba al oficial y no sé dónde estaba y lo violaron ahí, enfrente mío. También había más de un guarda buena gente que se ponía a jugar naipes con uno.

A la mamá de mis hijos la conocí en un restaurante, muy jovencita. Ella es de Guanacaste y se vino a trabajar a San José en una casa. Ella llegaba con las señoras de la casa donde trabajaba, entonces me empezó a gustar. Idiay, como lo veía bien vestido a uno, pero después ella se dio cuenta de cómo en realidad era mi situación.

La empecé a arrastrar a un mundo desordenado donde uno se pierde tres, cuatro

días. Alquilábamos una casa pero yo nunca estaba. Mis amistades tal vez querían una casa para llegar a tomar guaro, a hacer loco, a esconder drogas o armas... Como la mayoría de los muchachos ahí toman, fuman, huelen, se acuestan con majes, se acuestan con otro, uno se acostumbró a ese tipo de vida. A mí no me gustaba darle explicaciones, adónde iba, qué hacía, más bien era agresivo, le decía que ella no podía mandarme, que ella no era nadie, que por qué me iba a mandar.

Uno -¡qué cara de picha!-, uno se vuelve agresor, uno es un agresor también, entonces con ella yo era un hombre agresor. Y a veces la culpaba, le decía que había hecho eso porque ella tenía la culpa, porque ella me daba a mí ese problema: “¡Es que usted...!” “Por su culpa...” “Si usted no me hubiera dado esa cólera tal vez yo no me hubiera ido a tomar...” Y ella era otro tipo de chavala, no era de las que se iba con otro mae o se acostaba con otro mae, todo ese desmadre, ese desorden. Para mí todo eso era normal y ella no quiso eso para mis hijos. Entonces nos separamos y fue la mejor opción que ella hizo... Uno siempre culpa a los demás por todo, eso es algo difícil de asimilar.

Con ella no tengo nada, sentimentalmente nada. Después hemos tratado algunas veces, pero ella me dice que yo no hablo de mis problemas o me reclama que ya empiezan mis amiguitos a llamarme. Uno es como receloso, no quiere que le digan nada. A veces voy con los chiquitos y no puedo, he estado con la familia de ella y me es difícil, muy difícil.

Me cuesta relacionarme, ir a disfrutar un partido de fútbol, decir vamos a la montaña... Con mis amigos nos íbamos a Ojo de Agua, pero casi siempre terminábamos drogados, alzando broncas o asaltando a todo el mundo. O íbamos a ver un partido a un

bar y terminábamos alzándole broncas a todo mundo, o íbamos a la playa a robarnos todo lo que se pusiera, o a fumar marihuana y consumir drogas, solo tortas. A veces quisiera ir a la montaña o a la playa a vacilar con amigos diferentes, pero cuesta mucho. Lo he intentado con la doña pero me entran nervios, no sé, como cólera... Yo soy uno que, cuando no tengo nada que hacer, lo que hago es andar aquí en San José todo el día para arriba y para abajo.

Mi suegra a veces me trata bien, pero yo no entiendo, no asimilo la manera en que me trata. O sea, yo a veces no sé si lo está haciendo por bien o si me está manipulando, o ella me está diciendo una cosa y en mi mente yo estoy pensando otra. Un abrazo o un beso, un gesto de aprecio a uno en realidad le cuesta asimilarlo, ya uno no sabe ni qué es bueno ni qué es malo, esa barrera que uno tiene.

En la calle se hacen subgrupos; uno dice: ese es mi hermanito. Entre nosotros nos entregamos el todo por el todo. Tengo amigos que vienen saliendo de prisión de comerse diez, once años, y tal vez ellos no hicieron ese delito, lo hizo otro. Yo me comí la bronca suya y usted se comió la bronca de otro y así. Son “guetos”, como yo con esos tres chavalos que nos vemos como hermanos. Ellos no me van dejar morir a mí, ni yo los voy a dejar morir a ellos. Usted puede ser amigo mío, pero yo soy más amigo de ellos. Entonces, en un momento dado, entres ellos y usted... Idiay... Que lo llore otro a usted y no yo a ellos. No es cualquiera el que se pone a vivir en una cárcel por algo que hizo otro, porque en una cárcel usted sufre y ve cosas desagradables. Nadie se adapta, nadie sale adaptado de una cárcel.

Sean lo que sean, les tengo cariño a varios compas míos, y sean lo que sean yo los

quiero... A veces quisiera sentir ese mismo cariño hacia personas que son buenas, trabajadoras, honradas.

Uno aprendió a ganarse el respeto a punta de violencia: usted me tiene que respetar, ¿y cómo voy a imponer mi respeto?, agrediendo físicamente, o si ando con unos bichos malos, entonces se los echo. Yo aprendí esa manera de respetarme -respeto no, sino miedo-: quién es el más “jachudo”, el más galán. Entre más malo o más fogoso sea uno, mejor. Uno se mete en el ambiente y le pierde el temor, el respeto a las personas. Uno tiene tanto odio hacia los demás que tiene una justificación para cualquier cosa: desde apuñalar hasta matar a una persona. Siempre hay una justificación.

Cuando era menor de edad estuve involucrado en dos homicidios; fue con una gente de Limón, una pareja en Cahuita a los que enterraron en la playa. Iba yo con otro menor y un mayor de edad. A uno como menor lo utilizan porque usted llega a adquirir un compromiso con los mayores, uno los ve como hermanos mayores, como personas que uno admira. El más malo es el héroe en la calle. En el ambiente, usted no tiene una personalidad propia porque la calle se la forma a usted a punta de golpes.

Así me la tiré desde los 8 hasta los 25 años, casi toda una vida. Varias veces me cambié el nombre. Y cuando cumplí 17 ya me habían sentenciado a veinticinco años por acumulación de causas.

Continúa en la Cuarta Parte.



¿Se puede explicar la inseguridad ciudadana?

¿Qué está pasando en el país?, ¿de dónde viene tanta violencia?, ¿por qué tanta inseguridad? Estas son preguntas que la población de Costa Rica se hace frecuentemente al abordar el tema de la inseguridad ciudadana. Se trata de interrogantes válidas, para las que no hay respuestas sencillas.

En la literatura contemporánea sobre el crimen y la violencia encuentra expresión más de una veintena de teorías sobre las causas o factores que intervienen en el advenimiento de estos fenómenos. Existen las que ofrecen explicaciones genéticas, biológicas o fisiológicas; las que señalan relaciones con deficiencias mentales o el abuso de sustancias y las que, apartándose de la premisa de que las conductas violentas responden a características de los individuos, brindan más bien interpretaciones fundadas en los rasgos de la sociedad, como sus niveles de organización, la calidad de los lazos que se establecen entre sus miembros o la prevalencia de patrones de conducta violentos que se transmiten de una generación a la siguiente. Otras vertientes ubican los orígenes del crimen y la violencia en desigualdades sociales definidas en términos de poder, ingreso o género. Con sus respectivas fortalezas y debilidades, cada una de esas tesis ofrece un marco conceptual desde el cual sería posible abordar la inseguridad, pero también, como es de esperar, optar por una u otra tendrá consecuencias metodológicas que se verán reflejadas en los hallazgos.

Un problema básicamente cultural

Marco Vinicio Fournier*

Al igual que todos los animales vertebrados, el ser humano nace con una dotación instintiva que le permite reaccionar con ira ante situaciones u objetos que amenacen la vida, la independencia o el estatus propio o de sus seres queridos. Pero, al igual que todos los mamíferos, también nacemos con un cerebro afectivo, el *sistema límbico* que, entre otras cosas, nos permite modular y transformar los impulsos instintivos, otorgándonos una enorme plasticidad y variabilidad a las emociones, y generando conjuntos emotivos de gran complejidad, como los sentimientos de amor u odio. Además, el desarrollo único de los lóbulos frontales en los homínidos, establece mecanismos altamente eficientes para la percepción, control y canalización de las emociones y los sentimientos; y es precisamente el ser humano quien posee el mayor número de interconexiones entre el sistema límbico y los lóbulos frontales.

Con estas estructuras cerebrales, somos, sin lugar a dudas, la especie con la mayor capacidad para administrar los impulsos instintivos y, sin embargo, también sin lugar a dudas, somos el animal más agresivo que ha producido la evolución. Sobre todo en lo que respecta a la violencia dentro de la misma especie, a tal punto que hemos convertido la ira instintiva en una destructividad que amenaza la existencia misma de la vida en el planeta.

Tanto el sistema límbico como los lóbulos frontales utilizan la información almacenada a través del aprendizaje para controlar las emociones, de modo que lo que aprendemos a lo largo de nuestras vidas resulta fundamental para inhibir o para potenciar las conductas agresivas y destructivas.

Resultan particularmente importantes en este sentido tres tipos de información básica: las formas en que aprendemos a interpretar la realidad, las normas culturales y las actitudes que orientan nuestras percepciones y acciones en la vida cotidiana, y el inventario de conductas específicas que hemos desarrollado para reaccionar ante las diversas situaciones que se nos presentan.

Ahora bien, el aprendizaje normalmente no se produce en forma espontánea y aislada, sino que en el ser humano está mediatizado por la cultura en la cual nos socializamos. El aprendizaje se sistematiza y se formaliza a través de la familia, la escuela, la iglesia y, en el último siglo y medio, los medios de difusión masiva. Este aprendizaje formalizado ha alcanzado en la cultura actual un nivel de estandarización y generalización nunca antes visto en la historia.

Conviene entonces analizar con detalle en qué medida la cultura actual contribuye a inhibir o a potenciar las conductas agresivas. Desgraciadamente el balance tiende a ser muy negativo: vivimos en un ambiente de creciente inseguridad, lo que hace que nuestros mecanismos de interpretación de la realidad tiendan, en mayor medida, a clasificar los eventos como amenazantes y potencialmente destructivos, lo cual genera en nosotros conductas de defensa agresivas que, a su vez, generarán una mayor sensación de inseguridad. Pero además, el incremento en el individualismo y en la competencia como estrategia básica

de interacción tiende a aumentar esa sensación de inseguridad y estimula el desarrollo de normas y actitudes contrarias a la solidaridad, la compasión, o la humildad, valores fundamentales de una coexistencia pacífica. Por otra parte, la entronización de la capacidad de consumo como criterio básico de felicidad y estatus, genera, por una parte, procesos de cosificación de las personas, percibidas ahora como un artículo más de consumo, pero también muchísima frustración, puesto que esa felicidad y ese estatus no pueden, definitivamente, alcanzarse mediante el consumo compulsivo, que de todas maneras pocos logran financiar. Agreguemos a todo esto el aprendizaje de conductas agresivas que estimula la mayoría de los programas de la televisión, y la desconfianza creciente en el sistema político y judicial, que a su vez debilita los mecanismos inhibitorios de la violencia, tanto a nivel moral como en lo que respecta a la certeza del peso de la ley y sus consecuencias.

Tomando en cuenta este contexto cultural, no es casualidad que los principales indicadores de violencia en el mundo entero empezaran a aumentar a mediados de la década de los ochenta, precisamente cuando se inicia la intensificación de las características señaladas más arriba, como producto de los procesos de globalización.

Ex-catedrático de la Universidad de Costa Rica, psicólogo social e investigador.

Las investigaciones más recientes efectuadas en América Latina, particularmente las conducidas por organismos multilaterales como el Banco Interamericano de Desarrollo y el Banco Mundial, han recurrido a un enfoque multidimensional y multifacético de la inseguridad.

Buvinic, Morrison y Shifter exploran los factores asociados a partir de la siguiente clasificación: factores individuales, como edad, sexo, nivel educativo y de ingresos, condición laboral, uso de drogas e historial de exposición a la violencia; factores familiares, entre los que se contemplan el tamaño y la densidad del hogar, el historial de violencia y conflicto familiar, normas y dinámicas de las relaciones familiares, y nivel de pobreza del grupo familiar; por

último están los factores comunitarios o sociales, como la desigualdad, el conflicto social, la efectividad de las instituciones de control, la presencia de armas y drogas en el entorno, niveles de pobreza y criminalidad y características físicas del barrio.¹

Numerosos estudios realizados en la región latinoamericana optan por centrar la atención en factores económicos y sociales, alrededor de los cuales existe información cuantitativa para diversos países; las variables utilizadas en estas investigaciones versan sobre los hogares en situación de pobreza, la desigualdad de ingresos, el desempleo y el crecimiento económico.² En algunos casos se incluyen consideraciones sobre las características del Estado y, en especial, sobre los efectos de un sistema de justicia

¹ Buvinic, Morrison y Shifter (1999).

² Arriagada y Godoy (1999), Lederman y Loayza (1999), Lederman, Loayza y Fajnzylber (2001), Vanderschueren *et al.* (2004), Vélez *et al.* (1999).

ineficaz o un Estado débil para enfrentar la violencia y la delictividad. Otros factores menos estudiados valoran la capacidad de inclusión de las instituciones públicas, principalmente su habilidad para brindar oportunidades lícitas a la población.³ También hay exploraciones enfocadas en las oportunidades laborales y de educación para la población joven⁴ o en el logro de mínimos educacionales en las edades correspondientes.⁵ Vanderschueren incorpora al análisis aspectos físicos y ambientales, ligados a las dinámicas de urbanización, las características de las ciudades y la dotación y calidad de los servicios públicos. En trabajos recientes⁶ se vincula el acelerado crecimiento de las ciudades con las expectativas generadas por la sociedad de consumo. Ayres también presta atención a los entornos urbanos, fundamentalmente en lo que concierne a la pobreza, la calidad de la infraestructura y los servicios, el empleo, el subempleo y la situación de segmentos poblacionales específicos, como la juventud en riesgo y las mujeres pobres y víctimas de violencia.⁷

La investigación de Ayres y otros estudios preparados para el Banco Mundial⁸ examinan el efecto que tienen sobre la violencia algunas variables comúnmente exploradas bajo la noción de capital social: la confianza interpersonal y la participación de la ciudadanía en organizaciones sociales.

En El Salvador, el programa “Hacia la construcción de una sociedad sin violencia” elabora el análisis de la violencia alrededor de la proliferación de armas, usos y

costumbres comerciales y sociales relativas al consumo de drogas y alcohol, los mensajes y la actuación de los medios de comunicación, la cobertura y calidad del sistema de educación pública, los entornos urbanos desprovistos de servicios públicos y la desprotección de la niñez y la juventud.

Por otra parte, la literatura también distingue entre dos grandes dimensiones de la violencia: la social, expresada en términos de tasas de homicidios, y la doméstica, cuya manifestación más clara es la violencia ejercida contra las mujeres en las relaciones de pareja.⁹ Tal distinción es útil porque obliga a enunciar factores asociados a la violencia que den cuenta de ambas modalidades, superando así el recurso, frecuentemente utilizado por la literatura, de limitarse a mencionar la vinculación entre la exposición temprana a la violencia doméstica y la violencia social.

El reconocimiento de la violencia doméstica como un problema de inseguridad ciudadana ha llevado a integrar una dimensión poco explorada en la literatura dirigida a ofrecer explicaciones sobre la violencia y el crimen: el estudio de las dinámicas interpersonales que tienen lugar en la familia, en adición a los factores individuales y sociales.¹⁰

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha argumentado en favor de un enfoque epidemiológico de la violencia, al que denomina modelo ecológico. En su *Informe sobre la Violencia* (2002), esta organización refuerza la idea de que este fenómeno es producto de la relación recíproca y com-

³ Vélez et al. (1999).

⁴ Arriagada y Godoy (1999), Lederman y Loayza (1999), Vanderschueren et al. (2004).

⁵ Arriagada y Godoy (1999).

⁶ Vanderschueren (2000 y 2004).

⁷ Ayres (1998).

⁸ Lederman, Loayza y Menéndez (2000).

⁹ Buvinic et al. (1999).

¹⁰ Buvinic et al. (1999).

pleja de factores individuales, relacionales, sociales, culturales y ambientales, cada uno de los cuales puede utilizarse para dar con las raíces de diversas expresiones o manifestaciones de la violencia: la ejercida contra menores de edad, la violencia juvenil, en la pareja y contra los adultos mayores. Una de las bondades de este enfoque es que permite conocer las circunstancias, subjetivas y objetivas, que aumentan las posibilidades de que una persona sea víctima o perpetradora de actos violentos. Es decir, contribuye a precisar características como el sexo o la edad, útiles para identificar el riesgo que corren las personas por pertenecer a un determinado género o por encontrarse en cierta etapa de la vida, así como condiciones del entorno -familiares, comunitarias, sociales, económicas o culturales- que interactúan con las primeras.

El diagnóstico vertido en los capítulos anteriores puso en claro que, bajo la noción genérica de inseguridad ciudadana, encuentran cobijo modalidades de victimización que no necesariamente pueden ser atribuidas a factores comunes. Ejemplos de ello los provee un estudio preparado por el IUDOP para el Banco Mundial en 1999. La investigación procura establecer los factores asociados a la violencia a partir de los victimarios, y no de las características de las víctimas, como tradicionalmente se hace. Los resultados de 631 entrevistas a personas recluidas en centros penales y centros de reeducación sugieren que existen diferencias no despreciables entre los reclusos, según sea el delito por el cual se les responsabiliza. A este respecto el estudio señala:

“Aunque el denominador más común en todos los delitos lo constituye el sexo masculino, el rango de edad entre los 19 y los 40 años, el nivel de educación primaria y la condición de

*empleo de la mayoría, existen algunas diferencias que no deben pasar por alto. Por ejemplo, la violación y el homicidio con responsabilidades atribuidas casi exclusivamente a hombres; el mayor promedio de educación y de empleo entre acusados de secuestro; el mayor porcentaje de desempleo entre los sindicados de robo y la mayor participación de personas de sexo femenino en los delitos menos graves, son tendencias que no contradicen lo que suelen decir la literatura y los estudios criminológicos sobre los responsables más comunes de los delitos...”*¹¹

En Costa Rica, los estudios sobre factores asociados a la violencia no han contemplado este tipo de indagación, cuya envergadura excede las posibilidades de un análisis exploratorio como el que aquí se pretende. Sin embargo, como se verá más adelante, la investigación realizada en el marco de la elaboración de este informe se acercó a la población recluida en los centros de atención juvenil, para identificar elementos comunes en sus trayectorias de vida.

Para explicar los cambios ocurridos en materia de inseguridad, este informe ha seguido la ruta del enfoque epidemiológico, en líneas similares al marco propuesto por la OMS. Este abordaje renuncia a la aspiración de identificar *causas* de la inseguridad, para fijar la mirada en *factores asociados* a esta, asumiendo que el acaecimiento de la violencia y el despojo, así como la percepción de su intensidad, no tienen una explicación única, sino que son el resultado de múltiples factores y condiciones que interactúan y cuya convergencia potencia sus efectos.

Para dar cuenta de los numerosos factores relacionados con la inseguridad se utilizó la lista inicial comentada el Capítulo 3. Además de ser factores frecuentemente

¹¹ Cruz *et al* (1999), p. 58.

mencionados en los estudios sobre el tema, su selección se basó en criterios de pertinencia para Costa Rica. Los factores escogidos fueron agrupados bajo grandes categorías, a saber: *factores internacionales, factores económicos, factores ambientales y urbanísticos, factores sociales y culturales y factores individuales.*

El análisis que se presenta a continuación no abarca la totalidad de los factores considerados en un principio. La lista se redujo al cotejarla con la información empírica disponible en los resultados de una pregunta abierta de respuesta múltiple, incluida en el cuestionario de la ENSCR-04, en la que se solicitaba a las personas entrevistadas identificar los factores asociados al deterioro de la inseguridad ciudadana. Los problemas sociales (67%), especialmente la drogadicción y el narcotráfico (43%) y las explicaciones de tipo económico (53%), en particular las que señalan la pobreza como la principal causa de la inseguridad (13%), fueron las más habituales. También se mencionaron la pérdida de valores (13%) y la migración (11%).

Dado que este estudio pretende explicar no solo la victimización, sino además la percepción de inseguridad, se incorporan consideraciones relacionadas con la vertiente subjetiva de la inseguridad, en el entendido de que las explicaciones en torno a esa percepción han de obedecer también a un examen multifactorial.

En primera instancia, el análisis aborda el papel de los medios de comunicación en la percepción de inseguridad en la ciudadanía, y pone de manifiesto la influencia que tienen los espacios noticiosos televisivos sobre el incremento de la sensación de inseguridad.

Las dinámicas de los procesos de urbanización -segundo factor de estudio- se vinculan con la inseguridad por dos vías:

el hacinamiento urbano y el descuido de espacios públicos como parques, aceras y centros de recreación. La segregación del espacio urbano, cuya muestra más clara es la opción de residir en condominios que toman los sectores de mayores ingresos, lanza un mensaje negativo: la altura de los muros reemplaza, en el imaginario colectivo, cualquier estimación realista sobre la situación de inseguridad en el país. Aunado a esto, el deterioro y la pérdida de espacios públicos infunden temor entre la población, que responde con su renuencia a hacer uso de ellos.

El tercer factor contemplado es el consumo de drogas, tanto lícitas como ilícitas. La evidencia sugiere que este fenómeno repercute sobre la inseguridad porque debilita los frenos inhibitorios de los individuos, mientras que la adicción puede empujar a las personas a procurarse la droga por medios violentos.

Los factores económicos como la pobreza y la desigualdad, mencionados en las respuestas a la ENSCR-04, también son tratados con frecuencia en estudios sobre el crimen y la violencia. Su análisis permitió constatar que, en el contexto nacional, el vínculo entre pobreza e inseguridad ciudadana es más bien débil, pero no sucede lo mismo con el nexo entre esta última y la desigualdad, variable que arroja explicaciones más directas y consistentes. Sin embargo, desde la óptica de las percepciones, la pobreza que indiscutiblemente afecta a muchas comunidades del país, en particular en zonas urbanas de la Gran Área Metropolitana, denigra a los pobladores de esos asentamientos, que son vistos con temor y desconfianza por el resto de la población. Las voces de los habitantes de La Carpio y de jóvenes de Los Guido narran la estigmatización que recae sobre ellos.

Por último, se verificó un incremento de la violencia asociada a la tenencia de armas de fuego. La presencia de este tipo de armas en

el país obedece a las decisiones que toma la ciudadanía bajo el impulso del temor, en especial la contratación de empresas de seguridad privada, que adquieren armas de fuego para ofrecer ese servicio.

El enfoque de desarrollo humano, cuya perspectiva ha servido de pivote para explorar la inseguridad a lo largo de este informe, advierte sobre la relevancia de mirar cómo la distribución del poder influye so-

bre las posibilidades que tienen las personas para desplegar un proyecto de vida elegido libremente. Inquirir en aspectos relativos a la distribución de poderes permite evidenciar dinámicas de exclusión social, cuya relación con la inseguridad también interesa analizar. Tales dinámicas se presentan con mayor claridad en la violencia que se ejerce contra las mujeres (Recuadro 7.1) y en el efecto desproporcionado de la violencia sobre los jóvenes.

Recuadro 7.1

La interacción de la violencia y la inseguridad con la desigualdad de género

Las dinámicas de género de una sociedad pueden vincularse con el acaecimiento de la violencia por diversas vías. Una de ellas, ya evidenciada en la segunda parte de este informe, es la especificidad de la violencia que recae sobre las mujeres. Se ha dicho que un rasgo característico de este fenómeno es que se origina en las relaciones asimétricas de género. Ello supone que, conforme la sociedad se acerque a la igualdad entre mujeres y hombres, disminuirá la violencia contra ellas. Sin embargo, la evidencia en el país sugiere que esta asociación no es automática.

La condición jurídica de las mujeres en Costa Rica ha sido objeto de múltiples transformaciones en las últimas tres décadas. La realización de la III y IV Conferencia Mundial de la Mujer, en Ciudad de México (1985) y Beijing (1995), respectivamente, abonaron el terreno para evaluar el trato que el ordenamiento jurídico costarricense daba a la población femenina. En el marco general de tutela, la suscripción de la Convención contra todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW) marcó un hito en la protección de los derechos de las mujeres en el país.

La revisión, impulsada en gran medida por el movimiento de mujeres, ha sido profunda, ha permitido consolidar la situación jurídica de las mujeres y ha dado contenido real a los convenios internacionales que, aun cuando habían sido ratificados por el Estado costarricense, en muchos casos operaban solo como declaraciones de principios o buenas intenciones. La legislación familiar ha sido probablemente una de las áreas de mayor evolución. Un motor importante del dinamismo en esta área ha sido la demanda de las mujeres por una vida libre de violencia, con lo cual se logró que la protección de sus derechos en este ámbito sirviera como eje articulador de muchas de las transformaciones.

En tres décadas, la normativa dedicada a regular las relaciones familiares homogeneizó las causales de divorcio para mujeres

y hombres, admitió derechos para las mujeres en uniones de hecho, activó mecanismos de protección frente a la violencia doméstica y atacó la práctica extendida de no reconocer la paternidad de los hijos extramatrimoniales, como forma de evadir obligaciones alimentarias. Y los cambios no se detienen allí. En materia de salud, de participación política y de derechos económicos, el país también ha hecho importantes avances.

En forma paralela a los cambios en su estatus jurídico, ya para la segunda mitad de los noventa las mujeres con educación secundaria completa y con educación superior superaban a los hombres, y la participación femenina en el mercado laboral se fue convirtiendo en un fenómeno permanente. La realidad de las familias en el territorio nacional no escapa a tales transformaciones.

El incremento constatado de la violencia contra las mujeres resulta paradójico a la luz de estos cambios. Era de esperar que, en presencia de una mayor sensibilización y de nuevos mecanismos de garantía para el cumplimiento de los derechos de las mujeres, se diera una reducción de los niveles de agresión ejercida en su contra. Una hipótesis plausible es que los avances en términos de derechos han aumentado los niveles de tensión en las familias, razón por la cual los casos de violencia contra las mujeres siguen creciendo. A pesar de los logros, las dinámicas familiares no han podido acomodarse a los cambios en el estatus de las mujeres, trayendo consigo una agudización de la conflictividad: mientras se consolidan los derechos de las mujeres a optar por un proyecto de vida propio, las tareas reproductivas no se distribuyen equitativamente entre los géneros y el Estado se mantiene ajeno a las dificultades que enfrentan las familias, aun en el caso más dramático, como lo es de las mujeres solas con hijos pequeños. Ante este panorama parece sensato subrayar, como lo hace la CEPAL, la importancia de promover políticas públicas dirigidas a brindar servicios que permitan conciliar el ámbito del empleo con el familiar.

En el caso de la población menor de 18 años, se ha visto que en el país existe una propensión a la criminalización. Con ello, lejos de ofrecer posibilidades de desarrollo humano a las generaciones venideras, se están invirtiendo valiosos recursos en la construcción de cárceles que albergan a los reclusos más jóvenes de América Latina.

Al final de esta tercera parte del informe se presentan algunos elementos de desprotección social asociados a la inseguridad que experimenta la población menor de 18 años. Las narraciones de jóvenes recluidos en el Centro Zurquí fueron contrastadas con los relatos de jóvenes de una comunidad marginal y de una de clase media. Con base en esos hallazgos se trazaron cuatro alternativas de vida, a partir de las cuales se distinguen condiciones personales y sociales positivas, favorables, de vulnerabilidad o negativas para el desarrollo de las y los adolescentes. El estudio resalta las opciones de desarrollo de este grupo y

cómo estas se entrecruzan con la violencia, mostrando con claridad el carácter interdependiente de los factores relacionados con su surgimiento.

En efecto, como bien señalan Krauskopf y Muñoz, la desprotección social se expresa en los ámbitos de la familia, del acceso y contención que brindan las instituciones escolares, de salud y otras, en la vida de la comunidad, en la distribución urbanística y de la vivienda como entornos de vida, de las políticas y programas e incluso de las representaciones sociales sobre niñez, juventud, derechos y violencia.¹²

¿Es posible explicar la inseguridad ciudadana?, ¿se pueden identificar las razones que originan los temores fundados o desproporcionados de la población? Prevenido por la abundante literatura que le antecede, este informe ha abordado estas preguntas con pretensiones más bien modestas.

¹² Krauskopf y Muñoz (2004).

Capítulo 7

Factores asociados a la inseguridad

A. La percepción de inseguridad y los espacios noticiosos de los medios de comunicación

En los grupos focales realizados dentro del marco de las investigaciones del INDH 2005, se pidió a las y los participantes que identificaran las fuentes que alimentan o incrementan la sensación de inseguridad en Costa Rica. Los grupos hicieron alusión a tres fuentes: las noticias, que dan cuenta de “robos, asaltos y crímenes”; las experiencias personales (incluyendo hijos e hijas) y las de familiares, amigos, conocidos y vecinos. A partir de lo expresado pudo constatar que se trata de tres fuentes que interactúan entre sí: en el momento en que una persona es víctima de un hecho de violencia o despojo, otorga credibilidad a lo que escucha en sus conversaciones y a los mensajes que transmiten los medios de comunicación que, como se verá, juegan un papel fundamental en las representaciones ciudadanas del fenómeno de la inseguridad.

Esta sección examina los posibles vínculos entre las percepciones de inseguridad y los

espacios noticiosos de los medios de comunicación desde tres perspectivas. La primera utiliza la información que proporciona la ENSCR-04 para indagar acerca de los hábitos de exposición a los medios noticiosos y la credibilidad e incidencia de estos sobre las representaciones que la población hace de su entorno. La segunda analiza los elementos discursivos más sobresalientes de las noticias de sucesos relacionados con el tema de la inseguridad ciudadana; para ello, se analizan las noticias de sucesos de un periódico y un canal de televisión, procurando un acercamiento a la construcción mediática del crimen y a las nociones que prevalecen en la narrativa periodística sobre inseguridad ciudadana. La tercera perspectiva parte del reconocimiento de que los mensajes de la prensa no son recibidos de la misma forma por toda la población; de ahí que se explore la incidencia que tienen los mensajes transmitidos por los espacios noticiosos sobre la autopercepción de quienes viven en una comunidad recurrentemente asociada a la criminalidad, y cómo estas personas interpretan el discurso de los medios en el contexto de sus prácticas cotidianas.

i. Exposición de la ciudadanía a los espacios noticiosos en los medios de comunicación: hábitos e impacto

La *noticiabilidad* del delito ha estado presente a lo largo del desarrollo de la prensa de masas. Aunque en Costa Rica no se cuenta con estudios longitudinales sobre las transformaciones que ha experimentado la programación de los medios de comunicación, el estudio elaborado para este informe por Fonseca y Sandoval¹³ indica que un hecho que puede representar un cambio sustancial en la última década es que la criminalidad acapara los noticiarios y periódicos, e incluso ha dado lugar a la creación de productos específicos, en los cuales se priorizan temas relacionados con la criminalidad y otras manifestaciones que contravienen el orden social vigente (hechos insólitos).

Independientemente de estas nuevas expresiones, el abordaje de la inseguridad ciudadana en los noticiarios y periódicos tradicionales se circunscribe, casi en forma exclusiva, a las secciones denominadas “Sucesos”. A diario estos apartados noticiosos ilustran el tratamiento que se da a los tópicos vinculados con la inseguridad ciudadana. Es notorio el énfasis que se da a la criminalidad, a la actuación de quienes deben resguardar el orden, a las víctimas y a las tragedias, material a partir del cual es posible identificar los componentes discursivos del mensaje que transmiten los medios y cómo este afecta las percepciones de la realidad que construyen las personas.

La *teoría del cultivo* explica cómo los medios participan en la formación de las representaciones sociales que las audiencias hacen del entorno.¹⁴ Esto se logra por medio de un “conjunto relativamente común de actitudes y valores que tiende a cultivar la

exposición televisiva muy intensa”. Desde esta óptica, uno de los asuntos más preocupantes es la representación de la violencia, pues se argumenta que una mayor exposición a contenidos de violencia contribuye a percibir la realidad como más amenazante, a la vez que genera ansiedad y un sentido de victimización.

El cuestionario de la ENSCR-04 incluyó un módulo de preguntas para determinar cómo se informa la población nacional. Lejos de proporcionar un *rating* de los medios -para lo que sería necesario realizar estudios coincidentales o de recordatorio- las preguntas se orientaron a conocer el uso diario de los medios, indagando acerca del canal de televisión y el periódico que generalmente utilizan las personas para informarse.

Los resultados para la prensa escrita muestran que *Diario Extra* (25,1%) y *La Nación* (24,2%) son los periódicos más leídos (Cuadro 7.1). La lectura del *Diario Extra* es mayor en hombres que en mujeres, en tanto que para *La Nación* las proporciones son similares. El uso de ambos medios es más amplio en las zonas urbanas. En términos de nivel educativo, la lectura del *Diario Extra* es mayor en los niveles más bajos, mientras en el caso de *La Nación* la lectura se incrementa a medida que aumenta la educación formal. Es importante agregar que casi el 40% de los habitantes del país no acude a los periódicos para informarse.

En lo que respecta a la televisión, el 47,4% de las y los entrevistados en la ENSCR-04 señala que se informa a través de Canal 7, seguido muy de cerca por Canal 6 (43,8%) (Cuadro 7.2). De acuerdo con estos datos, los hombres utilizan más Canal 7 para este fin, en tanto que las mujeres prefieren el Canal 6. Además, mientras en

¹³ Fonseca y Sandoval (2004).

¹⁴ Gerbner *et al.* (1996), Ogles (1987).

Canal 7 la audiencia se incrementa con el nivel educativo, en Canal 6 sucede lo contrario. Cabe mencionar que solo un 3,4% de los consultados afirma que no ve

ningún canal para informarse, contrario a lo obtenido en el caso de la prensa escrita, donde casi el 40% respondió que no se informa por ese medio.

Cuadro 7.1

Periódico que utiliza normalmente para informarse, por variables sociodemográficas
(en porcentajes)

Periódico	Total	Sexo		Zona		Edad			Nivel de educación		
		Hombre	Mujer	Urbana	Rural	16-24	25-34	35 y más	Primaria o menos	Secundaria	Universitaria
Total de casos	2.402	1.197	1.205	1.447	955	678	578	1.146	822	1.145	435
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Ninguno	39,8	34,6	44,9	35,5	46,2	41,2	40,3	38,7	53,6	36,8	21,4
Diario Extra	25,1	29,0	21,2	26,8	22,5	23,9	24,2	26,3	27,6	28,3	12,0
La Nación	24,2	24,3	24,1	28,3	17,9	24,8	24,9	23,5	10,6	23,1	52,6
Al Día	9,8	10,9	8,6	8,2	12,3	9,3	9,7	10,1	7,5	10,5	12,2
Otros	1,0	1,2	1,2	1,3	1,0	0,6	0,9	1,5	0,5	1,3	1,9
NS/NR	0,0	0,1	0,0	0,0	0,1	0,1	0,0	0,0	0,0	0,1	0,0

Fuente: ENSCR-04.

Cuadro 7.2

Canal de televisión que utiliza normalmente para informarse, por variables sociodemográficas
(en porcentajes)

Canal	Total	Sexo		Zona		Edad			Nivel de educación		
		Hombre	Mujer	Urbana	Rural	16-24	25-34	35 y más	Primaria o menos	Secundaria	Universitaria
Total de casos	2.402	1.197	1.205	1.447	955	678	578	1.146	822	1.145	435
Total	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
Canal 7	47,4	50,6	44,1	48,4	45,9	49,1	47,1	46,5	43,6	46,7	56,3
Canal 6	43,8	41,2	46,5	41,6	47,2	40,4	46,5	44,5	48,4	44,2	34,3
Ninguno	3,4	3,2	3,6	3,9	2,6	4,4	3,5	2,7	2,3	3,2	5,7
Canal 11	3,4	2,5	4,2	3,9	2,5	3,2	2,1	4,1	3,8	3,7	1,8
Otros	1,7	2,6	1,6	2,5	1,5	2,5	1,0	2,1	1,7	2,2	1,7
NS/NR	0,1	0,2	0,0	0,0	0,2	0,0	0,0	0,2	0,1	0,1	0,0

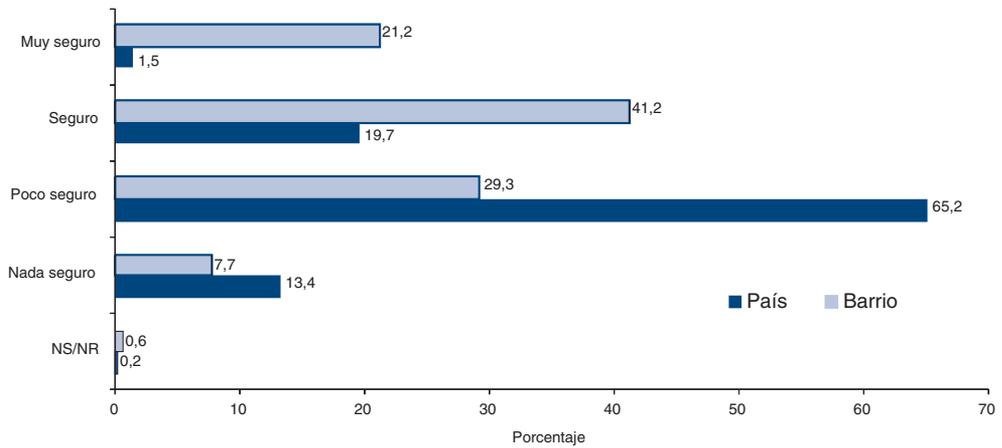
Fuente: ENSCR-04.

Los resultados de la encuesta también permiten explorar la percepción del entorno en materia de inseguridad ciudadana. Las y los entrevistados consideran más inseguro el país y menos el barrio (Gráfico 7.1). Este último es “algo seguro” o “muy seguro” para el 62% de las personas consultadas, frente a solo un 21,2% que

expresa alguna de estas opiniones cuando se le pregunta por el país. Este contraste revela que el entorno inmediato, el del barrio, al ser más conocido y familiar, es percibido como más seguro. Por otro lado, el país representa lo que no se conoce a través de la experiencia personal y se le considera extraño.

Gráfico 7.1

Valoración del nivel de seguridad que perciben las personas en el barrio y en el país



Fuente: ENSCR-04.

Tal como apuntan diversas contribuciones de las Ciencias Sociales, lo extraño tiende a verse como inseguro y peligroso. El extraño, según Bauman, es considerado más peligroso que alguien percibido como enemigo, pues desestabiliza un cierto orden y no se le puede ubicar en un lugar definido. El extraño tiene las características de un enemigo, pero a diferencia de este no se le puede mantener a una distancia segura, lo cual genera ansiedad e incertidumbre y conduce a los grupos a procesos de discriminación y estigmatización, en los que a menudo se juzga a los extraños como

transgresores de convenciones estéticas, éticas o legales.¹⁵

Por otra parte, puede suponerse que la percepción sobre la inseguridad se elabora a partir de la información que proveen los medios, lo cual genera que el público dependa de estos para representar el entorno mediato.¹⁶ Cabe entonces preguntarse: ¿de qué modo inciden los medios en la percepción de la inseguridad ciudadana? La ENSCR-04 permite estudiar esta relación, que, como ya se señaló, ha sido la principal interrogante de la teoría del cultivo.

¹⁵ Bauman, citado por Clarke (2003), p. 55.

¹⁶ Morley (2000), p. 144.

Cuadro 7.3

**Valoración de la seguridad en el país según la exposición
a noticias televisivas sobre delitos (1)**
(en porcentajes)

Valoración de la seguridad en el país	Ve la información cuando se trata de delitos		Diferencia (2)
	Sí	No	
Número de entrevistas	2.270	90	
Total	100,0	100,0	
Poco o nada seguro	78,3	66,7	11,7
Muy seguro o seguro	21,7	33,3	-11,7

Notas: (1) Para analizar la relación entre la pregunta referida a ver noticias de delitos y la pregunta sobre percepción del entorno, se empleó la prueba estadística Chi cuadrado. (2) Corresponde a la sustracción porcentual de las personas que respondieron "sí" de las que respondieron "no".

Fuente: ENSCR-04.

La exploración del vínculo entre el grado de lectura de la sección de sucesos de los periódicos y la valoración de la inseguridad del país no mostró asociación entre ambas variables. No obstante, los resultados cambian cuando se analiza la información sobre delitos que se transmite por medio de la televisión, pues en este caso sí se establece una relación que tiende a generar una percepción más insegura del entorno. Esto se confirma al observar que, mientras el 78,3% de las personas que se informan a través de la televisión consideran que el país es "nada seguro" o "poco seguro", la proporción es de 66,7% entre quienes no ven televisión con este propósito (Cuadro 7.3). Aunque ambos porcentajes son altos, existe una diferencia cercana a 12 puntos porcentuales entre los dos grupos. Este resultado permite afirmar que la televisión contribuye a percibir el entorno como más inseguro y amenazante. Sin embargo, es evidente que existen otros factores, no investigados, que también inciden en esta percepción.

El efecto de la televisión en la percepción del entorno se comprende mejor si se toma en cuenta que esta constituye el principal medio de información en las sociedades contemporáneas.¹⁷ Esto es confirmado por la ENSCR-04, ya que el 55,8% de las personas consultadas indicó que la televisión es la vía por la que más se informa acerca de los problemas del país (un 29% lo hace a través de la prensa escrita, un 12,9% mediante la radio y porcentajes menores por otros medios) (Cuadro 7.4).

Además, se debe tener en cuenta que la televisión no solo es el medio más empleado para informarse sobre el entorno, sino que también es la fuente a la que se asigna mayor credibilidad. Los resultados de la ENSCR-04 indican que la televisión es "muy creíble" o "algo creíble" para el 79,3% de las y los entrevistados, frente a 54,6% en el caso de los periódicos y 46,9% para la radio.

La investigación sobre medios de comunicación sostiene que la credibilidad de

¹⁷ Wolf (1985), p. 170.

Cuadro 7.4

**Medio principal por el que las personas se informan
sobre los problemas del país**

Medio	Número de respuestas (1)	Porcentajes	
		Respuestas (2)	Casos (3)
Televisión	2.262	55,8	94,2
Periódico	1.177	29,0	49,0
Radio	524	12,9	21,8
Amigos	59	1,5	2,5
Ninguno	10	0,2	0,4
Otros	15	0,4	0,6
NS/NR	7	0,2	0,3
Total	4.054	100,0	168,8

Notas: (1) El entrevistado tenía la posibilidad de indicar más de una opción. (2) Los porcentajes fueron calculados sobre la base de las 4.054 respuestas indicadas. (3) Los porcentajes fueron calculados sobre la base de las 2.402 personas entrevistadas, por lo que los mismos pueden sumar más de 100%.

Fuente: ENSCR-04.

la televisión reside en la verosimilitud de la imagen, la cual genera la sensación de “estar ahí”, donde ocurren los hechos. La verosimilitud tiende a volverse equivalente a lo verdadero, es decir, la imagen es convincente y suele asumirse no tanto como el relato más confiable sobre un acontecimiento, sino como el acontecimiento mismo. Con ello, la posibilidad de distinguir la realidad “real” y la mediática se torna difícil. El resultado obtenido en esta investigación coincide con la teoría del cultivo: los noticiarios de televisión del país cultivan percepciones de inseguridad en el público más asiduo. La hipótesis de la teoría del cultivo tiene más probabilidades de confirmarse cuando la oferta televisiva tiende a ser más homogénea, y este es el caso de Costa Rica, donde las semejanzas entre los noticiarios de televisión, y los medios en general, predominan sobre las diferencias.

ii. Elementos discursivos más sobresalientes en las noticias de sucesos

Una investigación efectuada dentro del marco del INDH 2005 reúne los últimos hallazgos en torno a estructura, espacios y temas predominantes en las secciones de sucesos de un medio escrito y uno televisivo.¹⁸ La escogencia obedece a que ambos medios tienen una importante difusión en el país.

Concretamente, se realizó un análisis del discurso en doce ediciones de un medio escrito, entre el 19 y el 31 de enero de 2004, y en doce ediciones del noticiario de un medio televisivo, horario vespertino, entre el 19 de enero y el 1 de febrero del 2004. La información recabada significó un total de 239 casos examinados, a partir de los cuales es posible conocer la relación que existe entre el discurso de los espacios de-

¹⁸ Fonseca (2005).

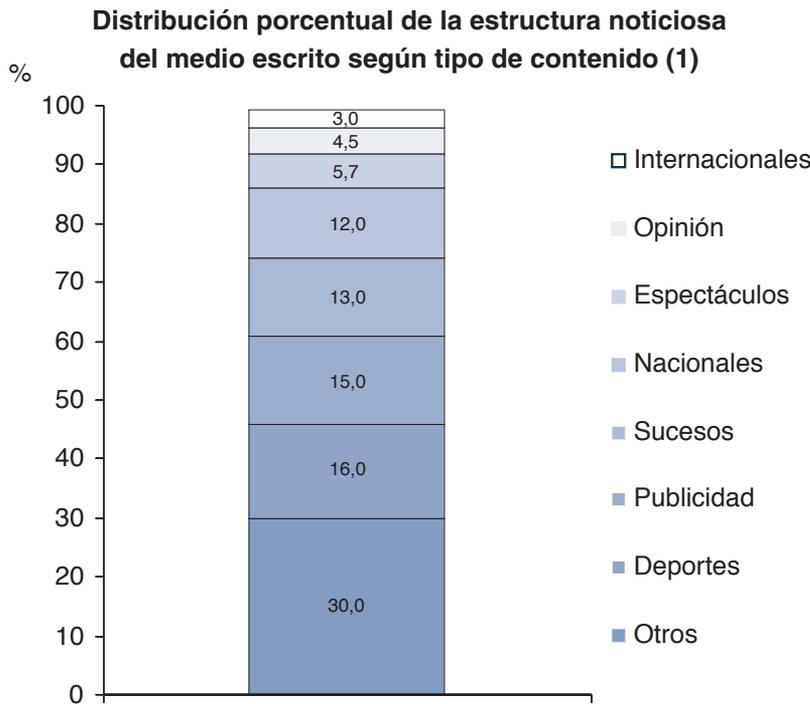
dicados a los sucesos y los temas vinculados con la inseguridad ciudadana.

El primer asunto por estudiar es la *estructura* que presentan ambos medios, para conocer la proporción que abarcan las noticias sobre delitos (categoría de “sucesos”). El segundo describe los *temas recurrentes* que se emplean para construir las noticias y que constituirían la agenda que los medios legitiman como relevante.

La composición de los dos medios analizados modifica ciertas preconcepciones existentes en el imaginario social sobre el estilo de estos. Los gráficos 7.2 y 7.3 muestran un desglose de las diferentes secciones que ofrecen el medio escrito y el medio televisivo que fueron objeto de estudio, distribución que permite entender la propuesta noticiosa que impera en ellos.

Cabe mencionar que los porcentajes que se presentan para el medio escrito corresponden a la cantidad, en centímetros cuadrados, que el periódico destinó a cada una de sus secciones en el período analizado. Es decir, los porcentajes dan cuenta del espacio asignado a deportes, noticias nacionales, sucesos, publicidad, etc., en el total del impreso, a partir de una muestra de doce ejemplares. En el caso del medio televisivo, los porcentajes expuestos surgen a partir del número de segundos que en la edición vespertina se dedicó a cada sección. Mediante el recuento de los segundos de transmisión, los tiempos correspondientes se agruparon en categorías como deportes, noticias nacionales, sucesos, publicidad, etc. Para ello se tomaron como muestra doce ediciones del noticiario. Las categorías se establecieron a partir de la oferta total del medio de información analizado; se consideraron los tipos de noticias (nacionales, deportes, espectáculos, sucesos, etc.) y además la publicidad.

Gráfico 7.2



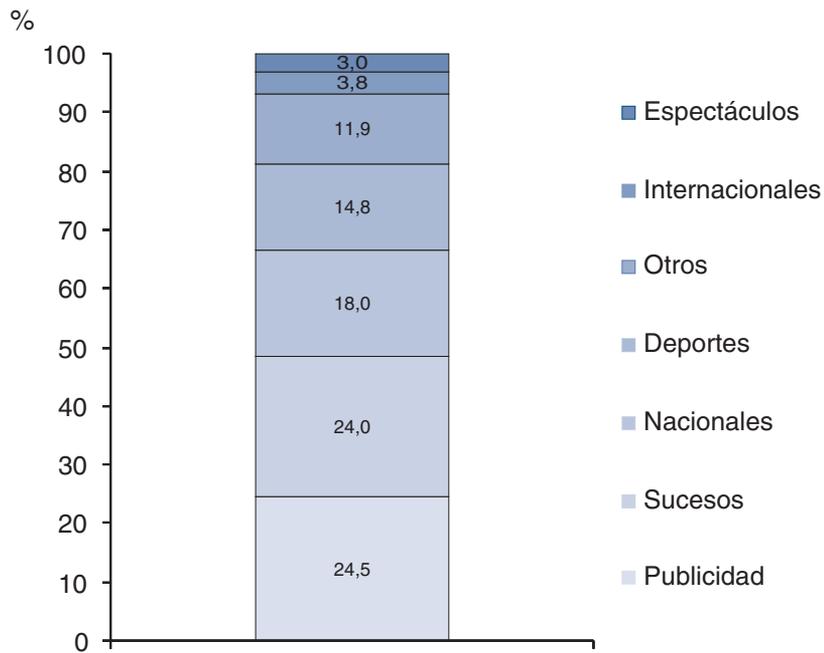
Nota: (1) Corresponde al análisis realizado del 19 de enero al 31 de enero del 2004.
Fuente: Elaboración propia.

En el medio escrito se observa que el tipo de contenido clasificado como “otros” abarca el 30% del total y constituye el apartado más extenso del periódico. Las noticias sobre sucesos comprenden el 13% y superan levemente a las informaciones nacionales, a las que se dedica el 12%. Sobre el me-

dio televisivo puede decirse que una cuarta parte de la edición está dedicada a sucesos y otra cuarta parte a publicidad. Además, el 18% corresponde a noticias nacionales, el 15% a deportes y el 12% a noticias catalogadas como “otros”.

Gráfico 7.3

Distribución porcentual de la estructura noticiosa del medio televisivo según tipo de contenido (1)



Nota: (1) Corresponde al análisis realizado del 19 de enero al 1 de febrero del 2004.
Fuente: Elaboración propia.

La estructura del medio televisivo revela una priorización de los sucesos sobre otros tipos de noticias, incluso mayor que en el medio escrito. En torno a este punto cabe recordar que, según los resultados de estudios anteriores, en Costa Rica las personas dedican en promedio 6,3 horas diarias, de lunes a viernes, a ver televisión, y que la franja más vista por todos los segmen-

tos sociales es la nocturna, ya que el 95% de las y los adultos ve televisión entre 6 y 11 p.m.¹⁹ Es decir, una gran cantidad de televidentes es receptora potencial de la edición nocturna del medio televisivo, un noticiario que pone especial énfasis a los sucesos y que puede incrementar las sensaciones de inseguridad, como se deduce de los hallazgos aquí presentados.

¹⁹ Urban (1997).

Cuadro 7.5

**Temas recurrentes en las noticias de sucesos
del medio escrito y el medio televisivo (1)**

Tema	Medio escrito		Medio televisivo	
	Número de noticias	%	Número de noticias	%
Total	146	100,0	93	100,0
Homicidios	39	27,0	18	19,0
Accidentes de tránsito	28	19,0	14	15,0
Robos	14	10,0	6	6,0
Agresiones	6	4,0	3	3,0
Agresiones contra la mujer	5	3,0	---	---
Migratorios	4	3,0	10	11,0
Accidentes varios	4	3,0	7	8,0
Drogas	4	3,0	7	8,0
Cuerpos sin vida	3	2,0	4	4,0
Incendio	3	2,0	3	3,0
Secuestros	2	1,0	5	5,0
Defraudación fiscal	2	1,0	---	---
Desacato	2	1,0	---	---
Nombramientos ilegales	2	1,0	---	---
Proxenetismo	2	1,0	---	---
Rapto	2	1,0	---	---
Difamaciones	---	---	3	3,0
El resto de las noticias	24	16,0	13	14,0

Nota: (1) Corresponde al análisis realizado en cada medio durante el periodo del 19 de enero al 1 de febrero del 2004.

Fuente: Elaboración propia.

Ahora bien, ¿cuáles temas predominan en las noticias de sucesos? Desde la perspectiva de los medios de comunicación, ¿cuáles temas son merecedores de ser (re)conocidos públicamente? El Cuadro 7.5 presenta una tipificación de los distintos asuntos tratados en las secciones de sucesos de los dos medios analizados.

Los resultados muestran que los acontecimientos con mayor presencia en la oferta informativa de sucesos de ambos medios son los homicidios, seguidos por los accidentes de tránsito. Además, es importante notar que el medio televisivo ubica en tercer lugar temas de carácter migratorio, mientras que en el medio escrito esa posición la ocupan los robos.

El predominio de temas vinculados con actos violentos (en especial los homici-

dios, “la criminalidad de los migrantes”, los robos y diversas modalidades de agresión física), constituye la forma en que estos medios jerarquizan los delitos. Como se mencionó antes, en Costa Rica las personas buscan informarse, fundamentalmente, a través de los noticiarios de televisión y los periódicos, asumiendo “la realidad mediática” como “la realidad de su entorno”, es decir, sin considerar que los medios proponen una versión de la realidad y no la realidad en sí. Esto, sumado al hecho de que las audiencias dependen del discurso de los medios, los cuales atribuyen a las noticias de sucesos un lugar importante en su programación, hace que la prevalencia de temas vinculados con la inseguridad ciudadana afecte el imaginario colectivo y contribuya a modificar la percepción de lo que acontece en el país y fuera de él.

La inseguridad mediada

*Eduardo Ulibarri**

Como fenómeno psicosocial, la inseguridad ciudadana tiene dos dimensiones fundamentales: los hechos y las percepciones. La forma en que los primeros impactan en las segundas depende del complejo entramado de experiencias, interacciones, visiones y versiones en que nos desenvolvemos cotidianamente, o en el que nos sumergimos de forma excepcional.

Los medios de comunicación son un componente fundamental de esa red y, por tanto, del tipo de percepciones que desarrollamos sobre la (in)seguridad ciudadana y muchos otros temas. Sin embargo, cualquier análisis de su desempeño o influencia que pretenda ir más allá de las admoniciones simplistas o los lugares comunes, debe tomar en cuenta la complejidad y diversidad de eso que llamamos “medios”.

Para comenzar, es necesario diferenciar entre sus distintas plataformas simbólicas y lo que comunican o implican. Una cosa son la sensorialidad y emotividad múltiples e inmediatas que proporciona la televisión, con imagen, movimiento, sonido y color, y otra el distanciamiento implícito de la página impresa, o el concentrado y ubicuo soporte sonoro de la radio, a veces un simple trasfondo, pero otras un eficaz aguijón dramático.

Hay que distinguir también entre las índoles o énfasis de los medios: ¿privilegian el entretenimiento (televisión generalista), se concentran en la información y la opinión (diarios), se fraccionan en formatos múltiples, con sesgo por la música (radio), buscan cierta permanencia (revistas), o son capaces -con modalidades diversas- de consolidar todo lo anterior en un solo canal (internet y redes)?

Igualmente múltiples son sus contenidos y las formas de abordarlos: desde la noticia escueta que informa de un hecho (violento o no), hasta las voces de sus protagonistas, las reacciones y promesas de los funcionarios vinculados a ellos, o la toma de posición del medio y sus colaboradores; desde la comedia de situaciones con sabor criollo, hasta las telenovelas, las series policiales, las variedades musicales o las confesiones de logros, ansias y vicios privados.

Y no se deben desdeñar, porque son vitales como filtros, las actitudes, cualidades, circunstancias, prejuicios y vinculaciones de grupo desde las cuales el público (como entidad social o como individuos desagregados) interactúa con los medios y sus mensajes.

Por todo lo anterior, es riesgoso establecer relaciones de causalidad, por ejemplo, entre los mensajes de los medios (como variable única) y la predisposición a la violencia. Y tampoco se puede afirmar, de forma general, que las percepciones del público sobre inseguridad ciudadana se asienten más en las “construcciones simbólicas” de los medios que en la realidad dentro de la cual está inmersa la gente.

Tómese en cuenta, entre varios aspectos, que muchas de las imágenes sobre la delincuencia -y las actitudes que se asumen como producto de ellas-, se basan en experiencias propias, o en las de familiares, vecinos o amigos; es decir, no han sido “mediadas”. Y considérese

también que, a menudo, los medios de comunicación, sobre todo en su vertiente informativa, apenas son transmisores o amplificadores de datos, hechos y versiones ajenas; es decir, no construyen sino que reflejan -aunque selectivamente- las preferencias, precisiones o distorsiones de otros.

En síntesis, la relación entre medios y percepción de inseguridad, o entre medios y violencia, sí existe, pero está entrelazada con muchas otras variables.

La complejidad del fenómeno, sin embargo, no tiene por qué conducir a la complacencia derrotista; tampoco, en otro extremo, a una búsqueda irracional de chivos expiatorios. Lo más sensato y práctico, aparte del análisis y la crítica serios y bien fundamentados, es estimular la mejora en diversos ámbitos del desempeño profesional de los medios. Las posibilidades son muchas. A continuación, seis sugerencias puntuales, centradas en el ámbito periodístico:

1. Mejorar la calidad y amplitud de las fuentes (personales o documentales) en que se basan las informaciones.
2. Trascender la mirada estrictamente policial de la delincuencia, para introducir, también, referencias sociales, psicológicas, comunales y legales.
3. Además de las historias de desgarramiento, tragedia y desesperanza, buscar los casos de superación, individual o colectiva, frente a la inseguridad.
4. Sin desconocer que el periodismo es, en gran medida, una búsqueda de lo singular, extender su ejercicio hacia los contextos y relaciones de los hechos, para comprender mejor el fenómeno de la inseguridad.
5. Analizar con severidad, pero también con serenidad, las políticas públicas sobre seguridad ciudadana, y promover su discusión seria.
6. Y estar conscientes de que mejorar la información sobre estos y otros temas no solo es un asunto de deber profesional; es, también, una forma de generar valor agregado para el público. Y se transforma, en última instancia, en una herramienta competitiva nada despreciable.

* Ex-director del periódico *La Nación*, consultor y docente.

iii. Lecturas ciudadanas

¿Cuál es la lectura que hacen los habitantes de las comunidades aludidas en las noticias? La literatura sobre medios de comunicación muestra algunas tipologías de los modos en que las audiencias interpretan los discursos. El punto de partida es que todo texto sugiere un tipo de lectura, pero se sabe que las audiencias no siempre lo leen en el sentido

sugerido por quienes lo producen. El significado de un discurso no se agota, pues, en el texto, y hay una constante disputa entre los especialistas sobre la apropiación de los significados de un texto.

Así por ejemplo, para Stuart Hall tienden a existir tres modalidades de lectura de los medios. Una es la lectura dominante, en la cual la audiencia asume las premisas del

discurso sin problematizarlas. La segunda es la lectura negociada, en la cual se cuestionan algunos aspectos del discurso, pero no su lógica. La tercera es la lectura de oposición, que interroga las premisas de un texto.²⁰

Otra tipología, desarrollada por Thomas Liebes y Elihu Katz²¹ en su estudio sobre la serie televisiva estadounidense *Dallas*, distingue la lectura referencial y la lectura crítica de mensajes. La primera consiste en asumir el discurso como “la realidad”, es decir, no se reconoce que cualquier texto ya de por sí supone una mediación. La lectura crítica interroga los discursos desde diversas perspectivas; Liebes y Katz plantean cuatro formas: moral, ideológica, estética y lúdica. La lectura moral cuestiona los valores y principios del discurso, la ideológica problematiza el encuadre desde el cual se elabora, la estética interroga las nociones de distinción propuestas y la lúdica tiende a parodiar discursos.

Estas dos tipologías no son necesariamente excluyentes ni han estado exentas de crítica.²² Sin embargo, constituyen un punto de partida para el análisis de los modos de recepción, en este caso particular de las personas que participaron en los grupos focales realizados en la comunidad de La Carpio.

La Carpio, un asentamiento establecido en 1993, es una comunidad frecuentemente citada en las noticias de sucesos. Tiene además la característica de ser uno de los sitios más densamente poblados y “binacionales” del país, ya que, de acuerdo con el Censo del 2000, alrededor de la mitad

de sus habitantes son nicaragüenses y de otras nacionalidades.²³

Fue en esta localidad donde se llevaron a cabo tres grupos focales orientados a recoger las lecturas y reacciones sobre los mensajes que transmiten los medios de comunicación.²⁴ Estas actividades se efectuaron en julio del 2004; en dos de ellas participaron mujeres de la Pastoral de la Movilidad Humana de la Iglesia Católica y la tercera se realizó con miembros de la Iglesia Luterana Costarricense. Además se hizo una entrevista grupal con dos integrantes del equipo interdisciplinario de la Escuela Finca La Caja, situada en la comunidad. Los nombres utilizados en la siguiente síntesis de hallazgos son ficticios, para proteger el anonimato de las y los participantes.

A modo de balance, los resultados indican que las personas que tomaron parte en los grupos focales hacen una lectura de oposición, tanto moral como ideológica, de los medios; la forma en que estos dan cuenta de los acontecimientos ocurridos en la comunidad genera un sentimiento de disconformidad que se reiteró en las distintas sesiones. Doña Jaqueline, por ejemplo, afirmó que “*el periódico siempre busca cómo ganar plata y perjudicar a la gente*”, sintetizando en su argumento la tesis de que el interés de los medios por los sucesos y la criminalidad está vinculado a la posibilidad de aumentar las ventas. Doña Ligia mencionó, incluso, que en una ocasión observó a personal de un medio adquiriendo armas de juguete para dárselas a un grupo de niños y luego grabarlos:

²⁰ Hall (1980).

²¹ Citados por Silverstone (1994), p. 245.

²² Véase, por ejemplo, Nightingale (1996).

²³ Campos (2004), pp. 3-4.

²⁴ Una versión editada de estos grupos focales fue publicada bajo el título *Voces de La Carpio* (2004), como una forma de devolver a la comunidad su reflexión sobre sí misma, pues, con frecuencia, hay una considerable distancia institucional entre las comunidades consultadas y los informes especializados. Se aspiraría a que esta experiencia de investigación sea también una experiencia de educación y participación.

“Yo quiero agregar una cosa. A mí me consta que una gente que vino, no me acuerdo de qué medio de comunicación es, me consta que ellos compraron armas de juguete y fueron a repartirlas a la “Cueva del Sapo” [uno de los sectores considerados como más peligrosos de La Carpio]. Cuando dieron el reportaje los chiquitos estaban jugando con esas pistolitas y ellos los enfocaban... hicieron eso para poner la comunidad como la tienen, para que vieran que los chiquitos desde chiquititos andan con armas, jugando con armas. Y yo lo vi, venía de la carnicería cuando vi comprando eso, de hecho no le he dicho a nadie porque si no me llevan... pero sí hicieron eso... cómo es posible que se valgan de ir a comprar pistolitas a los chiquitos y ellos inocentemente felices de la vida cuando estaban repartiendo pistolitas y ellos sacando fotos.”

El discurso de los medios no es ajeno a las y los participantes en los grupos focales, pues deja huella en su forma de pensar sobre la percepción de su comunidad en el país, pero también incide en la conformación de la subjetividad de quienes viven allí. Doña Patricia reflexiona sobre ello:

“Los periodistas nos han marginado sin saber que aquí hay mucha gente trabajadora que vive y sale de sus casas de madrugada buscando el pan de cada día, ticos, nicaragüenses y de todas las nacionalidades que hay aquí. Eso es lo que deberían de sacar a la luz, para que no seamos tan tachados cuando vamos a las clínicas, cuando vamos a la calle o cuando nos encontramos gente con costo decimos somos de La Carpio y yo soy una persona que a mí no me importa decirle a quien sea vivo en la comunidad La Carpio.”

La estigmatización que genera el discurso de los medios incide en el trato que reciben las vecinas en lugares públicos, tales

como las clínicas de salud. Esto repercute, a la vez, en su propia identidad, pues ellas evitan mencionar que viven en La Carpio. El estigma en torno a su comunidad no hace distinciones de nacionalidad, y tanto costarricenses como extranjeros resultan aludidos. En términos de subjetividad, la estigmatización se traduce en vergüenza; las personas tienden a autoperibirse desde las categorías que los medios y otras instituciones les han impuesto. Doña Yamileth cita el caso del programa *Así es la vida*, que transmitía Canal 7:

“Ayer estaba viendo lo de “Así es la vida” [jueves 15 de julio de 2004] y hacía tiempo yo venía sospechando que cuando estaban dando los reportajes de las maras “Salvatruchas” y “La dieciocho”, inmediatamente, psicológicamente, yo analicé y dije: ya van a decir que La Carpio, que aquí es donde está infiltrada también o por lo menos donde estamos más propensos de que vengan a dar esas personas tan delictivas y problemáticas... y sinceramente es muy deprimente y le baja a uno mucho la autoestima, y nos produce más miedo a todos los que estamos aquí y eso genera un poco más de violencia también, porque estamos a la defensiva.”

La literatura psicoanalítica emplea el concepto de “proyección identificatoria”, para dar cuenta del proceso a través de la cual quienes construyen imágenes de discriminación no solo procuran representar a un cierto grupo, sino que ambicionan también que ese grupo se autoperciba a través de la estigmatización que se ha construido sobre él.²⁵ La autopercepción a través del estigma elaborado por otros tiende a generar auto-rechazo. Así, las personas que viven en La Carpio tienen que lidiar no solo con las dificultades materiales, sino además con los estigmas que otros han construido sobre ellas. De ahí que doña Isabel afirmara que

²⁵ Clarke (2003), pp. 154-157.

el principal problema para ellas no solo es el miedo por la inseguridad, sino también el dolor que causan los hechos violentos, amplificados por lo que se dice de la comunidad: “*Un día vino un sacerdote y dijo que aquí la gente se iba por miedo, y yo le decía al padre: ‘no, no solo por miedo se va la gente, es por dolor’. Es que duele, duele ver las cosas que pasan y no tanto las que pasan internas sino las externas. De que usted tiene que sufrir no solo lo que pasa [sino] oír los comentarios de afuera, que es lo que más hiere...*”

Desde una experiencia similar, doña Alba Luz sostiene que: “*no es lo mismo [...] escucharlo por las noticias, ver lo que quieren presentar para que las personas de afuera estén con el dedo acusador señalando. Es algo muy diferente lo que se vive cuando uno es miembro directo de una comunidad y que vive diariamente estas necesidades del pueblo*”. Habría, sin embargo, un esfuerzo de las y los habitantes de La Carpio por tomar distancia de estas imágenes estigmatizantes, y la lectura crítica de los medios sería parte de ese empeño. Ello despierta una tensión entre los discursos que los estigmatizan y el intento de elaborar imágenes autónomas de sí mismos.

Las lecturas ciudadanas corroboran que los espacios noticiosos de los medios de comunicación construyen un enfoque sobre la criminalidad, pero que la gente asume los mensajes de diferente manera. Quienes viven en La Carpio no solo enfrentan una situación precaria, de necesidades insatisfechas en diversos ámbitos, sino que se sienten inseguros y, además, lamentan y luchan contra los mensajes estigmatizantes que transmiten las noticias por televisión. Quienes viven fuera de La Carpio probablemente hacen una lectura distinta, asumiendo una realidad que solo

proporciona la televisión, pero que contribuye a incrementar la sensación de inseguridad que se experimenta en el país.

La Carpio representa a otras zonas marginales cuya existencia y magnitud las convierten en ejemplos vivos de las condiciones precarias en que vive un sector de la población. Refleja, también, parte de la conflictividad social que sufre el país. Sin embargo, estas comunidades no son las únicas fuentes de inseguridad. El ámbito urbano es un escenario más amplio donde converge una serie de eventos que lo hacen propenso a la violencia.

B. Factores urbanísticos

En los años treinta del siglo XX, la Escuela de Sociología de Chicago fue la primera en enunciar que las variables asociadas al crecimiento urbano y el proceso de urbanización incidían en el aumento de la delincuencia y la conflictividad social.²⁶ Se establecía el supuesto de que, conforme crecían las aglomeraciones poblacionales en espacios geográficos cerrados o limitados, se generaba una especie de magma que exacerbaba la agresividad social. No obstante, planteamientos más recientes sugieren que el diseño urbano y el uso del espacio público tienen igual o mayor importancia que el crecimiento urbano en la generación de condiciones de inseguridad ciudadana para los pobladores de esas zonas.²⁷

La presente sección, dentro de la perspectiva que se ha venido desarrollando en este capítulo, tiene como objetivo estudiar la relación entre diferentes aspectos del desarrollo urbano y la inseguridad ciudadana. Sin embargo, se debe considerar que ya en los capítulos precedentes, sobre todo en el

²⁶ Valier (2002).

²⁷ Banco Mundial y otros (2002).

cuarto, se realizaron diversos análisis mediante los cuales se demostró que la percepción de inseguridad y la victimización son evidentemente mayores en las zonas urbanas del país.

Pese a lo anterior, todavía quedan preguntas sin contestar. Una de ellas es si el crecimiento del espacio urbano a través de los años puede asociarse a los fenómenos que producen la inseguridad ciudadana. Como se verá en seguida, la respuesta es sí. Por ello, a partir de esta aseveración se indagará el papel que juegan la segregación y la escasez y deterioro de los espacios públicos en la Gran Área Metropolitana (GAM). Esta orientación de análisis no agota las interrogantes que el tema permite establecer, pero centra la atención en dos factores relacionados con el tema del espacio urbano y, a la vez, con la victimización. También toma en cuenta la escasa información existente sobre el tema.

i. Crecimiento urbano

Costa Rica es un país urbano desde los años ochenta y es en esta zona donde reside la mayor parte de sus habitantes (alrededor del 60%, de acuerdo con el Censo 2000). En el período intercensal (1984-2000), la proporción de la población de la GAM creció poco, lo que es una aparente excepción con respecto a lo acontecido en la mayoría de las regiones metropolitanas de América Latina.²⁸ El crecimiento detectado se circunscribe a áreas que pertenecen a Alajuela, Cartago y Heredia, pero no a las cabeceras de estas provincias, sino más bien a zonas colindantes con ellas. Fuera de la GAM, casi todas las ciudades se expan-

dieron, en particular, y muy notoriamente, las capitales regionales como Ciudad Quesada, Guápiles, San Isidro de El General, Liberia, Limón y la Gran Puntarenas.²⁹

Casi un 20% de los distritos administrativos del país registró crecimientos intercensales muy pequeños e incluso muchos de ellos perdieron población. Este grupo corresponde fundamentalmente a distritos rurales, localizados sobre todo en Guanacaste y la Zona Sur, pero también muchos situados en las “ciudades viejas” de Costa Rica, como San José, Guadalupe, Santo Domingo, Heredia y otros. Cabe subrayar que, proporcionalmente, la GAM perdió población en comparación con el resto del territorio nacional.³⁰

Un análisis sobre los permisos otorgados para el desarrollo de proyectos de vivienda durante los últimos quince años indica que, a diferencia de los proyectos privados -que se han mantenido estables en el tiempo-, en el período inicial de los programas de vivienda de interés social (1986-1994) el sector público generó en forma acelerada grandes proyectos, primero en un sitio y luego en otro, que se concentraron dramáticamente en unos pocos distritos de la GAM, tales como San Felipe de Alajuelita, Pavas, Patarrá, Ipís de Goicoechea y San Francisco de Heredia. Esto produjo cierta presión demográfica en torno a algunas de estas zonas, en las cuales se dio una mayor concentración de la delincuencia y de situaciones de exclusión social.³¹

Los datos sugieren que el incremento de estos procesos urbanísticos tiene incidencia en la inseguridad. La tasa de urbanización

²⁸ Esto puede explicarse porque en Costa Rica la definición de lo que es “urbano” todavía refiere a la presencia de ciertos servicios para la población, y no a la cantidad de habitantes en un área determinada, como sucede en la mayoría de los países latinoamericanos.

²⁹ Pujol (2005).

³⁰ Pujol (2005).

³¹ Pujol (2005).

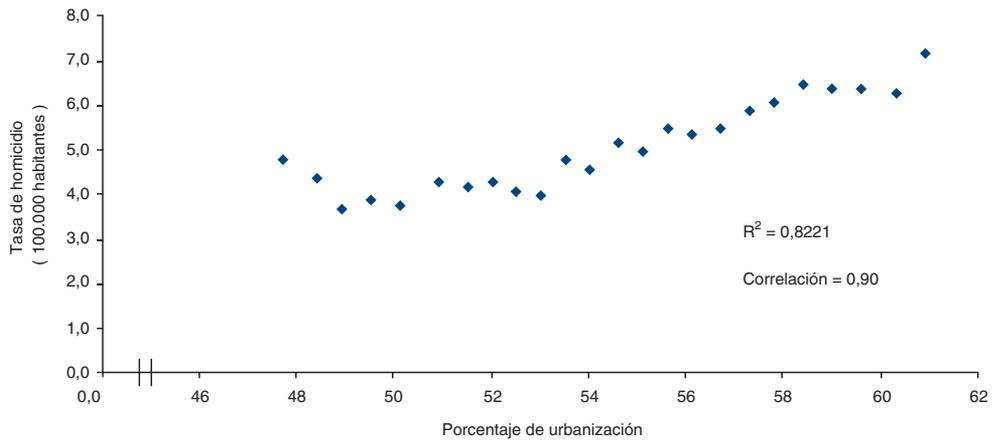
anual refleja una correlación alta con la tasa de homicidios dolosos en el período 1980-2003 (0,90) (Gráfico 7.4).

Otros datos (período 1989-2003) indican que, en el caso de los robos, la relación observada a través de los años es la espera-

da, aunque el coeficiente de correlación es más bajo (0,36) que el correspondiente a la tasa de homicidios dolosos. El coeficiente de correlación para los robos y hurtos en el período 1980-1988 es contrario al esperado (-0,17).

Gráfico 7.4

Comportamiento de la tasa de homicidios y porcentaje de urbanización. 1980-2003



Fuente: EHPM para los años citados, INEC. Poder Judicial, Departamento de Planificación, Sección de Estadística.

ii. Segregación del espacio urbano

En la GAM, específicamente en el Área Metropolitana de San José, las últimas dos décadas son testigos de una segregación creciente del espacio urbano. El proceso, lento pero constante, fue producto del patrón de crecimiento de la ciudad que, a partir de un archipiélago de pequeños pueblos y ciudades en un mar de tierras agrícolas de gran calidad, terminó convirtiéndose en la GAM: una mancha urbana casi continua desde Atenas, Carrillos de Poás y Ciudad Colón, hasta Paraíso y Coronado.

En el pasado, cada pueblo y ciudad tenía zonas agrícolas que lo rodeaban y representaban potenciales áreas verdes disponibles para los habitantes de todas las clases sociales. Sin embargo, el desarrollo de grandes proyectos habitacionales para los grupos de menos recursos modificó esa situación y originó grandes diferencias de accesibilidad dentro de la región y, en particular, dentro del Área Metropolitana.³² Como parte de ese proceso, la cercanía a las principales vías de comunicación existentes, construidas a medias o planeadas, fue un imán para los grupos de más altos ingresos, que poco a poco crearon aglomeraciones territoriales.³³

³² Pujol (1988).

³³ Pujol (2004).

Un rasgo interesante en el caso de Costa Rica es que las migraciones del campo a la ciudad fueron mucho menos masivas que en el resto de América Latina. Esto fue el resultado de las políticas sociales que extendieron los servicios de educación, salud, electricidad, agua potable y caminos rurales a todo el territorio nacional. No había razón para migrar a la ciudad.³⁴ En este sentido, el Estado nunca perdió el control de la realidad urbana y en muchos casos se utilizó la práctica de reubicar a las personas en lugares escogidos por las autoridades.

Sin embargo, el establecimiento del cinturón de contención, por razones ambientales y urbanísticas, se convirtió en un mecanismo para bajar el valor de la tierra -más allá del cinturón-, comprar terrenos y asignárselos a los programas de vivienda (un 10% estaba en la zona “ilegal” o no urbanizable). Estos programas, sin duda, tuvieron implicaciones enormemente positivas para la sociedad costarricense, pero también descentralizaron la pobreza urbana y trasladaron los problemas sociales a zonas bastante más alejadas del centro de San José.

En este contexto, cabe señalar que asentamientos como Purral, Los Guido, Los Cuadros o La Carpio, zonas marginales típicas, no fueron proyectos de vivienda, sino “tomadas” de tierra al estilo de la inmensa mayoría de los crecimientos urbanos de América Latina. Algo importante es que estos núcleos no conforman una gran mancha territorial, sino que se distribuyen por toda la GAM³⁵ y es en ellos, precisamente, donde los problemas de delincuencia son mayores.

Desde hace aproximadamente una década, el proceso de segregación del espacio urbano en los cantones y distritos de la GAM calificados como inseguros, generó

el “atrincheramiento” o establecimiento de islotes de seguridad. Este fenómeno ha tenido dos manifestaciones: la construcción de residenciales amurallados o condominios horizontales y la edificación de condominios verticales.

Los condominios horizontales son proyectos urbanísticos de reciente creación -al menos diez años- en los que los residentes de un conglomerado de cincuenta a ochenta viviendas pertenecientes a un estrato social, optan por aislarse mediante muros de concreto o enrejados especiales, acceso controlado por personal de seguridad privada y rondas de vigilancia en los cuadrantes internos de la urbanización. Estos amurallamientos, que en su mayoría incluyen viviendas de más de doscientos metros cuadrados de construcción, crecieron un 83% entre 1999 y 2004, muy por encima de la vivienda popular (Cuadro 7.6). La mayor parte de estos proyectos se ubica en los cantones de Escazú, Santa Ana, Belén y Curridabat, aunque han surgido otros nuevos en la periferia de Alajuela y Heredia.

En los condominios verticales las viviendas están en edificios de varios pisos, resguardados por un responsable. En lugares que albergan a las familias de mayores ingresos existe el portero, quien autoriza la entrada de los visitantes. Como se observa en el Cuadro 7.6, durante el último quinquenio se ha dado un crecimiento acelerado de los apartamentos de más de doscientos metros cuadrados de construcción, que en su gran mayoría corresponden a condominios asequibles para los sectores de más altos ingresos. En términos geográficos, estos proyectos se concentraron inicialmente en los cantones de Escazú, Santa Ana y Curridabat, a los que se les unen muchos otros en la actualidad.

³⁴ Además, hasta principios de los años sesenta la frontera agrícola aún estaba abierta para apoderarse de los baldíos del Estado.

³⁵ En los últimos cinco años se nota su expansión hacia algunos sitios alrededor de la ciudad de Alajuela.

Cuadro 7.6

**Metros cuadrados de construcción de viviendas y apartamentos,
según dimensiones físicas de la construcción, por año. 1999-2004**
(números absolutos y tasa de crecimiento interanual)

Dimensión	Año					
	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Viviendas	862.340	1.180.075	1.440.992	1.333.708	1.456.127	1.609.186
Menos de 100	510.087	730.326	884.759	698.433	793.940	847.309
De 100 a menos de 200	169.442	237.844	309.942	350.909	372.685	426.103
De 200 y más	182.811	211.905	246.291	284.366	289.502	335.774
Apartamentos	30.862	180.899	253.983	183.263	249.505	206.900
Menos de 100	18.016	157.385	222.508	66.196	193.284	158.195
De 100 a menos de 200	10.165	17.950	28.066	72.191	40.959	26.136
De 200 y más	2.681	5.564	3.409	44.876	15.262	22.569
Tasa de crecimiento	1999 base=100					
		2000	2001	2002	2003	2004
Viviendas		36,8	67,1	54,7	68,9	86,6
Menos de 100		43,2	73,5	36,9	55,6	66,1
De 100 a menos de 200		40,4	82,9	107,1	119,9	151,5
De 200 y más		15,9	34,7	55,6	58,4	83,7
Apartamentos		486,2	723,0	493,8	708,5	570,4
Menos de 100		773,6	1135,1	267,4	972,8	778,1
De 100 a menos de 200		76,6	176,1	610,2	302,9	157,1
De 200 y más		107,5	27,2	1573,9	469,3	741,8

Fuente: Elaboración propia con base en las Estadísticas de la Construcción del Instituto Nacional de Estadística y Censos. Datos en línea, www.inec.go.cr

El hecho de que las personas de ingresos más altos deseen separarse del resto de la sociedad es común en muchos países. No obstante, lograrlo puede tener diversos impactos, según la forma en que se haga; fundamentalmente, se crea una sensación de seguridad que podría ser falsa, similar a la de un dique diseñado para proteger de inundaciones con período de retorno de treinta años, pero que no sirve para desbordamientos mayores. Asimismo, los condominios y amurallamientos reducen de manera considerable las posibilidades de interacción con otras personas -pues así lo determinan su escala y su diseño-, así como los usos mixtos de la ciudad, que son esenciales para mejorar la calidad de vida de las personas.

iii. Escasez, restricción y deterioro de los espacios públicos

Los espacios públicos de la GAM no han aumentado en los últimos años. La ciudad es cada vez más grande, razón por la cual los espacios públicos y privados, de acceso relativamente fácil en las zonas agrícolas alrededor de los centros urbanos, están desapareciendo. Muchas de las plazas donde en el pasado niños y adultos jugaban fútbol informal y lúdico, son ahora parques en los que no pueden practicarse deportes, o canchas cercadas, cuasiprivadas, que a pesar de ser bienes públicos, solo pueden utilizarse cuando se paga.

El actual desarrollo urbano de la GAM, y de muchas otras ciudades del país, se

caracteriza por la existencia de parques sin mantenimiento y carentes de iluminación adecuada. En Hatillo y otros lugares los parques han sido prácticamente abandonados. Un proyecto final de graduación de la Universidad de Costa Rica, realizado en 1998, determinó que muchos de los parques del Área Metropolitana de San José no son funcionales y los más visitados son aquellos que permiten desarrollar actividades deportivas.³⁶ Otro proyecto de graduación, del 2002, documentó la falta de mantenimiento y el poco uso de muchas de las zonas verdes y recreativas del área noreste del cantón de Desamparados.³⁷

Sin embargo, no todo es negativo. Una investigación realizada por ProDUS-UCR en el Parque del Este, como parte del diagnóstico para la elaboración del Plan Regulador de Montes de Oca, encontró que ese espacio es muy utilizado por habitantes de toda la región, aunque no tanto por los vecinos. Asimismo, el uso del Parque Metropolitano La Sabana durante los fines de semana fue estudiado dentro del marco de la Maestría en Gestión Urbana del programa FLACSO, y se constató que este parque es muy exitoso, pues beneficia a numerosas personas y familias que acceden a él en automóvil, bus e incluso a pie, no obstante las dificultades para hacerlo desde algunos puntos.

En general, y pese a que en el pasado diferentes gobiernos construyeron parques públicos, Costa Rica no ha reconocido la necesidad y oportunidad de convertir zonas no urbanizables en parques urbanos y regionales. En la GAM, los expertos coinciden en que ninguna de las áreas montañosas de altas pendientes deberían urbanizarse, ni tampoco las zonas de recarga de acuíferos al norte de Heredia y Santo Domingo.³⁸

Por ende, estos espacios podrían dedicarse a parques urbanos o a zonas verdes que puedan ser disfrutadas por toda la población.

Por otra parte, muchos de los desarrollos urbanos de los programas de vivienda impulsados a partir de 1986 no incluían áreas deportivas, o estas eran muy pequeñas. En ellos el hacinamiento era grande, por la insistencia en construir viviendas prefabricadas de un solo piso, cuyo diseño no facilitaba la ampliación a un segundo piso.

Ahora bien, es necesario indicar que este abandono o deterioro de los espacios públicos no ha afectado por igual a toda la ciudadanía. Las personas de mayores ingresos han disfrutado de sitios propios para recrearse e incluso desde hace muchos años existen clubes privados dentro y fuera de la GAM. Estos espacios constituyen islotes de seguridad para la recreación de los sectores con más ventajas económicas, pero evidentemente excluyen al resto de la población.

En materia de seguridad ciudadana impera un círculo vicioso: la desolación de los espacios públicos existentes los hace más proclives a ser escenarios de actos violentos, lo que a su vez genera un mayor abandono de la vía pública y la sensación de que no deben crearse nuevos espacios, ya que estos son susceptibles de ser acaparados por el hampa. Además, el mal estado de estos espacios contribuye a generar un sentimiento de deterioro social, con evidentes efectos sobre la percepción de inseguridad. Lo anterior resulta válido para la mayoría de los bienes públicos, incluso para el transporte público dentro la GAM, que en años recientes también ha sido blanco de la delincuencia (Recuadro 7.2).

³⁶ Barquero (1998).

³⁷ Cruz (2002).

³⁸ Las zonas no urbanizables en las orillas de las ciudades son frecuentes también en las ciudades fuera de la GAM, como los humedales en Limón, los cañones de los ríos en Grecia y las zonas sujetas a grandes movimientos geológicos, como sucede en Puriscal.

Recuadro 7.2

Seguridad y transporte público en la GAM

El transporte público es esencial para que la mayoría de las personas lleve a cabo sus tareas cotidianas y para el funcionamiento de las ciudades. En términos del desarrollo humano, este sistema posibilita en algunos casos, y en otros obstaculiza, que la población disfrute de mayores oportunidades de acceso a empleos y centros de estudio adecuados a sus capacidades y necesidades. Institucionalmente hablando, el transporte público facilita o limita que las empresas y entidades públicas y privadas encuentren empleados idóneos y con posibilidad de trasladarse ágilmente a sus puestos de trabajo.

En la Gran Área Metropolitana (GAM), la flota de autobuses ha mejorado notablemente en la última década, gracias a una política de aumentar las tarifas conforme los empresarios renuevan sus unidades. Sin embargo, persisten graves problemas estructurales. En primer lugar, las rutas de transporte público, en su mayoría, cubren circuitos radiales a partir de una de las cuatro ciudades principales que componen la GAM. Para casi todas las combinaciones de origen-destino imaginables dentro de la región, el sistema no provee alternativas directas y eficaces. Esto obliga a hacer transbordos en el centro de San José, lo que incrementa de modo considerable el tiempo de viaje, debido, entre otros factores, a la congestión vehicular y la ausencia de puntos de enlace adecuados, por lo que es necesario caminar muchas cuadras para tomar el otro bus radial. En segundo lugar, se mantiene una tendencia a que la frecuencia del servicio disminuya -o incluso desaparezca- en las noches y los fines de semana.

En los últimos años se han producido actos de violencia en autobuses de diferentes líneas que operan en el Área Metropolitana, especialmente algunos que prestan servicios a comunidades de bajos ingresos donde la mayor parte de la población depende del transporte público. En el año 2004 y los primeros dos meses del 2005, la prensa escrita reportó cinco casos en

los que choferes fueron amedrentados por delincuentes, con el fin de obtener el dinero pagado por las y los pasajeros.³⁹ En estos episodios medió el uso de la violencia. No obstante, en el periódico *Al Día* del 11 de febrero de 2005 se informó que, según datos de la Sección de Asaltos del OIJ, durante el 2004 se recibieron 103 denuncias por robos o asaltos a choferes de autobuses únicamente en el Área Metropolitana. Asimismo, aunque no se cuenta con cifras precisas, se estima que los buses y paradas son lugares en los que diariamente se victimiza a los usuarios, sobre todo por medio del robo y el hurto.⁴⁰ Estos ataques no solo se dan en el centro de San José; ocurren cerca de los extremos de las líneas de autobuses y en algunos de los barrios que tienen las mayores concentraciones de pobreza.

Estos hechos resultan significativos por sus consecuencias para la calidad de vida de miles de usuarios de este servicio, muchos de los cuales no tienen una alternativa efectiva para movilizarse todos los días a sus trabajos, centros de estudio y actividades sociales o de recreación. En ese sentido, es conveniente valorar que los ataques al transporte público y a quienes lo utilizan constituyen una seria amenaza para la seguridad ciudadana.

La delincuencia contra los choferes y pasajeros de autobuses crea una incertidumbre adicional sobre la vida de los usuarios y trabajadores del sistema. A pesar de que los robos a las unidades no generan mucho dinero, representan un síntoma de graves problemas económicos, desesperación, o al menos desesperanza, de los delincuentes o victimarios. Las experiencias de Honduras, Guatemala, El Salvador y México muestran que el problema puede agravarse considerablemente y que no se le puede restar importancia. El transporte público es un bien colectivo de la mayor relevancia, cuya seguridad debe ser preservada.

iv. La “Calle de la Amargura”: un caso de estudio

Su nombre no es producto de la casualidad ni de la fantasía. Así se conoce a la calle 3 de la ciudad de San Pedro, en el cantón de Montes de Oca, una zona comercial y habitacional en la que principalmente las y los jóvenes buscan reunirse y expresarse, libres de presiones o restricciones. Puede decirse que representa un sitio donde impera un sentimiento agrídulce, de compensación y de restauración de las dificultades del día a día o, inclusive, del proceso mismo de cre-

cimiento. Por otra parte, en la “Calle de la Amargura” convergen muchas realidades que le dan una mala reputación. Desde el punto de vista que interesa a este informe, ilustra cómo el inadecuado o ausente diseño urbano, el deterioro del espacio público y el crecimiento en espacios geográficos limitados, tienen un impacto negativo en las condiciones de seguridad ciudadana, tanto desde la óptica de la percepción como de la victimización. A continuación se examina cómo sucede esto, a partir de un estudio realizado por el Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible (Pro-

³⁹ *La Nación*, 13 de abril y 12 de noviembre de 2004; *Al Día*, 30 de enero, 1° y 10 de febrero de 2005.

⁴⁰ En la gran mayoría de los casos, las personas victimizadas en los autobuses o estaciones no interponen denuncias debido a que les son sustraídas pequeñas cantidades de dinero que se catalogan como contravenciones.

DUS) de la Escuela de Ingeniería Civil de la Universidad de Costa Rica.

Ubicación y acceso

La denominada “Calle de la Amargura” se ubica entre la Avenida Central de San Pedro (Carretera Interamericana o Ruta Nacional 1) y la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, de la Universidad de Costa Rica (UCR); comprende, además, los sitios aledaños. Su cercanía a la UCR es parte esencial de su origen, existencia y permanencia, aunque hoy es sitio de atracción para estudiantes de otros centros de educación superior existentes en la zona y también para jóvenes no universitarios. Si bien es cierto que los locales comerciales y el espacio físico externo a ellos no tienen las características que atraen a la juventud urbana de sectores medios y altos (luces de neón, espejos, baldosas, ambientes amplios, etc.), su proximidad a la UCR les imprime una fantasía de “estatus”, tanto a la población que estudia como a la que no lo hace.

La calle 3 es una zona de fácil acceso. Muchas rutas de autobuses y miles de vehículos y personas pasan diariamente por la congestionada Avenida Central, y decenas de buses llegan cada hora hasta la UCR desde diversos puntos de la Gran Área Metropolitana. La presencia de la Universidad hace que infinidad de peatones utilicen esta vía en el transcurso de la jornada lectiva. Además, por ser un centro de atracción importante, durante el día es común que el servicio de taxis tenga como origen y destino la UCR, lo cual se hace aún más evidente en las noches, cuando en la calle 3 y sus cercanías se concentran las unidades que ofrecen el servicio. Este comportamiento varía después de las 9 p.m., cuando la reducción de la demanda hace que disminuya la frecuencia del transporte público. Durante el día prácticamente no se debe esperar para tomar un bus en la cercana parada del parque Kennedy; después de las 9

p.m. lo más común es lo contrario. El servicio de autobuses desde la UCR generalmente realiza su último servicio a esa hora.

Actividades

La zona de estudio es predominantemente comercial (185 establecimientos) y, en menor medida, residencial (151 viviendas). Estos usos abarcan alrededor del 85% de la actividad que allí se desarrolla. Datos del período 1979-2004 muestran que el uso habitacional tan solo ha disminuido en un 11%, en tanto que el uso comercial ha aumentado un 65%. Esto significa no solo que el uso habitacional ha cedido en favor del uso comercial, sino además que este último ha tendido a hacerse más denso: se acondicionan locales y oficinas más pequeños, y se construyen estructuras de más de una planta, con capacidad para más locales comerciales o de servicios. Los horarios en la calle 3 dependen del tipo de actividad y su demanda, que establecen patrones diferentes. En lo que respecta a bares, generalmente funcionan de 10 a.m. a 1 a.m.

Aceras y calles

La evaluación del estado de aceras y calles permite verificar el decadente estado físico en que se encuentra esta zona. Las aceras muestran enormes irregularidades, baches y grietas, unidos a una amplitud insuficiente para el alto flujo peatonal, que además se ve obstaculizado por la basura -y los malos olores- que produce la actividad comercial. El estado de las calles no es muy distinto: la superficie de rodamiento está en malas condiciones y presenta baches e irregularidades en muchos tramos, situación que se repite en el cordón del caño.

Mobiliario urbano e iluminación

Muchos focos de inseguridad que se generan en los alrededores de la “Calle de la

Amargura” se deben a la falta de iluminación. La deficiencia del sistema de alumbrado público es subsanada en gran medida por los letreros de los establecimientos comerciales, especialmente en el sector que va desde la línea férrea hasta la Avenida Central. Sin embargo, la iluminación que ofrecen no se ajusta a las necesidades del peatón, pues se trata de luces directas y visualmente molestas, que corresponden a avisos comerciales carentes por completo de valor estético.

Manejo de desechos sólidos

El comercio de la calle 3 genera grandes cantidades de desechos sólidos y los negocios no cuentan con sitios propios para disponer de ellos en forma temporal, por lo que cotidianamente deben sacarlos a la acera, a la calle, o depositarlos en terrenos públicos que se constituyen en focos de concentración de basura. Este problema no existiría si la recolección en las zonas comerciales de Montes de Oca fuera diaria, pero la escasez de camiones recolectores impide que esta tarea se realice con la frecuencia requerida. El mal estado de las aceras, y de la vía en general, hace que en los baches se acumulen desperdicios lanzados por los transeúntes, ya que no existen basureros en las aceras y las bolsas que se colocan en ellas crean la sensación de que un desecho más no hará la diferencia.

Alcantarillado

El problema del alcantarillado pluvial es local, pues la calle 3 se encuentra en una zona divisoria de aguas debido a las pendientes del terreno. Durante la época lluviosa se presentan problemas de inundación de partes de la calle. Enlazado con este tema está el de los desechos lanzados a la vía pública, pues al concentrarse en los caños y en los baches, la basura es arrastrada por las lluvias hacia las tuberías, que se atascan. En la actualidad es claro que hay una acumulación de desechos de muchos años que

han reducido considerablemente la capacidad de acarreo de las tuberías.

Contaminación visual y sónica

Considerando la vista como el sentido que tiene mayor incidencia en la percepción del entorno, no es difícil entender que cuando una imagen supera el máximo de información que el cerebro puede asimilar (estimado en 4 bits/seg), se produce una especie de “estrés visual” y las reacciones psicofísicas de la persona se ven alteradas, con efectos como estrés, dolor de cabeza, distracción, agresividad y mal humor, entre otros trastornos. En el caso de la calle 3 el problema de la contaminación visual no puede pasarse por alto. En algunos puntos existe una exagerada aglomeración de rótulos comerciales carentes de armonía con el entorno, que no solo son irritantes para el peatón, sino que además disminuyen de manera considerable la percepción visual del paisaje, que es un patrimonio colectivo. Asimismo, en muchos casos la colocación de publicidad es absurda, pues la caótica distribución hace que los letreros se tapen unos a otros. A todo esto se suman la contaminación visual generada por el cableado eléctrico, el descuido de los inmuebles y la infraestructura, así como la basura en la vía.

Aunado a lo anterior cabe mencionar la invasión del espacio público, ya que los establecimientos comerciales se apoderan de secciones de la vía pública al colocar sobre la acera las bases que dan soporte a sus anuncios elevados. Estas estructuras pueden convertirse en un riesgo para los transeúntes, en la eventualidad de que alguna de ellas falle. También hay quienes colocan su publicidad directamente sobre la acera, obstaculizando la circulación peatonal.

El ruido ambiental es intenso y constante. El tráfico vehicular en el día, el ruido de la música en los locales y las voces de la gente conforme avanza la noche, generan mediciones de

alta contaminación sónica. Es fácil corroborar que no existe ningún tipo de aislamiento acústico en los negocios que ofrecen música (bares y restaurantes) y que al interior de ellos, obviamente, se rebasan los límites de ruido.

Inseguridad

La “Calle de la Amargura” no pasa desapercibida para la población. Es una zona donde se consume licor en los bares y restaurantes. Una de las razones que explica el incremento de esta situación durante los últimos años es el deficiente control de las patentes de licores, pues hay evidencia de que se otorgan a establecimientos catalogados como restaurantes, que en realidad funcionan con las características propias de un bar. Dado que este tipo de negocio abre desde la mañana, es común encontrar una buena cantidad de jóvenes ingiriendo alcohol a estas horas del día. La falta de alternativas diurnas y nocturnas para entretenimiento juvenil en esta área hace de los bares la opción más frecuentada, principalmente los viernes.

También existe venta y consumo de drogas, un problema ciertamente más delicado en virtud de su ilegalidad, pero no necesariamente de consecuencias sociales más significativas que el consumo de alcohol. En la calle 3, comerciantes y miembros de la fuerza policial ya han identificado los puntos de distribución y venta de drogas, así como los implicados directos. Sin embargo, se está a la espera de encontrar a los principales responsables.

De acuerdo con datos del Ministerio de Seguridad Pública, durante el primer semestre del 2004 en esta zona se realizaron 82 aprehensiones, que equivalen, aproximadamente, a una cada 54 horas (2 días y 6 horas). Si se toma en cuenta que, por lo general, este tipo de información está altamente subestimada, debido a la falta de

denuncias de los hechos, puede concluirse que la cantidad no es despreciable. En el período indicado las aprehensiones más frecuentes se debieron a la alteración del orden público (35 casos), seguidas en orden de importancia por las infracciones a la Ley contra la Violencia Doméstica (11), a la Ley de Psicotrópicos (9) y las contravenciones contra la propiedad (8). El resto de causas presenta números menores, pero evidencia problemas de faltas a la moral (1) y violaciones a la Ley de Armas y Explosivos (1). En 15 de las aprehensiones registradas no se indicó el motivo.

Información adicional revela que existe un patrón bastante marcado en cuanto al día en que se efectúan las aprehensiones. Del total de 82 detenciones del período, solo 14 fueron realizadas los días lunes (5) y martes (9). Durante los días intermedios de la semana el número se elevó a 28 (16 los miércoles y 12 los jueves). El punto culminante de esta tendencia fueron los fines de semana, cuando se produjo la mitad de las aprehensiones (40).

A la calle 3 se le dio un nombre cuya connotación se fortalece entre la colectividad por motivos evidentes. Los problemas enumerados no solo contribuyen a infundir la percepción de que se trata de una zona peligrosa, sino que revelan situaciones reales de delincuencia e inseguridad. Pese a ello, la afluencia de personas no cesa. Es un lugar de encuentro y esparcimiento para gente joven (universitarios o no), docentes, trabajadores, etc., a la vez que constituye una vía de paso en la que se ofrecen muchos servicios. Por su ubicación estratégica la situación puede cambiar: o su denominación como “Calle de la Amargura” se mantiene -o se fortalece aún más, por los motivos ya expuestos- o se transforma la amargura del espacio público existente en un entorno urbano renovado, libre de temor y con diversidad de oportunidades (Recuadro 7.3).

Recuadro 7.3

Crónica de una experiencia que inicia en la “Calle de la Amargura”

Entre las múltiples recomendaciones que se han planteado para mejorar, modificar o recuperar la calle 3 del cantón de Montes de Oca, conocida como la “Calle de la Amargura”, destaca una experiencia reciente, desarrollada a partir de un proyecto de trabajo comunal universitario (TCU) de la Universidad de Costa Rica.

La iniciativa se denomina “Calle de la Amargura, hacia una renovación física, recreativa y cultural” y dio inicio a finales de marzo del 2005, con el apoyo del PNUD, la Vicerrectoría de Acción Social de la UCR y el Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible (ProDUS) del mismo centro de estudios. El TCU es realizado por estudiantes de Artes Dramáticas, Artes Musicales, Ciencias de la Comunicación Colectiva, Ingeniería Civil, Arquitectura y Educación Física, quienes han puesto en marcha acciones orientadas a promover la recuperación y regeneración del espacio urbano de la calle 3 y sus alrededores, mediante la creación de una plataforma de actividades humanas y la revitalización física del espacio. Se busca, en otras palabras, generar una mayor diversidad de actividades y usuarios, para que se disponga de fuentes de entretenimiento alternativas a las que predominan actualmente en la zona.

El primer mes de trabajo consistió en una fase de inducción de los y las estudiantes del TCU; era necesario que conocieran el proyecto, se informaran de la situación de la calle 3 e intercambiaran sus percepciones y experiencias. Ya con una mejor comprensión sobre la zona se organizó la primera actividad, los días 26 y 27 de mayo, luego de un planeamiento en el que destacó la gran cantidad de procesos burocráticos y de coordinación interinstitucional requeridos para realizar actividades en la vía pública. En esa ocasión se cerró una parte de la avenida 3 (perpendicular a la calle 3), contigua a la línea del tren, para desarrollar, durante dos días, un programa que incluyó teatro, música, baile y deportes. La asistencia fue baja. La sensación de extrañeza que despertó la iniciativa fue evidente; algunos se acercaban por curiosidad, mientras otros solo se detenían unos segundos para observar desde lejos. La disyuntiva que surgió fue si debía aceptarse que las y los usuarios de la calle 3 no tenían interés en diversificar sus formas de entretenimiento, o si más bien se debía mejorar la estrategia para llamar la atención del público. Se optó por la segunda vía.

La segunda actividad fue la celebración del Día Internacional de la Música, en coordinación con la Embajada de Francia, la Muni-

cipalidad de Montes de Oca y el Programa de Extensión Cultural de la UCR. Se mejoró la difusión y se modificó la disposición de los elementos en el espacio (tarima y toldos, entre otros). La actividad tuvo una duración menor (cinco horas), pero también fue más intensa. En esta ocasión la cantidad de asistentes sobrepasó las expectativas y prácticamente hubo diez veces más personas que en la primera experiencia.

Recientemente también se han efectuado actividades deportivas, utilizando la calle como campo de juego. El 24 de agosto se realizó un torneo que duró todo el día y acaparó la atención de los medios de comunicación, lo que ayudó a su divulgación y atrajo a más personas.

Poco a poco se han diversificado las acciones. Además de las actividades mensuales, se están organizando otras a menor escala pero más frecuentes, como ciclos de cine y talleres musicales, con la finalidad de involucrar a más jóvenes de manera consistente.

La experiencia reunida hasta ahora indica que los retos son múltiples y que la transformación de la calle 3 debe darse en distintas etapas. Las actividades que se realizan actualmente constituyen un componente necesario pero no suficiente, pues se requiere participación institucional, colaboración de los comerciantes y financiamiento para las mejoras físicas de la zona. El TCU que se está desarrollando es una especie de “laboratorio” del espacio de la calle 3. Para mejorar las intervenciones e ir creciendo en el proceso se sondan la anuencia y las percepciones de quienes asisten a las actividades; se observa que, poco a poco, las personas se están acostumbrando a ellas y ya preguntan por la próxima.

La misión del TCU es modificar el espacio y su ambiente de una manera paulatina y que las personas visualicen un lugar diferente, en el que puedan socializar y expresarse, independientemente de si son estudiantes universitarios o no. Mejorar la percepción que se tiene de la calle 3 y disminuir la inseguridad en el área parece una tarea titánica. No obstante, el primer paso está en marcha. El logro de esta misión dependerá, en gran medida, de la disponibilidad y el compromiso de los diferentes actores que ocupan, residen o visitan la zona, para apoyar un esfuerzo integral capaz de revertir la situación actual.

La segregación y el deterioro de los espacios públicos son fenómenos urbanos que promueven la inhibición de las relaciones sociales, la reclusión y la pérdida de los sitios de encuentro ciudadano. Se tiende, entonces, a la privatización de los espacios. Esto no solo es frecuente en Costa Rica, sino en América Latina⁴¹, donde se observa

que los espacios públicos no protegen a las personas y se convierten en lugares donde la ciudadanía se siente amenazada o puede ser víctima de la violencia. Claro está que en el ámbito de la violencia otros factores pueden exacerbar el problema. A continuación se verá cómo lo hace el consumo de drogas.

⁴¹ Borges, citado por Oviedo (1999).

C. Consumo de drogas lícitas e ilícitas

La relación entre el consumo de drogas y la conducta violenta es tema de estudio, debate y reflexión en la actualidad. La literatura es abundante y muestra diversos aspectos de interés. Uno de ellos es el tipo de estudios realizados. Desde principios del siglo anterior hasta la entrada de los años setenta, numerosas investigaciones fueron encaminadas a demostrar el nexo entre delincuencia y consumo de drogas. La creación, en 1974, del National Institute on Drug Abuse (NIDA) de los Estados Unidos, como entidad dependiente de los National Institutes on Health (NIH) y encargada de analizar los problemas asociados al uso indebido de drogas, llevó a una mejor comprensión del vínculo entre tales sustancias y la criminalidad violenta. Sin embargo, las investigaciones producidas sobre el tema son poco coherentes entre sí y difícilmente generalizables, debido a las diferencias metodológicas y, especialmente, a las disímiles definiciones operativas empleadas. Lo que sí ha sido posible colegir es que la relación existe, pero su naturaleza se torna inespecífica y controversial.

Por otra parte, puede corroborarse que desde inicios de la década de los ochenta algunos estudios centraron su atención en los problemas que causan las drogas ilegales (especialmente la cocaína), en desmedro de las importantes consecuencias de la ingesta del alcohol, el tabaquismo y el consumo de psicofármacos.⁴² No obstante, fue una época en la que también los resultados de las investigaciones contribuyeron a entender el fenómeno. Se encontró, por ejemplo, que la participación del alcohol en la comisión de delitos es mayor que la de la marihuana, la cocaína o cualquier otra droga. Además, se obtuvo evidencia de que la combinación

del alcohol con otras sustancias también es relevante. Así lo estableció la encuesta nacional sobre victimización realizada por el US Department of Justice (2002), al informar sobre los hallazgos en 5,3 millones de casos de victimizaciones violentas en personas de 12 y más años. Al preguntarle a las víctimas si su agresor había estado bebiendo o usando drogas, el 29% respondió que, en efecto, éste había usado drogas, solas o en combinación con alcohol.

Durante los últimos dos decenios se han hecho intentos rigurosos por seguir avanzando en la comprensión del tema. Así, el trabajo de Goldstein⁴³, que ha servido como referencia para estudios posteriores, propone tres modelos explicativos. El primero se denomina *psico-farmacológico*, y establece una relación entre el consumo de drogas y la conducta delictiva en personas que suelen verse afectadas por la ingestión de determinadas cantidades de una sustancia y, como resultado de ello, muestran conductas violentas. Esto se aplica fundamentalmente al alcohol, los estimulantes y algunos otros psicofármacos. El autor incorpora en este contexto hechos delictivos como la violación, los maltratos familiares y el homicidio, acciones que caracteriza como una *criminalidad inducida*. La frecuencia de aparición de estos trastornos no tiene la magnitud que presentan los medios y tampoco puede hablarse de causalidad, sino más bien de una correlación, en virtud de que ninguna droga, por sí misma, posee propiedades criminógenas.

El segundo modelo de Goldstein es el *económico-compulsivo* y se aplica a los adictos que participan en actos criminales violentos para poder seguir consumiendo. Su motivación principal es, entonces, conseguir dinero y drogas -por lo general heroína y cocaína- dado su alto costo y su característica

⁴² Bejarano (2004), p. 16.

⁴³ Goldstein (1995).

de generar compulsividad en el uso. En este caso se trata de una *criminalidad funcional*, puesto que los hechos se tornan violentos en virtud del contexto en que se dan y la víctima, tanto en este como en el primer modelo, puede ser cualquier persona.

Finalmente, el *modelo sistémico* explica la violencia intrínseca que surge al involucrarse con cualquier droga ilícita. Aquí se toman en cuenta los patrones tradicionales de interacción que operan dentro de las redes de tráfico y distribución de drogas ilegales, donde caben las disputas por territorios entre distribuidores de sustancias, asaltos, homicidios, asesinatos de informantes, robos a distribuidores, castigos por no pago de deudas, etc. Esta es una *criminalidad conflictiva* y es la más violenta de las tres comentadas. Se genera por la ilegalidad del negocio y su sistematización como modelo ha sido de utilidad, ya que abre nuevas líneas de reflexión sobre los vínculos entre criminalidad violenta y drogas.

En la presente sección se analizan diversos aspectos relacionados con las drogas, tanto lícitas (alcohol) como ilícitas (cocaína, marihuana, *crack*, etc.). En primera instancia se hace una revisión de la magnitud del

consumo a nivel mundial y nacional. Posteriormente se analiza la relación entre la violencia y el consumo de drogas, abordando elementos del modelo psico-farmacológico y el sistémico. Las principales fuentes de información consultadas son los estudios realizados por el Instituto sobre Alcoholismo y Fármacodependencia (IAFA) y la Medicina Forense del Poder Judicial. También se utilizan los resultados de algunas preguntas relacionadas con el consumo de drogas lícitas e ilícitas, provenientes de la ENSCR-04.

i. Cifras globales

Los datos más recientes muestran que, en el mundo, el total de consumidores de drogas asciende a 185 millones de personas⁴⁴, lo que equivale a un 3% de la población mundial o a un 4,7% de la población de 15 a 64 años.⁴⁵ Las estimaciones apuntan a que el cannabis es la sustancia de mayor consumo (81%). La cocaína es consumida por unos 13 millones de personas (7%) y los opiáceos por 15 millones (8%).

Desde una perspectiva más amplia, la dimensión del consumo de drogas ilegales puede apreciarse al compararla con el consumo de tabaco (Cuadro 7.7).

Cuadro 7.7

Consumo mundial de tabaco y drogas ilícitas (1) en la población de 15 años y más. Período 2001-2003

	Cifras absolutas (millones de personas)	Cifras relativas (%)
Tabaco	1.270	29,0
Drogas ilícitas en el mundo	185	4,2
Drogas ilícitas en Costa Rica	0,045	1,2

Nota: (1) Esta información se refiere a consumo en el último año.

Fuente: ONUDD, 2004. Los datos para Costa Rica provienen del IAFA.

⁴⁴ Se refiere a personas que manifestaron haber consumido drogas en el último año.

⁴⁵ ONUDD (2004).

En Costa Rica, desde 1970 el IAFA lleva a cabo diferentes tipos de estudios para determinar la magnitud y las características de la demanda de sustancias psicoactivas, así como de los problemas derivados de ella. Aunque con metodologías distintas, las encuestas realizadas por Chassoul (1970) y por Míguez (1983), pusieron de relieve las particularidades de la ingestión de alcohol en el país y la naturaleza de los problemas ocasionados por el abuso. En la primera investigación citada se determinó que un 7% de la población tenía problemas de ingestión de alcohol y la segunda demostró que esa situación afectaba a un 15% de los individuos con edades entre 14 y 60 años (el 5% de la población presentaba dependencia alcohólica y el 10% restante era bebedor excesivo).

Uno de los indicadores más importantes sobre este tema en el ámbito internacional es el consumo per cápita de alcohol absoluto⁴⁶, una medida útil para hacer comparaciones. El consumo per cápita (la suma de las importaciones y la producción local menos las exportaciones, dividido entre

la población de referencia), da cuenta del alcohol disponible para consumo en un país, tanto de bebidas destiladas como no destiladas. Esta medida no toma en cuenta la producción ilegal o casera, lo que usualmente genera una subestimación de los datos.⁴⁷ Por ello, es posible que los registros de los países en desarrollo sean más deficientes que los existentes en las naciones industrializadas, que si bien no siempre son fidedignos, son más confiables.

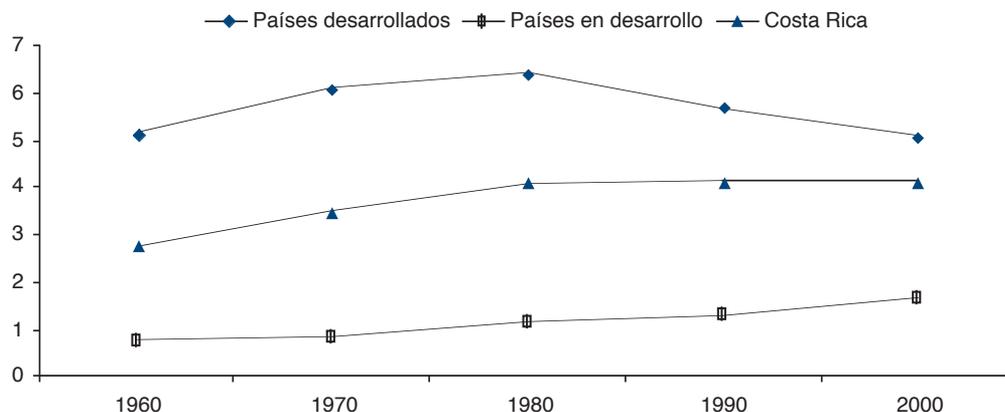
Como puede observarse en el Gráfico 7.5, en Costa Rica los niveles de ingestión de alcohol son relativamente bajos. Lo importante, sin embargo, es que aun con estos niveles de ingesta etílica, los problemas asociados son graves, lo que permite establecer que son los patrones de consumo, y no solo el volumen ingerido, lo que debe ser objeto de atención. Tradicionalmente, en Latinoamérica la ingesta se caracteriza por ser episódica y abundante, lo que permite a los tomadores alcanzar grados de embriaguez o intoxicación en lapsos cortos y actuar dentro de patrones culturales que no sancionan esa práctica.

⁴⁶ Cada litro de alcohol absoluto representa, en términos de bebidas alcohólicas, 3,3 litros de destilados corrientes (con 30% de alcohol, como el guaro), 25 litros de cerveza o 2,5 litros de destilados finos (con 40% de alcohol, como el *whisky*).

⁴⁷ La fabricación de alcoholes ilegales se da en todos los países latinoamericanos, pero sobre todo en Brasil y Ecuador, y una producción relativamente baja corresponde a los pueblos indígenas, que elaboran sus propias bebidas tradicionales. Aunque no existe una forma confiable de conocer el consumo total no registrado, se estima que equivale al 50% de la producción legal. A inicios de los años ochenta, el IAFA determinó que en Costa Rica la producción ilegal era similar al volumen de la Fábrica Nacional de Licores (Míguez, 1980).

Gráfico 7.5

Consumo per cápita de alcohol en la población de 15 años y más en países desarrollados, países en desarrollo y Costa Rica. 1960-2000



Fuente: OMS, 2004. Los datos de Costa Rica provienen de diversas fuentes documentales del IAFA

ii. El consumo de alcohol: una droga lícita

La prevalencia del consumo de alcohol en el país, según las tres encuestas desarrolladas por el IAFA entre 1990 y 2000⁴⁸, indican una disminución significativa del porcentaje de población que ha consumido

alguna vez en su vida (Cuadro 7.8). Es probable que esta reducción esté asociada a las acciones preventivas desplegadas por el Estado durante los últimos años, en especial para la postergación del inicio de consumo entre personas jóvenes. La ingestión activa se mantiene en los mismos niveles de 1990.

Cuadro 7.8

Porcentaje de población de 12 a 70 años según consumo de alcohol alguna vez en la vida y consumo activo (en el último mes). 1990, 1995 y 2000

Año	Prevalencia de vida	Prevalencia de consumo activo
1990	66,0	27,4
1995	62,3	24,8
2000	54,3	26,6

Fuente: Bejarano y Ugalde, 2003.

La encuesta del 2000 muestra que, entre los bebedores del último año (cerca de un 40% de la muestra estudiada), el instrumento de tamizaje AUDIT⁴⁹ permitió determinar que el 24,4% presentaba una condición de ries-

go por ingestión de bebidas alcohólicas. Al considerar a las personas que consumieron alcohol durante el último mes, casi una tercera parte lo hizo en forma excesiva (5 o más tragos en cada ocasión) durante dos o más

⁴⁸ Jiménez y Bejarano (1991), Bejarano, Carvajal y San Lee (1996), Bejarano y Ugalde (2003).

⁴⁹ Instrumento para tamizaje de problemas por consumo de alcohol, creado por la OMS para uso multinacional. Su sigla significa "Test para la Identificación de Problemas por el Consumo de Alcohol".

días seguidos, proporción semejante a la hallada en el estudio de 1995, pero diez puntos porcentuales superior a la encontrada en el de 1990. Este tipo de experiencia fue más prevalente en hombres que en mujeres y se asocia con el inicio temprano del consumo de alcohol, antes de los 13 años de edad.

En los resultados de la ENSCR-04 destaca la diferencia entre hombres y mujeres en cuanto a consumo activo de alcohol⁵⁰, tal como han mostrado otros estudios locales (33% en hombres y 11,3% en mujeres). Las bebedoras y bebedores activos más frecuentes tienen entre 18 y 28 años de edad y es más usual encontrarlos entre universitarios que entre personas con menor escolaridad. El patrón de consumo excesivo (más de cinco tragos de alcohol por ocasión) se observa más en varones (41,3%) que en mujeres (19%) y más entre personas con educación primaria (37,4%) o secundaria (40,7%), que entre universitarios (22,8%). En el grupo de 16 a 24 años, 4 de cada 10 jóvenes toman típicamente de esta manera.⁵¹

iii. Consumo de drogas ilícitas

En materia de drogas ilícitas, el primer estudio de corte epidemiológico sobre consumo data de principios de los años ochenta.⁵² En él se evidenció que el 6,2% de la población de 15 y más años consumía drogas. De ese porcentaje, el 2,4% era usuario experimental⁵³ y el 4,2% habitual o intensivo.⁵⁴ Además se encontró que la droga más utilizada era la marihuana y que la práctica del con-

sumo se daba especialmente en varones, hallazgos en los que coinciden estudios posteriores.⁵⁵ Una investigación realizada años después⁵⁶ arrojó un consumo general menor, de 3,5% en la población de 15 y más años. De ellos, dos terceras partes lo habían hecho experimentalmente, mientras el resto lo hacía de manera ocasional (9,5%), habitual (8,7%) o intensiva (19,4%).

La secuencia de tres encuestas realizadas por el IAFA en la década de los noventa y durante el 2001 permite establecer que la tasa general de consumo⁵⁷ pasó de 4% en 1990 a 5,8% en el 2001. La estimación según el tipo de droga consumida (Cuadro 7.9) ayuda a apreciar mejor el panorama.

La magnitud del consumo de drogas ilícitas encontrada por la ENSCR-04 fue de 7%, semejante a los hallazgos de otras investigaciones realizadas con la población general. Cabe destacar la presencia de un alto nivel de “exconsumo”, es decir, entre quienes han consumido alguna vez, la proporción de personas que tienen más de un año de no hacerlo es de 58,3%; si a ellas se suman quienes no han consumido hace más de un mes, pero menos de un año, se obtiene el 73% de las personas que alguna vez lo hicieron. Esto pone de manifiesto el carácter experimental que tiene el consumo de drogas ilícitas en el país. La evidencia apunta a que la mayor parte de quienes prueban una droga ilícita lo hacen unas cuantas veces y luego la dejan. Especialmente entre los hombres, la condición de ser un tomador

⁵⁰ Se entiende por consumo activo el consumo en los treinta días anteriores a la realización de la encuesta.

⁵¹ Una cantidad igual o superior a cinco tragos por ocasión supone el riesgo de una ingesta asociada a embriaguez o intoxicación (5 tragos o cervezas equivalen a 120 miligramos de alcohol en sangre y producen embriaguez aguda; 7 tragos o cervezas, o 150 miligramos de alcohol en sangre, provocan intoxicación grado 1).

⁵² Míguez (1980).

⁵³ Es la persona que ha consumido alguna droga ilícita de una a tres veces, pero ninguna en el último año.

⁵⁴ El consumidor habitual consume alguna droga ilegal de una a tres veces por semana; el intensivo lo hace quince o más veces al mes.

⁵⁵ Míguez (1983a).

⁵⁶ Martínez y Alfaro (1987).

⁵⁷ Incluye todas las drogas ilícitas.

Cuadro 7.9

**Distribución porcentual de la población de 12 a 70 años, según consumo de drogas ilícitas alguna vez en la vida y en el último año.
1990, 1995, 2000**

Droga	Prevalencia de vida			Prevalencia de último año		
	1990	1995	2000	1990	1995	2000
Marihuana	3,9	3,9	5,5	0,4	0,5	1,3
Cocaína	0,5	0,9	1,8	0,2	0,2	0,3
Crack	---	0,4	0,7	---	0,3	0,2

Fuente: IAFA, 2005.

de cinco o más tragos por ocasión se asocia con haber experimentado con alguna droga ilegal. La experiencia con el consumo de drogas ilícitas es 4 veces mayor en los hombres que en las mujeres. El consumo activo, por el contrario, es bastante menor y está presente en un 1,8% de los sujetos entrevistados; este es 3,75 veces mayor en los hombres que en las mujeres.⁵⁸

Las encuestas realizadas durante los últimos veinte años en Costa Rica revelan la existencia de un nivel de consumo de drogas ilegales relativamente bajo, que experimentó un ligero crecimiento en el decenio anterior y una tendencia a la estabilidad que ha sido documentada también para el ámbito internacional.⁵⁹ La marihuana se mantiene como la droga de mayor consumo y, junto a la cocaína, es la que ha mostrado mayor incremento en la prevalencia de vida a lo largo de los años. Este hecho, sin embargo, pone de manifiesto un aumento en el número de personas que experimentan con la droga, pero que no necesariamente persisten como consumidores a lo largo del tiempo. Los datos de consumo reciente (último año) y consumo activo (último mes) así lo comprueban. El patrón característico en Costa Rica es que, de cada cinco individuos que experimentan con marihuana,

dos permanecen en contacto con ella por lo menos durante doce meses.

iv. El consumo en la niñez y la juventud

En el sector de la juventud escolarizada, las investigaciones arrojan resultados dignos de comentar. Estudios realizados con muestras nacionales de estudiantes de séptimo año, es decir, jóvenes con una edad promedio de 13 años, indican que más de una cuarta parte había fumado tabaco alguna vez y que un 10,5% lo hacía de manera habitual.⁶⁰ Además, un 20% consumía alcohol activamente y casi uno de cada diez se había embriagado al menos una vez cada dos meses en el último año. Un 3,3% de los jóvenes había consumido marihuana alguna vez en su vida. El consumo femenino era semejante al de los hombres en todas las drogas y similar al encontrado seis años antes en un estudio con jóvenes de décimo y undécimo años⁶¹, situación que reveló una iniciación más temprana.

Datos inéditos de un estudio realizado por el IAFA en el año 2003, con 600 niños y niñas de cuarto grado de educación primaria de todo el país, indicó un consumo activo de tabaco del 7%, mientras que un 23,3% había tomado alcohol alguna vez y

⁵⁸ El nivel de prevalencia de consumo activo fue de 3% en hombres y 0,8% en mujeres.

⁵⁹ ONUDD (2004), de Rementería (1997).

⁶⁰ Bejarano, Amador y Vargas (1994).

⁶¹ Bejarano, Amador, y Vargas (1994).

un 14% lo había hecho en el último mes. El 2% de los y las niñas mencionó haber consumido una droga diferente al alcohol y el tabaco en al menos una ocasión.

Esta información pone de relieve el tema del inicio temprano del consumo durante la educación secundaria, fenómeno que se viene observando desde hace algunos años en ambos sexos. Se ha documentado que la edad promedio de inicio del consumo de alcohol es de 11,3 años. Si además se conoce que cerca de una cuarta parte de los niños y las niñas de cuarto grado de enseñanza primaria ha consumido bebidas alcohólicas alguna vez, es posible esperar que en el corto o mediano plazo se

produzca una reducción aún mayor en la edad promedio.

Lo anterior tiene implicaciones sobre el consumo de otras drogas, dado que están ampliamente demostradas las relaciones entre el consumo de alcohol y de tabaco, y entre estos y el consumo de sustancias ilícitas.⁶² Al mismo tiempo, la probabilidad de consecuencias psicosociales y fisiológicas de aparición temprana sería alta, no solo por una consideración de orden cronológico, resultado de adelantar acontecimientos, sino por las peculiaridades del organismo joven y su mayor vulnerabilidad, por encontrarse en proceso de desarrollo (Recuadro 7.4).

Recuadro 7.4

La estigmatización de las bandas conformadas por jóvenes infractores en los años noventa

Origen del fenómeno

Entre 1992 y 1993 afloró en las calles de San José el fenómeno de las bandas conformadas por jóvenes infractores, a las cuales la prensa nacional otorgó el seudónimo de “chapulines” después de comparar su actuación en grupo, que despojaba a los transeúntes de billeteras, cadenas, bultos y relojes, con el del insecto que popularmente se conoce con ese nombre. Durante esa época los robos y hurtos se daban por lo general sin violencia. Sin embargo, a partir de 1993 -según la prensa- empezó a mediar el uso de navajas, cuchillos y objetos punzocortantes en la comisión de los delitos.

De acuerdo con la información que tenía el Ministerio de Seguridad en aquel momento, se contabilizó la participación de alrededor de 120 jóvenes divididos en tres bandas. Los grupos se diferenciaban entre sí por su posicionamiento en la ciudad de San José: los del Parque Central, los del Parque de La Merced y los del Paseo Colón; estos últimos operaban desde el Centro Colón hasta las inmediaciones del Hospital de Niños. Si bien ocasionalmente se daban riñas entre los grupos, se afirmó que cada uno tendía a resguardar su territorio y respetar los de los otros. Incluso las notas periodísticas sugerían la existencia de un solo cabecilla que controlaba la funcionalidad de las bandas; sin embargo, esto no se ha podido comprobar fehacientemente.

Las edades de estos jóvenes variaban entre los 10 y los 20 años, y provenían tanto de las denominadas barriadas del sur (San Sebastián, Desamparados, Hatillo, Pavas) como de barrios o sectores específicos de la capital (Barrio México, Los Cuadros, Cristo Rey y León XIII, entre otros). Las bandas eran conformadas mayoritariamente por hombres, pero no había obstáculos manifiestos para la participación femenina.

Las investigaciones efectuadas sobre este tema han evidenciado que el fenómeno de estas bandas estaba ligado al de la drogadicción. Chaves señala la existencia de un ciclo, debido a que los miembros de estas bandas delinquían con el fin de adquirir droga para consumo personal.⁶³ Además, según notas periodísticas de la época, la venta de los objetos sustraídos no concernía directamente a los jóvenes infractores, sino a los expendedores de droga, quienes se encargaban de trasladar los enseres robados al mercado informal.

Cambronero plantea que el joven que se integraba a estas bandas fue producto de una combinación de factores sociales vinculados a lo que denomina “descomposición social”. Violencia intrafamiliar, desatención, deserción o expulsión del sistema educativo, falta de oportunidades laborales, ausencia de

Continúa ▶

⁶² Esta relación ha sido estudiada profusamente y puede hallarse tanto en varios estudios locales como en otros foráneos, tales como Nazar *et al.* (1994), Tarter *et al.* (1999), Arbex (2002) y Bejarano *et al.* (2005).

⁶³ Chaves (1996), pp. 41-43.

◀ Viene de la página anterior

opciones positivas para emplear el ocio, se conjugaban para promover la incorporación de las y los jóvenes a una banda.⁶⁴ Asimismo, el grupo brindaba un sentido de identidad, cohesión y, en cierta forma, una red de vínculos afectivos; dicho de otro modo, se constituía en un *modus vivendi*.⁶⁵

Por otra parte, Delgado⁶⁶ subraya la importancia de diferenciar entre lo que representaban los “chapulines” como construcción social -particularmente como construcción de los medios de comunicación- y la situación real que vivían entonces los jóvenes infractores. Los medios de comunicación los estigmatizaron al negarles un estatuto humano, al no reconocer un historial de vida difícil, sin oportunidades ni esperanzas dentro del margen de la legalidad. Esta estigmatización tuvo consecuencias prácticas, pues reforzó las posiciones represivas para afrontar el problema.

Búsqueda de soluciones

Las bandas en cuestión empezaron a ser consideradas un problema público en 1992. Particularmente en los medios de comunicación escrita se alertaba sobre la necesidad de tomar medidas prontas. Quizá lo que más ocupó la atención de la prensa, y de la opinión pública en general, era su modo de operar. Las acciones efectuadas en grupo por estos jóvenes contribuyeron a incrementar el miedo ante sus actuaciones, aunque estas no fueran expresamente violentas.⁶⁷ Además, la utilización de armas blancas en unos pocos casos potenció su impopularidad.

Inicialmente, la reacción del Ministerio de Seguridad consistió en intensificar sus acciones en la ciudad capital. Sin embargo, el fenómeno se volvió difícil de controlar debido a que, conforme aumentaban las acciones policiales, las bandas se desplazaban a diferentes sectores del área comercial de San José. La prioridad de las autoridades fue entonces evitar que las bandas ampliaran su campo de acción a los barrios circunvecinos al Cantón Central. Las bandas estaban conformadas en su gran mayoría por adolescentes de entre 11 y 16 años por lo cual la policía no podía retenerlos y procesarlos; asimismo, el *modus operandi* de los jóvenes infractores organizados en las bandas no permitía encontrar elementos incriminatorios para cada individuo involucrado. Según consta en varias causas abiertas durante la época, la policía –y en ocasiones miembros del Organismo de Investigación Judicial– optó por retener a las y los adolescentes que eran atrapados por períodos cortos, durante los cuales, con frecuencia, les infligía reprimendas, castigos físicos y en algunos casos golpizas, como forma de escarmiento, y luego los dejaba en libertad.⁶⁸

En el ámbito de la opinión pública, durante 1993 empezaron a debatirse con ahínco posibles soluciones al fenómeno. La discusión se centró en torno a dos tesis. La primera consistía en endurecer los mecanismos de control, a partir de una nueva ley que permitiera penalizar su actuación. La otra se orientaba, más bien, a generar procesos de reinserción social y atención a los miembros de las bandas. Tales procesos tendrían que plantear opciones educativas, de empleo y de seguridad social para estas personas. Ante los acontecimientos vinculados con la muerte de William Lee Malcolm –señalado como el presunto líder de los grupos de jóvenes infractores de San José– en septiembre de 1993 a manos de policías judiciales, Luis Fishman y Fernando Muñoz, quienes se desempeñaban como Ministro de Seguridad y Capellán de la Fuerza Pública, respectivamente, respaldaron la opción de crear un programa para reinsertar a los jóvenes.

El Pacto gestado por Fishman en septiembre de 1993, en el marco de una serie de conversatorios entre los jóvenes infractores y el Ministerio de Seguridad, consistía en que las instancias gubernamentales, en colaboración con la Iglesia Católica, desarrollarían un proceso interinstitucional para brindar opciones laborales y educativas a los miembros de las bandas, a cambio de que estos dejaran las calles y optaran por ganarse el sustento en la legalidad.⁶⁹ Se estima que alrededor de 60 jóvenes estuvieron de acuerdo con los términos de la negociación. Sin embargo, el entendimiento recibió fuertes críticas en la prensa escrita.⁷⁰ Se consideró poco realista e inclusive ingenuo, al tiempo que se cuestionó su viabilidad y las posibilidades de erradicar el problema.⁷¹

El Programa de Reinserción: balance de resultados⁷²

Las y los jóvenes que aceptaron participar en el Programa de Reinserción ingresaron al antiguo Seminario Menor, en Tres Ríos, donde permanecieron por un fin de semana. Fueron 62 personas entre hombres y mujeres; 41 de ellos se mantuvieron en el programa. Una vez terminado el trabajo en Tres Ríos se les buscó vivienda, alimentación y trabajo.

El Ministerio de Seguridad Pública encargó la coordinación del programa al Capellán de la Fuerza Pública. Se trabajó conjuntamente con los departamentos de Psicología y Trabajo Social del mismo Ministerio, el PANI, el IAFA y la Escuela Social Juan XXIII, que colaboró al inicio de las actividades prestando sus instalaciones y contrató a dos personas del programa como trabajadores de planta. Asimismo, se establecieron vínculos con una serie de organizaciones de la sociedad civil que podrían apoyar en la atención de la problemática, como los

Continúa ▶

⁶⁴ Cambronero (1999), pp. 4, 10-12.

⁶⁵ Cambronero (1999), pp. 10-14; Chaves (1996), pp. 43-47.

⁶⁶ Delgado (1994), pp. 97-100.

⁶⁷ Sin embargo, no se tuvo acceso a reportes policiales oficiales de la época que así lo confirmen.

⁶⁸ Así consta en las pruebas testimoniales que aparecen en los siguientes documentos: Sentencia 79-97 del Tribunal Superior Penal Primero, Sección Primera, del 8 de julio de 1997 a las 16:00 horas y Sentencia 493-2000 del Tribunal de Juicio del Primer Circuito Judicial de San José, del 4 de abril del 2000 a las 15:30 horas.

⁶⁹ *Al Día*, 21 de septiembre de 1993, pp. 5-7.

⁷⁰ *La Nación*, 22 de septiembre de 1993, pp. 4A-5A.

⁷¹ *La Prensa Libre*, 23 de septiembre de 1993, p. 6.

⁷² Gran parte de la información que se suministra en este apartado fue provista amablemente por Fernando Muñoz, ex-Capellán de la Fuerza Pública.

◀ Viene de la página anterior

Hogares Calasanz, los Hogares Crea y la Asociación Centro de Rehabilitación para el Adicto (ACERPA), entre otras.

De las 41 personas que permanecieron en el programa, 33 eran hombres y 8 mujeres. La mayoría eran costarricenses, 10 eran oriundos del Cantón Central de San José y lugares circunvecinos, 15 del resto de la Gran Área Metropolitana (GAM) y 6 de provincias fuera de la GAM. En lo concerniente a rangos de edad, 23 oscilaban entre los 14 y los 17 años, 14 entre 18 y 20 años y 4 entre 21 y 23 años. En cuanto a nivel educativo, 9 tenían primaria incompleta, 13 habían alcanzado el sexto grado, 15 tenían secundaria incompleta, 2 eran analfabetos y 2 no respondieron la consulta. Al entrar al programa, 10 participantes tenían al menos un hijo o hija, una se encontraba embarazada, uno era padre en espera y dos no quisieron hablar al respecto.

Todas las personas presentaban un nivel socioeconómico bajo. Muchos vivían en hoteles ubicados en los alrededores del Mercado Central y sitios adyacentes al Parque Central o el de La Merced. La evaluación física que se llevó a cabo determinó que ninguno padecía enfermedades de consideración; sin embargo, tres de ellos fueron identificados como VIH positivos.

La mayoría de quienes permanecieron en el programa empleaba marihuana con piedra (“bazuko”) y tenía problemas de alcohol. No fue posible determinar cuántos habían experimentado situaciones de violencia intrafamiliar en sus hogares; no obstante, durante el proceso de reinserción frecuentemente se escucharon conversaciones sobre diversas formas de violencia doméstica y otras modalidades de agresión.

Con respecto a las acciones desarrolladas, tal como se indicó, a todas y todos los participantes se les ubicó en un hogar, se les encontró empleo y se les proveyó alimentación. En materia educativa, no se logró que ninguno de ellos se incorporara al sistema de enseñanza formal. A todos se les dio la oportunidad de trabajar el problema de consumo de drogas, ya fuera en el IAFA o en un centro de rehabilitación. A quienes se había identificado como VIH positivos no se les dio tratamiento en ese momento, debido a que no se les había declarado la enfermedad y estaban en período de “ventana”. Los dos primeros a quienes posteriormente se les diagnosticó VIH vivían en unión libre (hombre y mujer) y se les atendió por medio de la CCSS hasta que ambos murieron. Del último se perdió el contacto, ya que “volvió a la calle”.

De las 41 personas que formaron parte del programa, 27 tenían causas penales pendientes. Se sabe con alguna certeza que cuatro de ellos volvieron a delinquir una vez concluido el programa y que se les aplicaron las penas que tenían pendientes en centros de adaptación social. Al finalizar el Programa de Reinserción en diciembre de 1995 (para entonces a cargo de la Iglesia Católica), los participantes disponían de un trabajo estable, un lugar apropiado para pernoctar y la gran mayoría había reestablecido vínculos con sus núcleos familiares originales.

En abril de 1994, a un mes de finalizar la administración Calderón Fournier, el Programa de Reinserción fue clausurado por el Ministerio de Seguridad. En adelante, y hasta finales de 1995, fue la Iglesia Católica la que, en forma autónoma, continuó brindando atención a los jóvenes involucrados en la iniciativa.

v. Nuevas drogas en el mercado

Una condición de riesgo adicional presente en el país desde mediados de los años ochenta, pero de gran visibilidad a partir de los noventa, es la existencia de una extraordinaria permeabilidad al ingreso de drogas nuevas. El caso del *crack* es indicativo de esta situación: en la encuesta nacional sobre consumo de drogas de 1990 no se detectó su uso, aunque ya era posible hallar esta evidencia entre la población de personas internadas por abuso de sustancias. En este grupo, el 20% mencionó el *crack* como la droga más consumida en el último año.⁷³ En otras palabras, no era una droga de arraigo popular, por lo que probablemente no fue captada

en la muestra de hogares. No obstante, en la encuesta de 1995 se determinó que el 0,4% de los entrevistados la había consumido alguna vez, proporción que ascendió a 0,7% en la del año 2000; si bien estas cifras no son estadísticamente diferentes y corresponden a un nivel bajo, reflejan una tendencia al inicio del consumo. Algo semejante puede afirmarse con respecto al MDMA (“éxtasis”); en la encuesta de hogares de 1995 no se detectó su consumo y en la del 2000 la prevalencia de vida fue de 0,1%. Esta información muestra la irrupción de una sustancia que se conoció hace apenas algunos años y constituye una “moda” que data de 1997, cuando España entraba en la fase de agotamiento del ciclo de estabilización.⁷⁴

⁷³ Bejarano (1994).

⁷⁴ Sáiz *et al.* (2003).

vi. ¿El consumo de drogas desencadena actos violentos?

Un estudio efectuado en el país para explorar la relación entre comportamiento delictivo y consumo de drogas consultó a 151 individuos en cinco centros de atención para alcohólicos y farmacodependientes. Los resultados de este trabajo mostraron que casi la totalidad de los sujetos eran hombres con una edad promedio de 33 años, y al momento de la entrevista solo una tercera parte de ellos tenía trabajo.⁷⁵ Se encontró que, para abastecerse de la droga, cerca del 20% de estas personas había robado objetos, el 15% admitió hacer arreglos con los traficantes para lograr su cometido, una tercera parte compraba la droga con el producto de su trabajo y otro grupo menor vendía sus pertenencias, se endeudaba o empleaba otros recursos lícitos. La probabilidad de vender objetos, robar o endeudarse para conseguir drogas fue mayor en hombres que en mujeres; de hecho, en los varones se detectó una mayor propensión a verse involucrados en hurtos, agresiones, intentos de suicidio y otras conductas violentas.

Con respecto a la comisión de delitos, el mismo estudio informa que el 51% de las personas admitió haber delinquido bajo los efectos de las drogas y, entre ellos, los delitos más importantes, presentes en la mayoría de los casos, eran contra la propiedad. Pese a que no se registraron homicidios asociados a la tenencia o el consumo de drogas, cerca del 10% cometió delitos contra la vida (agresiones con arma e intento de suicidio).

En cuanto a las motivaciones delictivas, solo una de cada diez personas mencionó la ausencia de un motivo específico y en lo que concierne a la comisión de estas accio-

nes bajo los efectos de las drogas, incluido el alcohol, el 47% admitió haberlo hecho cuatro veces o más, y casi una tercera parte manifestó que lo hizo en una sola ocasión. El robo para proveerse la droga fue el delito más común.⁷⁶

Un resultado relevante de este estudio es que la comisión del delito tiende a darse cuando se abusa de la droga, no cuando se utiliza de manera experimental o aun cuando la ingesta es habitual, es decir cuando el contacto con la sustancia ocurre con una frecuencia semanal o menor.

En el ámbito nacional, Del Valle⁷⁷ encontró que, del total de autopsias realizadas en la Morgue Judicial durante 1989, se hallaron niveles de alcohol en sangre en magnitudes importantes: 46% en conductores de vehículos automotores fallecidos en el lugar del accidente, 52% en conductores de motocicleta, 25% en ciclistas, 42% en víctimas de atropello (un 20% de ellas presentaba niveles de intoxicación severa), 27% en víctimas de accidentes por otras circunstancias que no fueran los accidentes de tránsito, 31% en víctimas de asfixia por inmersión, 41% en víctimas de homicidio y 41,5% en víctimas de suicidio. Además, concluyó que el 40% de las muertes sujetas a autopsia estuvo vinculada con el alcohol, lo cual equivale a un 3,5% del total de fallecidos en el año en mención.

Un estudio más reciente, efectuado en el Organismo Médico Forense de Costa Rica, determinó que el 34,4% de las personas presentaba alcoholemia positiva en el momento del deceso y, para la mayoría, los niveles de intoxicación estaban vinculados con la causa de muerte.⁷⁸ Según este estudio, las muertes violentas suceden funda-

⁷⁵ Bejarano y Carvajal (1993).

⁷⁶ Bejarano y Carvajal (1993).

⁷⁷ Del Valle (1992).

⁷⁸ Bejarano y Sáenz (2000).

mentalmente durante los fines de semana, lo cual guarda relación con el hecho de que es en esos días cuando más se bebe, según característica del patrón cultural de ingestión de alcohol de los y las costarricenses.

Al comparar los homicidios y los suicidios acaecidos en los trienios 1983-1985 y 1995-1997, Miranda y Del Valle⁷⁹ encontraron alcoholemias positivas en el 23% y el 36% de los casos, respectivamente, y una cantidad de alcohol total tres veces mayor en el segundo trienio. La alcoholemia positiva se dio también en el 24% de los decesos por accidentes de tránsito ocurridos en el primer trienio, y en el segundo la proporción se elevó a 31%. La cantidad total de alcohol en el segundo resultó casi cuatro veces mayor que en el primero. En las muertes por atropello resultó positivo por alcohol en sangre un 19% de los fallecidos en el primer trienio, en tanto que en el segundo el porcentaje fue de 31%, con una cantidad de alcohol en sangre dos veces superior a la del primero. Este trabajo no solo demuestra el incremento de las muertes violentas en Costa Rica, al comparar la situación en dos momentos, sino su alta prevalencia en personas con edades inferiores a los 40 años, lo cual se traduce en costos sociales, económicos y emocionales de proporciones excesivas.

Los datos recabados en las salas de emergencias de los hospitales San Juan de Dios y Calderón Guardia establecen que la impresión del médico acerca de la relación entre el consumo de alcohol y el trauma

que motivó la atención, fue positiva en el 26,3% de los casos.⁸⁰ Esto fue confirmado durante las entrevistas con los pacientes, en las cuales el consumo de alcohol en las seis horas previas al ingreso fue mencionado por un 26,7% de los hombres y un 10,2% de las mujeres.⁸¹

Otras investigaciones realizadas en el país⁸² han explorado la intensidad con que las personas privadas de libertad han estado involucradas en el consumo de sustancias ilícitas, antes de ser sentenciadas y durante el cumplimiento de la pena. Una experiencia desarrollada con personas reclusas en un centro de régimen de confianza en la provincia de San José⁸³ mostró elevados niveles de consumo alguna vez en la vida: marihuana 48,3%, cocaína 31% y *crack* 29,3%. El consumo en el último año fue elevado en el caso de la marihuana (19%). En este estudio, un 44% de los consultados mencionó haber cometido el delito bajo los efectos del alcohol o alguna otra droga y una cuarta parte admitió haberlo hecho para proveérsela. Sin duda este grupo requiere más investigación, tanto sobre factores de riesgo como de protección, dada su doble condición de marginación (delincuente-drogadicto) y en virtud de hallazgos obtenidos con pruebas específicas (APGAR familiar⁸⁴ e inventario de trastornos de conducta durante la infancia, o ISCD), las cuales aportan elementos novedosos y cuestionamientos acerca de la determinación de riesgos para la conducta delictiva o el consumo de drogas y el grado de satisfacción intrafamiliar, así como sobre los

⁷⁹ Miranda y Del Valle (1998).

⁸⁰ La conexión trauma-drogas ilícitas fue informada por el médico en un 3,7% de los casos.

⁸¹ Bejarano y Obando (2002).

⁸² Sáenz (1995), Sáenz, Molina y Abarca (1993).

⁸³ Sáenz, y Bejarano (1998).

⁸⁴ Es un *test* breve que busca medir el funcionamiento familiar a través de la satisfacción del niño-joven con su grupo inmediato. Mide la adaptabilidad (capacidad de usar recursos familiares para resolver situaciones de crisis), la participación (capacidad para compartir problemas), la gradiente de crecimiento (capacidad para atravesar las etapas del ciclo vital de la familia en forma madura), el afecto (capacidad de experimentar cariño y expresar emociones) y la resolución (capacidad de aplicar lo anterior compartiendo tiempo y recursos de cada miembro).

riesgos de presentar determinadas conductas desviadas a partir de las características de funcionamiento infantil. Este tipo de evidencia no es exclusivo de Costa Rica. Un informe de la Junta de Estadísticas sobre Justicia de los Estados Unidos destacó que, en 1996, los privados de libertad por tráfico de drogas (60%), posesión de drogas (57%), fraude (45%) o robo (44%) tenían una mayor probabilidad de haber consumido drogas en el momento de cometer la ofensa.⁸⁵

Sería estéril negar el papel determinante que juega el alcohol en estos eventos, así como en la comisión de delitos en general. Por ello, Souza y Marocho hablan de una relación directa entre el consumo excesivo de alcohol y los denominados *delitos imprudenciales* y *delitos intencionales*.⁸⁶ A esto se agrega la información, dentro de un marco temporal más amplio⁸⁷, que asigna a los accidentes de tránsito, los homicidios, los suicidios y otros tipos de accidentes, la característica de ser las principales causas de muerte en el país.

Dentro de la temática de la conducta delictiva relacionada con el consumo de drogas persiste el cuestionamiento de si lo que existe es una correspondencia entre el hecho de ser delincuente y ser usuario de sustancias psicoactivas, o entre ser arrestado y ser consumidor. En todo caso, queda establecida la asociación entre la violencia y el consumo de alcohol, lo que permite atribuir a este último la propiedad de ser un factor de riesgo de primer orden para el comportamiento violento.

En general, la exploración realizada a partir de diversas fuentes de información re-

vela la existencia de algún vínculo entre el consumo de drogas lícitas e ilícitas y la violencia. Uno de los hallazgos muestra que, entre otras motivaciones, la necesidad de dinero para consumir más droga contribuye a la incidencia del fenómeno. Esto apunta hacia el tema económico y su relación con la inseguridad.

D. Aspectos económicos y la inseguridad

Numerosas investigaciones se han centrado en el estudio de los nexos, a menudo directos, entre la delictividad (homicidios, robos y hurtos) y fenómenos socioeconómicos como la pobreza, la desigualdad en la distribución del ingreso y el desempleo. Los resultados de estas iniciativas muestran que, en general, tanto en el ámbito interno de los países como en el internacional, los hallazgos son diversos.

Por una parte, los estudios concuerdan en la existencia de un vínculo directo entre delictividad (medida generalmente por las tasas de homicidio y robo) y desigualdad. Unnithan y Whitt exploraron la relación entre homicidio, desigualdad y desarrollo económico con datos de 31 países, y encontraron que la violencia está más asociada a la desigualdad que al desarrollo económico.⁸⁸ Además, Fajnzylber, Lederman y Loayza concluyeron que la desigualdad en la distribución del ingreso (medida por el coeficiente de Gini) tiene un efecto significativo y positivo sobre la incidencia del crimen, en este caso determinada por las tasas de homicidios y robos (independientemente).⁸⁹ Un resultado adicional de este trabajo indica que las tasas de crimen se reducen cuando aumenta el crecimiento económico. Estos

⁸⁵ US Department of Justice (1998).

⁸⁶ Souza y Marocho (1998).

⁸⁷ Rojas *et al.* (2004).

⁸⁸ Unnithan y Whitt (1992).

⁸⁹ Fajnzylber, Lederman y Loayza (2002).

autores sustentaron sus resultados en datos de 39 países para 1965-1995 en el caso de los homicidios, y de 37 países para 1970-1994 en el de los robos.⁹⁰

No obstante el nexo entre delictividad y desigualdad en la distribución del ingreso, con la pobreza la situación es diferente. Entre otros estudios, Kennedy et al., utilizando datos para 50 estados de los Estados Unidos sobre tasas de homicidio (1987-1991), y de robos y asaltos con arma de fuego (1991-1994), demostraron que los diferenciales en el ingreso tienen un efecto mayor sobre la violencia que los niveles absolutos de pobreza.⁹¹ Con esos mismos datos, Kawachi, Kennedy y Wilkinson comprobaron posteriormente que la distribución del ingreso, como una medida relativa de privación, estaba asociada en forma consistente a crímenes violentos, pero la pobreza absoluta y los homicidios solo mostraron una débil relación.⁹²

Las investigaciones mencionadas, y en general la literatura sobre el tema, invitan entonces a preguntarse si en la sociedad costarricense existe alguna relación entre la delictividad y el comportamiento de la pobreza, la desigualdad en el ingreso y el desempleo.

Para realizar el análisis se obtuvieron series de datos del INEC, el Poder Judicial, el Banco Central de Costa Rica (BCCR) y el Centro Centroamericano de Población (CCP) de la UCR. Como indicadores de delictividad se utilizaron las tasas de homicidios, robos y hurtos, expresadas por 100.000 habitantes. La primera de ellas fue estimada a partir de las cifras de víctimas de homicidio doloso correspondientes al Área Policial del Poder Judicial (Cuadro 7.10) Las segundas, referidas a robos y hurtos, corresponden a los casos entrados en las oficinas policiales del Organismo de Investigación Judicial.

Cuadro 7.10

Homicidios, robos y hurtos: casos entrados en las oficinas del Organismo de Investigación Judicial. 1980-2003

Año	Población (miles)	Homicidio doloso			Robo y hurto: casos			Robo y hurto (tasas por 100.000 habitantes)		
		Casos	Víctimas	Tasa (por 100.000 habitantes) (1)	Robo y hurto (a) (b)	Robo (2)	Hurto (3) (b)	Robo y hurto (a) (b)	Robo (2)	Hurto (3) (b)
1980	2.302,00	101	110	4,8	8.965	n.d.	n.d.	389,4	n.d.	n.d.
1981	2.372,00	103	105	4,4	17.338	n.d.	n.d.	730,9	n.d.	n.d.
1982	2.443,20	84	90	3,7	19.343	n.d.	n.d.	791,7	n.d.	n.d.
1983	2.514,50	95	99	3,9	15.999	n.d.	n.d.	636,3	n.d.	n.d.
1984	2.587,80	98	98	3,8	16.016	n.d.	n.d.	618,9	n.d.	n.d.
1985	2.666,00	109	114	4,3	16.188	n.d.	n.d.	607,2	n.d.	n.d.
1986	2.746,20	103	114	4,2	15.667	n.d.	n.d.	570,5	n.d.	n.d.
1987	2.824,00	114	121	4,3	14.351	n.d.	n.d.	508,2	n.d.	n.d.

Continúa ▶

⁹⁰ Entre los países considerados hay diez de América Latina y el Caribe en lo que respecta a homicidios, y cinco en lo que concierne a robos.

⁹¹ Kennedy *et al.* (1998).

⁹² Kawachi, Kennedy y Wilkinson (1999).

◀ Viene de la página anterior

Año	Población (miles)	Homicidio doloso			Robo y hurto: casos			Robo y hurto (tasas por 100.000 habitantes)		
		Casos	Víctimas	Tasa (por 100.000 habitantes) (1)	Robo y hurto (a) (b)	Robo (2)	Hurto (3) (b)	Robo y hurto (a) (b)	Robo (2)	Hurto (3) (b)
1988	2.900,90	117	118	4,1	15.421	n.d.	n.d.	531,6	n.d.	n.d.
1989	2.977,00	116	118	4,0	18.304	10.095	8.209	614,8	339,1	275,7
1990	3.050,60	139	146	4,8	20.428	12.921	7.507	669,6	423,6	246,1
1991	3.121,70	132	144	4,6	25.532	16.250	9.282	817,9	520,6	297,3
1992	3.191,20	160	165	5,2	28.718	17.955	10.763	899,9	562,6	337,3
1993	3.275,00	160	163	5,0	30.274	18.808	11.466	924,4	574,3	350,1
1994	3.372,60	182	186	5,5	31.762	20.732	11.030	941,8	614,7	327,0
1995	3.469,80	184	189	5,4	27.079	18.264	8.815	780,4	526,4	254,1
1996	3.564,60	189	195	5,5	26.801	18.647	8.154	751,9	523,1	228,7
1997	3.656,50	210	217	5,9	28.396	19.988	8.408	776,6	546,6	229,9
1998	3.747,00	224	230	6,1	29.937	20.107	9.830	799,0	536,6	262,3
1999	3.837,70	245	250	6,5	31.994	22.630	9.364	833,7	589,7	244,0
2000	3.925,30	240	251	6,4	30.673	22.368	8.305	781,4	569,8	211,6
2001	4.008,30	251	257	6,4	27.847	20.791	7.056	694,7	518,7	176,0
2002	4.089,60	251	258	6,3	25.830	19.293	6.537	631,6	471,8	159,8
2003	4.169,70	292	300	7,2	29.638	22.761	6.877	710,8	545,9	164,9

Notas: (1) Corresponde al número de víctimas. (2) De 1989 en adelante bajo la categoría de robo se considera: el robo con violencia sobre cosas, el robo con violencia sobre personas y el robo de medios de transporte. (3) De 1989 en adelante se consideran los hurtos como tales y el hurto de ganado. (a) de 1980 a 1988 se registraban conjuntamente los hurtos y los robos; incluye también asaltos, robo de medio de transporte y hurto de ganado. (b) en 1995 la dirección del OIJ tomó la decisión de aceptar, a partir de esa fecha, solamente las denuncias por hurtos y daños cuyo monto fuese igual o superior al salario mínimo de ley (antes no había reglas definidas al respecto), lo que implicó una reducción en el número de casos.

Fuente: Poder Judicial, Departamento de Planificación, Sección de Estadística, Anuarios de Estadísticas Policiales. Las cifras de población provienen de INEC-CCP, 2002.

Es importante aclarar que, para efectos de análisis, los datos sobre robos y hurtos presentan carencias notables. En primer lugar, las cifras no reflejan todos los casos ocurridos en el país, ya que muchas veces estos no se denuncian (cosa que no sucede con los homicidios, sobre los que se espera contar con información sobre la totalidad de los casos). En segundo lugar, durante los últimos años el OIJ experimentó una fuerte expansión, gracias a la apertura de nuevas oficinas a lo largo del territorio nacional, lo que ha incidido en un significativo crecimiento de las denuncias por robo y hurto, aunque ello no necesariamente implica que el número de casos ha aumentado. Este proceso de expansión tuvo dos fases: la primera entre 1988 y 1994, y la segunda a partir de 1998. En tercer lugar,

la forma en que se clasifican las denuncias depende en buena medida de la calificación que hagan los funcionarios que las reciben, lo cual, a lo largo del tiempo, genera problemas de comparabilidad y se refleja en las categorías consideradas en las publicaciones anuales de esas estadísticas. Un cuarto problema es el referente al período 1980-1988, durante el cual robos y hurtos fueron clasificados conjuntamente. En quinto y último lugar se presenta un problema en 1995, cuando la dirección del OIJ decidió aceptar solo las denuncias por hurtos y daños cuyo monto fuese igual, o sobrepasase, el salario mínimo establecido por ley (antes no había reglas definidas al respecto), lo que se tradujo en una reducción del número de hurtos, debido al cambio en el criterio de entrada.

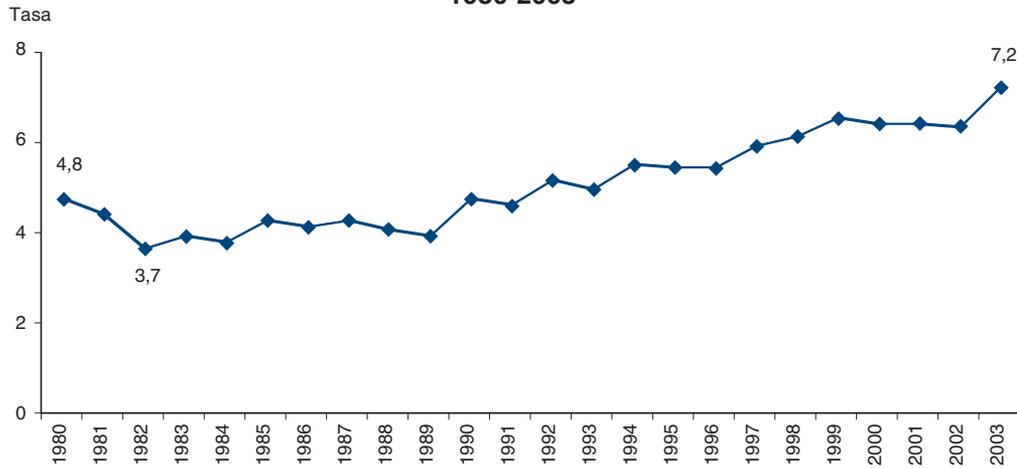
Es claro entonces que las estadísticas más confiables son las de homicidios y no las de robo y hurto. Sin embargo, dado que el homicidio constituye la más grave manifestación de violencia, y que los factores que lo determinan probablemente son bastante más complejos que los concernientes a los robos y hurtos, se hace un intento por incorporar estos últimos en el análisis.

i. Panorama de la evolución de la delictividad y el comportamiento económico

El Gráfico 7.6 muestra la evolución de la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes de 1980 en adelante; allí se observa una clara tendencia creciente a partir del mínimo de 3,7 alcanzado en 1982, hasta el máximo de 7,2 correspondiente al año 2003 (casi el doble que el valor de 1982).

Gráfico 7.6

Tasa de homicidios (víctimas de homicidio por cada 100.000 habitantes). 1980-2003



Fuente: Estimación propia con cifras del Poder Judicial y de INEC-CCP.

Aunque parte de esta información ya fue presentada en el Capítulo 4, desde la perspectiva del presente análisis adquiere especial relevancia lo acontecido a partir de la década de los ochenta: la tasa de homicidios en 1980 fue relativamente alta, pero empezó a disminuir conforme la situación económica se iba deteriorando, hasta alcanzar su menor nivel en 1982, cuando la crisis se manifestó con más fuerza (entre otros, la producción total cayó un 7,3%, la inflación ascendió al 81,8% y el desempleo abierto fue de 9,4%). Luego, a medida que la producción mejoró, la tasa de homicidios aumentó. Esto significa que, contrario a lo esperado, el año más difícil en lo econó-

mico fue, precisamente, el menos violento desde la óptica de este indicador.

No es de extrañar entonces la correlación entre la tasa de homicidios y el PIB per cápita, pues para el período 1980-2003 el coeficiente fue de 0,98. A diferencia de lo que indican otros estudios, con base en estos datos es posible afirmar que el proceso de crecimiento económico de las dos últimas décadas estuvo acompañado por un incremento en la tasa de homicidios.

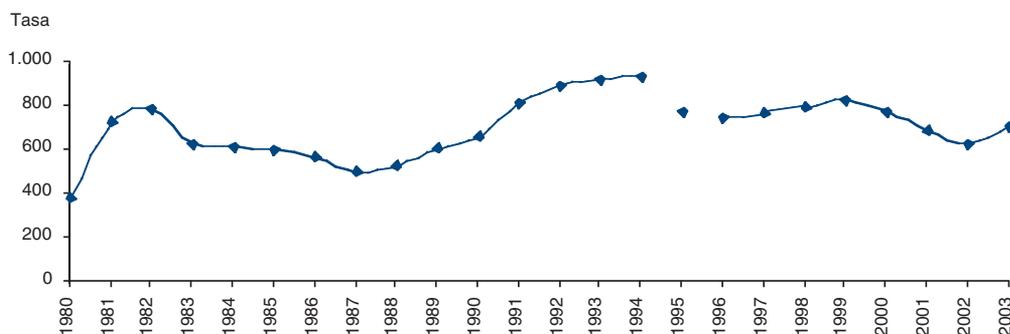
En lo que respecta a las tasas de robos y hurtos (Gráfico 7.7), el período de estudio inicia con una tasa relativamente baja, de 389,4 casos por cada 100.000 habitantes, que casi

se duplica al año siguiente (730,9) y sube aún más en 1982, al registrar un valor de 791,7. Estos incrementos son coincidentes con la crisis económica antes mencionada. Luego inicia un proceso sostenido de reducción hasta 1987-1988, para luego volver a aumentar, sobre todo en 1991, año recesivo en lo económico. Posteriormente la tasa sigue incrementándose a un ritmo menor hasta 1994. Debe recordarse que parte del

crecimiento de las tasas entre 1988 y 1994 es influenciado por la expansión de las oficinas del OIJ a lo largo del país. En 1995 la serie es interrumpida por el problema señalado en relación con los hurtos. Desde 1997 la tasa conjunta de robos y hurtos crece en forma sostenida hasta 1999, cuando alcanza un nuevo máximo y a partir del año 2000 comienza a decrecer hasta el 2002, para luego volver a aumentar en el 2003.

Gráfico 7.7

Tasa de robos y hurtos (casos entrados al OIJ) por cada 100.000 habitantes. 1980-2003



Fuente: Estimación propia con cifras del Poder Judicial y de INEC-CCP.

El análisis separado de las tasas de robos y de hurtos, hasta donde la información lo permite (Cuadro 7.10), reflejó un comportamiento bastante similar: crecimiento entre 1989 y 1994 (coincidente con la expansión territorial del OIJ), seguido por una caída (más allá del cambio en la anotación de los hurtos), luego por un período de estabilidad con una pequeña tendencia al aumento hasta 1998-1999 y, posteriormente, un proceso de disminución hasta el año 2002, pues en el 2003 la situación más bien fue de crecimiento.

Las tasas de homicidios, robos y hurtos fueron correlacionadas con diferentes variables económicas. La mayor parte

de esas variables proviene de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM), que desde 1987, en forma anual y con cobertura nacional, realiza el INEC⁹³ (Cuadro 7.11).

Como ya se comentó, la pobreza y la desigualdad en la distribución del ingreso son variables que por lo general se asocian a cambios en las tasas de delictividad. Según la EHPM, el país finalizó la década de los ochenta con niveles de pobreza total (el porcentaje de población con ingresos insuficientes para adquirir una canasta de bienes y servicios básicos) relativamente altos, como consecuencia de la crisis económica de principios de esa misma dé-

⁹³ Si bien es cierto que esta encuesta tiene su origen en la Encuesta Nacional de Hogares, Empleo y Desempleo realizada entre 1976 y 1986, no todas las variables que se desprenden de ella son comparables con las posteriores (de 1987 en adelante), lo que restringe el período de análisis a 17 observaciones, un número reducido para análisis de series de tiempo. La situación es más grave en el caso de las tasas de robos y hurtos, pues las series deben acortarse aún más por los problemas de disponibilidad y comparabilidad.

cada, pero con una tendencia a la reducción (Gráfico 7.8). No obstante, en 1991 se dio un nuevo aumento en la pobreza, como resultado del evento recesivo de ese año. En los años siguientes la pobreza se

redujo con respecto a 1991, hasta 1994, cuando se registró un nivel que prácticamente se mantuvo estancado por el resto del período de estudio.

Cuadro 7.11

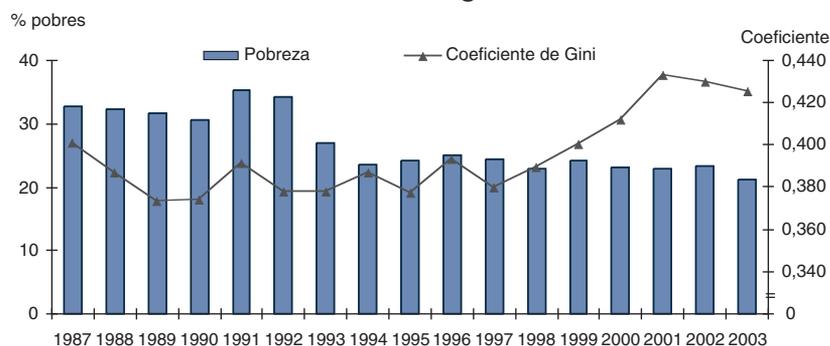
Variables económicas. 1980-2003

Año	Desigualdad (1) (2)			Incidencia pobreza (3)		Tasas de desempleo y subempleo (4)				PIB per cápita (colones 1991) (5)
	Coef. Gini	Relación ing. X/I decil	Relación ing. V/I quintil	Pobreza total	Pobreza extrema	Desempleo abierto	Subempleo visible	Subempleo invisible	Subutilización total	
1980	---	---	---	---	---	5,9	4,6	3,0	13,5	289.764,4
1981	---	---	---	---	---	8,7	5,8	2,9	17,4	274.845,9
1982	---	---	---	---	---	9,4	7,0	7,4	23,8	247.405,5
1983	---	---	---	---	---	9,0	6,2	4,7	19,9	247.269,7
1984	---	---	---	---	---	7,9	5,6	4,3	17,8	255.162,1
1985	---	---	---	---	---	6,8	5,0	3,9	15,7	250.260,3
1986	---	---	---	---	---	6,2	5,1	3,0	14,3	257.002,7
1987	0,401	18,2	9,3	32,7	10,2	5,6	3,2	3,0	11,8	267.109,7
1988	0,387	18,2	8,7	32,2	11,4	5,5	3,1	3,2	11,8	269.958,5
1989	0,373	16,6	8,3	31,6	9,9	3,8	3,2	2,9	9,9	276.384,4
1990	0,374	17,4	8,2	30,5	9,7	4,6	3,4	2,7	10,7	280.251,4
1991	0,391	19,9	9,1	35,2	12,2	5,5	4,0	2,6	12,1	280.911,1
1992	0,378	17,0	8,1	34,3	10,3	4,1	2,8	3,6	10,5	299.934,5
1993	0,378	16,4	7,8	27,0	7,6	4,1	2,6	2,0	8,7	313.934,6
1994	0,387	17,0	8,5	23,5	6,9	4,2	3,5	2,4	10,1	319.264,6
1995	0,377	16,1	7,9	24,1	7,3	5,2	3,7	2,1	11,0	322.489,9
1996	0,393	18,6	8,8	25,0	7,7	6,2	4,4	3,3	13,9	316.692,5
1997	0,380	15,5	8,0	24,3	6,5	5,7	4,2	3,2	13,1	325.955,8
1998	0,389	16,5	8,5	22,9	6,0	5,6	4,8	2,7	13,1	344.796,5
1999	0,400	19,5	9,1	24,1	7,3	6,0	4,8	3,0	13,8	364.330,5
2000	0,412	19,6	9,7	23,0	7,1	5,2	3,8	3,0	12,0	362.604,9
2001	0,433	23,3	11,2	22,8	6,7	6,1	4,3	3,3	13,7	358.805,0
2002	0,430	20,3	10,8	23,4	6,8	6,4	4,9	3,3	14,6	361.944,3
2003	0,425	21,8	10,5	21,2	6,4	6,7	5,5	2,8	15,1	378.022,5

Notas: (1) Estimaciones propias a partir de las EHPM. (2) Incluye solamente hogares con ingreso conocido. El coeficiente de Gini se refiere a la distribución del ingreso familiar total según deciles de familias ordenadas según su ingreso per cápita. Las relaciones de ingreso corresponden al ingreso promedio de las familias en el X decil y V quintil respecto al ingreso promedio de las familias en el I decil/quintil. (3) Porcentajes de población en hogares con ingreso conocido bajo las líneas de pobreza respectivas. (4) Estimaciones del INEC. (5) Cifras del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Estimación propia con datos del Centro Centroamericano de Población (CCP). Fuente: INEC, CCP, BCCR y estimación propia.

Gráfico 7.8

Incidencia de la pobreza en la población y coeficiente de Gini de la distribución del ingreso. 1987-2003



Fuente: INEC (2003) y estimación propia.

La pobreza extrema, es decir, el porcentaje de población cuyos ingresos no son suficientes siquiera para adquirir una canasta básica de alimentos, mostró un comportamiento bastante similar al de la pobreza total (Cuadro 7.11).

En el caso de la desigualdad en la distribución del ingreso, cuando se utiliza el coeficiente de Gini (indicador que asume valores entre 0 y 1, donde el valor más alto corresponde a la mayor desigualdad en la distribución del ingreso), el comportamiento para los años disponibles de la década de los ochenta muestra una reducción

de la desigualdad, también asociada con lo sucedido en los años previos, y la década de los noventa inicia con niveles relativamente bajos. Entre 1989 y 1997 hay algunas fluctuaciones relacionadas sobre todo con el desempeño económico, pero a partir del último de esos años hay un aumento sostenido en la desigualdad, con niveles, en los primeros años del nuevo siglo, bastante superiores a los prevalecientes en el pasado (Gráfico 7.8). Cabe destacar que el incremento en la desigualdad y el estancamiento de la pobreza son resultados del proceso económico en marcha en el país, como lo demuestran diferentes estudios.⁹⁴

Recuadro 7.5

Inseguridad y juventud: presión social por el éxito temprano

Si las personas son presionadas para alcanzar éxito en etapas tempranas de sus vidas, esto podría incidir de manera negativa en la formación de su personalidad, al fomentar ciertos valores, representaciones sociales y predisposiciones a actuar con un contenido potencialmente violento.

Es evidente que esta conjetura no puede ser abordada adecuadamente en términos “crudos”, ya que no es posible establecer relaciones simples y directas entre la presión por el éxito y la violencia social. Se trata sin duda de un asunto controversial, como también lo son su conceptualización y las múltiples dimensiones para su análisis (los valores, los medios de comunicación, la familia, la escuela, la calle, la urbanización, etc.). Pese a ello, la inclusión de este tema en el INDH 2005 se plantea como una reflexión en torno a los factores asociados a la inseguridad, debido a que la presión social por el éxito recae fundamentalmente sobre las personas que están “en formación” para el desempeño de actividades laborales. Se justifica, por tanto, entender que sus protagonistas principales son jóvenes y concentrar la atención sobre ellos. Se asume que esta presión es siempre decisiva en el desarrollo de su carácter social y que puede intensificar su espíritu competitivo y su deseo de destacarse en aspectos como las calificaciones escolares y el deporte, sin excluir las aspiraciones por poseer ciertos objetos de consumo que funcionan como símbolos de estatus: juguetes, prendas de vestir, etc. No obstante, si es excesiva, puede tener efectos negativos en su salud mental y emocional.

Para ilustrar el vínculo propuesto, se recurre a una reflexión sobre la delincuencia “de cuello blanco”. Aunque este fenómeno no ha sido objeto de estudio en el informe y se sabe que por lo general corresponde a acciones cometidas por adultos, de manera implícita envía a la juventud el mensaje de que el éxito es posible para quien logra ubicarse de manera estratégica en las esferas de poder social, donde los fines lícitos y socialmente reforzados permiten la apropiación ilícita de los medios para alcanzar el éxito.

La delincuencia “de cuello blanco”

Tal como lo ha destacado la teoría criminológica, los delitos “de cuello blanco” usualmente quedan ocultos tras la imagen tejida por los actos delictivos denominados “convencionales” o “comunes”, que se ejercen sobre la integridad física o los bienes personales, o que de un modo u otro tienen una nocividad social evidente.

Pero los delitos más visibles en el ambiente social no mantienen esa condición de manera indefinida y su relevancia frente a la delincuencia “de cuello blanco” dependerá del grado de inmunidad e impunidad que conserven los poderosos. Ante la pregunta de la ENSCR-04 “¿A quiénes les va económicamente bien en Costa Rica?”, más del 50% de las y los entrevistados colocó en primer lugar a los políticos (30%), los empleados del Gobierno (12%) y los diputados (10%)⁹⁵. En

Continúa ▶

⁹⁴ Ver, entre otros, Sauma y Sánchez (2003).

⁹⁵ En los datos citados de la encuesta no se hace mención a diferencias en cuanto a sexo, edad, nivel educativo, zona de residencia y nacionalidad de las y los entrevistados cuando éstas no resultan significativas.

◀ Viene de la página anterior

contraste, una abigarrada variedad de delincuentes (estafadores, ladrones, corruptos, narcotraficantes) y “choriceros” es percibida como económicamente exitosa por un magro 4,1% de las personas consultadas.

A primera vista, este balance parece tranquilizante, por cuanto indicaría que la población no percibe los delitos más comunes como un medio eficaz para enriquecerse. Lo preocupante va por otro lado: cuando la gente opina que los políticos, burócratas y parlamentarios están en una posición tan ventajosa como para que “les vaya económicamente bien”, es probable que no estén pensando en que esas personas ganan muy buenos salarios, sino en la posibilidad de que, gracias a su posición y atribuciones, obtienen diversos beneficios y prebendas.

Entonces, ¿qué efecto puede tener, en términos de la violencia social, la exposición pública de los delitos “de cuello blanco”? Desde el ángulo que aquí interesa, su principal consecuencia será la de fomentar, sobre todo en la juventud, la aceptación de -y atracción hacia- ciertos medios para lograr éxito social. En efecto, la evidencia de que personas situadas en los estratos más educados y mejor posicionados de la sociedad incurrir en actos ilícitos, puede reforzar, en quienes cometen actos menores de corrupción, o cuando menos no rechazan la posibilidad de realizarlos, la creencia de que tal comportamiento en realidad no se sale de las reglas del juego: “Si ellos, los que tienen más recursos, lo hacen, ¿por qué no yo?”

ii. Una mirada a las relaciones

El Cuadro 7.12 muestra los resultados de la correlación entre las tasas de homicidios, hurtos y robos, y la incidencia de la pobreza (total y extrema), el coeficiente de Gini y otros dos indicadores de desigualdad, específicamente la relación entre el ingreso promedio de los hogares del décimo decil con respecto al ingreso promedio del primero, así como la relación entre el quinto quintil y el primero.

Un primer resultado importante es que la pobreza no se relaciona en la forma esperada (relación directa) con la tasa de homicidios. En las tasas de robos (1989-2003) y de hurtos (1996-2003), el coeficiente de correlación presenta una relación directa

con la pobreza total, pero débil con respecto a los robos y no lo suficientemente fuerte con los hurtos. Entonces, de manera consistente con otros estudios internacionales, es posible afirmar que en Costa Rica, al menos durante el período de estudio, la pobreza por sí misma no es un factor asociado al aumento de la violencia, representada en este caso por las tasas de homicidios, robos y hurtos. En el mismo sentido, no cabría esperar en el futuro reducciones en estas manifestaciones de violencia por el mero hecho de que se logre reducir la pobreza (o lo contrario). La única excepción serían, tal vez, los hurtos, pues a pesar de las pocas observaciones, es previsible que reducciones en la pobreza total se traduzcan en menores tasas de hurtos.

Cuadro 7.12

Coefficientes de correlación entre las tasas de homicidios, robos y hurtos y las variables relacionadas con la pobreza y la desigualdad. 1987-2003

Variables	Homicidios 1987-2003	Robos 1989-2003	Hurtos	
			1989- 1994	1996- 2003
Pobreza				
Incidencia de pobreza total	-0,85	0,39	-0,29	0,53
Incidencia de pobreza extrema	-0,82	-0,39	-0,42	0,05
Desigualdad				
Coefficiente de Gini	0,66	0,16	0,33	-0,89
Ingreso promedio X decil / I decil	0,48	0,06	-0,24	-0,76
Ingreso promedio V quintil / I quintil	0,55	0,00	-0,28	-0,88

Fuente: Estimación a partir de los datos presentados en los cuadros 7.11 y 7.12.

En el caso de la desigualdad sí se comprueba la existencia de una relación directa; tal como se esperaba, a mayor desigualdad, mayor tasa de homicidios. Hay diferencias en la magnitud de los coeficientes de correlación (Cuadro 7.12) y el coeficiente de Gini es el indicador de desigualdad que muestra una correlación más alta con la tasa de homicidios (0,66), resultado que, de nuevo, es consistente con los estudios realizados internacionalmente.

Ahora bien, no sucede lo mismo cuando se correlacionan los indicadores de desigualdad con las tasas de robos y hurtos, pues, en términos generales, la relación es contraria a la esperada. La única excepción son los hurtos en el período 1989-1994, pero el coeficiente de correlación no es tan alto (0,33) como el obtenido con los homicidios.

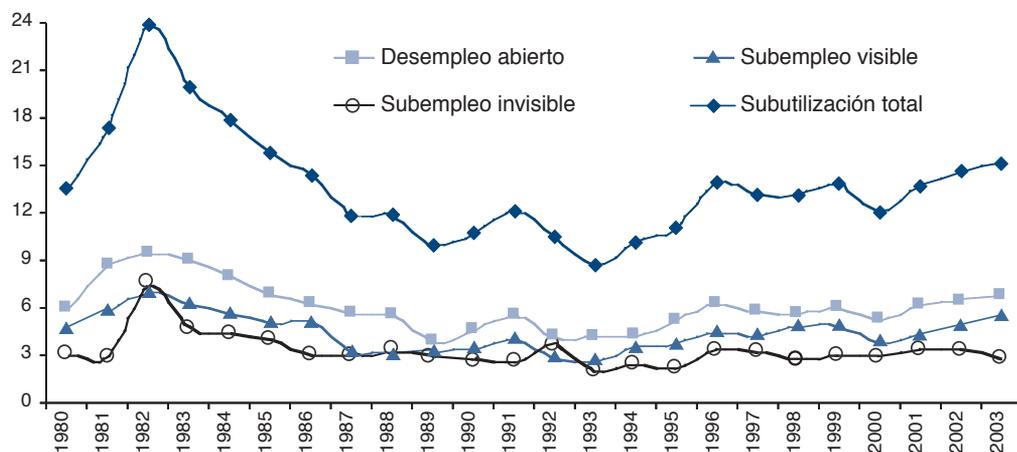
Otras variables que generalmente se asocian con la delincuencia son el empleo y

las dos modalidades de subempleo. En este caso se consideraron las tasas de desempleo abierto, subempleo visible (las personas que trabajan menos de tiempo completo y desean trabajar más horas), subempleo invisible (las personas que trabajan tiempo completo o más y ganan menos del salario mínimo)⁹⁶ y la tasa de subutilización total, que resulta de sumar las tres anteriores.

El Gráfico 7.9 muestra, para el período 1980-2003, que la década de los ochenta inició con tasas relativamente altas, que alcanzaron un máximo en 1982, cuando la crisis económica golpeó con más fuerza. En los años siguientes se redujeron, y hacia finales de esa década y los años siguientes se mantuvieron relativamente bajas, con pequeñas variaciones, pero sin llegar al punto en que el desempleo y los subempleos constituyeran un problema grave para el país.

Gráfico 7.9

Tasas de desempleo abierto, subempleos visible e invisible y subutilización total. 1980-2003



Fuente: EHPM, INEC.

⁹⁶ Las tasas de subempleo visible e invisible son equivalentes, es decir, resultan de convertir en puestos plenos de trabajo los faltantes de horas y de salarios que muestran los subempleados.

Las correlaciones de estas variables con las tasas de homicidios, robos y hurtos arrojan resultados contrarios a los previstos, pues en todos los casos se esperaba una relación

directa, es decir, que reducciones en el desempleo y los subempleos estuvieran asociados a cambios en el mismo sentido en la delictividad (Cuadro 7.13).

Cuadro 7.13

Coeficientes de correlación entre las tasas de homicidios, robos y hurtos y las variables relacionadas con el empleo y el subempleo. 1980-2003

Variables	Homicidios 1980-2003	Robos y hurtos 1980-1988	Robos 1989-2003	Hurtos	
				1989-1994	1996-2003
Tasa de desempleo abierto	-0,28	0,85	0,18	-0,25	-0,61
Tasa de subempleo visible	-0,11	0,74	0,11	-0,51	-0,29
Tasa de subempleo invisible	-0,41	0,66	-0,12	-0,13	-0,35
Tasa de subutilización total	-0,29	0,82	0,11	-0,43	-0,57

Fuente: Estimación propia a partir de los datos presentados en los cuadros 7.11 y 7.12.

Para el caso de los robos y hurtos se efectuó una primera correlación para el período 1980-1988, considerando la tasa de ambos delitos conjuntamente. El resultado fue el esperado, tanto en términos del tipo de relación (directa), como de la magnitud de los coeficientes, que muestran una fuerte correlación. Así, al menos para la década de los noventa, puede afirmarse que los aumentos o reducciones en las tasas de robos y hurtos estuvieron asociados a variaciones en el mismo sentido del desempleo y los subempleos.

En el ámbito específico de los robos, para el período 1989-2003 en términos generales hay una relación directa entre las variables consideradas, aunque el coeficiente de correlación es débil. No obstante, es probable que en ello incida la mencionada expansión territorial del OIJ. Este resultado, sin embargo, es consistente con la evidencia empírica internacional.⁹⁷ En el caso de la tasa de hurtos sucede lo contrario: se observa una relación inversa en los dos pe-

ríodos de estudio, lo que impide formular conclusiones de ningún tipo.

Una vez analizada la relación entre cada una de las variables socioeconómicas y cada una de las tasas de delictividad (homicidios, robos y hurtos), se procedió a hacer las regresiones múltiples correspondientes. Sin embargo, los resultados no fueron diferentes a los obtenidos al considerar cada una de las variables en forma independiente. En este sentido, la conclusión es que hace falta incorporar al modelo explicativo variables que no fueron incluidas.

Como puede deducirse, la perspectiva temporal adoptada genera resultados diversos y aunque en ocasiones no concuerdan con lo esperado, otras veces son coherentes con la literatura. La relación entre la desigualdad en la distribución del ingreso y la tasa de homicidios, y del desempleo, los subempleos y, en menor grado, la pobreza, con respecto a la tasa de robos, son reflejo de factores presentes en el ámbito económico

⁹⁷ Fajnzylber, Lederman y Loayza (2001) hacen referencia a estudios realizados por Fleisher y Ehrlich, quienes se centran en la relación entre el crimen y los resultados del mercado laboral (empleo y salarios), destacando que “en sus estudios empíricos, sin embargo, ambos autores encuentran que las tasas de desempleo son menos importantes que los niveles y las distribuciones del ingreso. Los estudios de series de tiempo no han sido capaces de descubrir una relación robusta, positiva y significativa entre el desempleo y el crimen” (p. 11).

del país que pueden estar contribuyendo a la victimización.

La situación de inseguridad, sobre todo como producto de los robos y hurtos, hace que las personas adopten medidas de protección. En el mejor de los casos esas medidas son preventivas y, efectivamente, elevan las condiciones de seguridad. No obstante, otras acciones pueden tornarse contraproducentes y agudizar el problema. Tal es el caso de la adquisición de armas de fuego, tema que se aborda a continuación.

E. Armas de fuego e inseguridad

En la literatura existe cierto consenso en cuanto a que el aprovisionamiento de armas de fuego por parte de la ciudadanía es un factor asociado a la intensificación de patrones de conducta violentos.⁹⁸ Se asume, principalmente, que el incremento de estas armas y sus correspondientes municiones contribuyen al aumento en el número de homicidios cometidos por este método y en la comisión de robos en los que media la amenaza contra la vida de las personas. Además, se hace hincapié en que las agresiones con armas de fuego resultan más letales e inmediatas que las perpetradas utilizando otros medios.

El efecto negativo de las armas de fuego ha sido demostrado en diversas investigaciones internacionales, pero el debate es amplio e inconcluso. Quienes defienden su tenencia argumentan que son una forma de defensa ante posibles agresiones o delitos y, por ello, incrementan la seguridad. Se aduce que la posesión de un arma de fuego es un elemento disuasorio frente a un eventual delincuente y que todas las restricciones para que la ciudadanía porte armas más bien favorecen la ocurrencia de actos delictivos.

No obstante, también hay quienes argumentan que la posesión de armas de fuego genera riesgos, tanto individuales como sociales, ya que puede causar accidentes dentro o fuera del hogar, provocar tragedias cuando quienes las poseen se defienden de un agresor igualmente armado, agudizar la violencia doméstica, las riñas u otras disputas, generar víctimas accidentales, incentivar que los agresores obtengan armas de mayor poder o que su proliferación eleve la posibilidad de que algunas acaben siendo utilizadas para cometer delitos o crímenes.

En la presente sección se examina la evidencia empírica para tratar de determinar el papel que juegan las armas en la victimización y corroborar, con ello, si las suposiciones en contra de la tenencia son válidas para el caso costarricense. Sin embargo, antes de entrar en materia se indaga el impacto de las percepciones de inseguridad en la tenencia de armas de fuego, para luego analizar si existe algún nexo entre estas últimas y la victimización.

i. Percepción de inseguridad y tenencia de armas de fuego

¿Por qué es importante estudiar esta relación? El concepto de inseguridad ciudadana planteado por el INDH 2005 incluye, para fines analíticos, dos dimensiones del fenómeno: una objetiva y otra subjetiva. Para analizar la primera se recurre a la victimización, es decir, a las cifras sobre hurtos, robos, homicidios, violaciones y todos aquellos delitos que se cometen en un espacio y tiempo determinados. Para valorar la segunda se miden las percepciones de las personas sobre la inseguridad: sentimientos o emociones sobre la situación de la violencia en el país. Ambas dimensiones guardan una estrecha relación entre sí.

⁹⁸ Briceño (2002), Buvinic *et al.* (1999), Cruz y Trigueros (1999), PNUD (2005).

Para comprender esta relación hay que tener en cuenta que en las sociedades donde la inseguridad objetiva crece, es previsible que también se incrementen las percepciones sobre ella. Esto ocurre, especialmente, cuando aumenta el número de delitos que preocupan y alarman a las personas, como el homicidio. En toda América Latina se han incrementado los índices de este delito, y ello ha generado un temor creciente en la población.⁹⁹ No obstante, la percepción de inseguridad puede crecer sin que la criminalidad objetiva lo haga. Otros elementos pueden “disparar” el miedo, entre ellos la desconfianza en la policía y el manejo que hagan los medios de comunicación sobre el tema de la violencia. En el caso de Costa Rica, como se comprobó en el Capítulo 4, los estudios indican un nivel bajo de criminalidad comparado con el resto de América Latina, pero una de las más altas sensaciones de inseguridad de la región.¹⁰⁰

El hecho importante aquí es que en el país el temor ha aumentado. Consecuentemente, la ciudadanía adopta diversas medidas para sentirse más segura. Algunas son de carácter preventivo y, efectivamente, elevan las condiciones de seguridad, tal como sucede con la organización de las comunidades para la prevención del delito en conjunto con las autoridades policiales.¹⁰¹ Por el contrario, las y los habitantes pueden optar por otro tipo de medidas que más bien incrementan la violencia. Estas últimas tienen un efecto contraproducente y elevan los niveles objetivos de inseguridad.¹⁰²

En otras palabras, se crea un círculo vicioso. El miedo que produce la sensación de ser víctima de un delito hace que se tomen medidas que pueden contribuir a aumentar la violencia, intensificando de este mo-

do el temor y la violencia misma. De ahí la relevancia de analizar la tenencia de armas de fuego y su impacto en la victimización, sin dejar de lado que las percepciones de inseguridad contribuyen de alguna manera a la agudización del fenómeno.

Esta última afirmación puede demostrarse a partir de los resultados de la ENSCR-04. Recuérdese que en el Capítulo 5 se clasificó a las personas entrevistadas en cuatro “grupos de temor”, de acuerdo con la intensidad de sus percepciones de inseguridad. Así, los grupos fueron ordenados desde el menor hasta el mayor grado de temor ante la inseguridad ciudadana. Por otra parte, la ENSCR-04 indagó también si la persona entrevistada poseía una o varias armas de fuego.

Los resultados muestran que, de la población total, el porcentaje que tiene al menos un arma de fuego es de 3,8% en el grupo menos temeroso (tranquilos) y levemente mayor, de 5,9%, en los más temerosos (sitiados) (Cuadro 7.14). Sin embargo, la situación es muy diferente si se compara entre hombres y mujeres: mientras en ellas la proporción de tenencia de armas no revela un patrón definido según el grado de temor, en ellos sí es posible identificarlo con claridad. Los hombres no solo adquieren más armas que las mujeres (7,8% *versus* 2,2%), sino que la proporción de ellos que posee un arma se incrementa fuertemente a medida que crece su temor a ser víctima de actos violentos. Entre los denominados tranquilos, el 4,6% respondió que tenía un arma en el momento de la entrevista, en tanto que en los sitiados el porcentaje alcanzó un 10,4%. Esto indica que, exclusivamente en los hombres, una mayor percepción de inseguridad contribuye -aunque no explica en su totalidad- a la adquisición de armas de fuego.

⁹⁹ Arriagada y Godoy (1999).

¹⁰⁰ Fournier (1999).

¹⁰¹ Rico y Chinchilla (1997), Fruling (1998), Chinchilla (1999).

¹⁰² Chinchilla (1999).

Cuadro 7.14

**Porcentaje de personas que posee un arma
(o varias), según grupos de temor, por sexo**

Grupos de temor	Sexo		Total
	Hombre	Mujer	
Tranquilos	4,6	3,1	3,8
Nerviosos	8,4	1,4	5,1
Asustados	8,6	2,1	5,4
Sitiados	10,4	2,3	5,9
Total	7,8	2,2	5,0

Fuente: ENSCR-04.

ii. El volumen de armas de fuego en el país

Estimar el volumen de armas de fuego que hay en el país es una tarea compleja, ya que solo existen registros de las armas permitidas por ley y se desconoce la cantidad que circula en forma ilegal. En la ENSCR-04 se determinó que el 5% de las personas entrevistadas poseía un arma de fuego al momento de la entrevista, resultado que, como se indicó, es significativamente mayor entre los hombres (7,8%) que entre las mujeres (2,2%) (Cuadro 7.14). Dados los distintos rangos de edad considerados en encuestas similares, su cobertura y la redacción de las preguntas, este dato de 5% no es muy diferente al obtenido en estudios previos. Por ejemplo, una encuesta realizada por el PNUD en la GAM en 1998, encontró que el 8,3% de la población había adquirido armas de fuego como medida personal para protegerse de la delincuencia.¹⁰³ En el mismo año, el proyecto “Activa”, de la OPS, estimó que un 11,2% de la población de la GAM tenía algún tipo de arma de fuego en el hogar.¹⁰⁴

El Gráfico 7.10 ilustra la evolución de la matrícula de armas ante la Dirección General de Armamento del Ministerio de

Seguridad Pública. En total, en el período 1990-2003 se matricularon 70.100 armas de fuego. Entre 1995 y 1996 se observa un notable crecimiento, que se explica por la aprobación de la Ley de Armas y Explosivos y el deseo de las personas de ponerse a derecho. De igual forma se nota un crecimiento importante entre los años 2000 y 2001.

El desglose disponible desde 1999 indica que, al año 2003, las armas más matriculadas son el revólver y la pistola (véase el cuadro 4.2.10 en el Anexo Estadístico). Específicamente, el 43% son pistolas, un 39% revólveres, un 9% rifles y alrededor de un 8% escopetas. En este período los porcentajes de matrícula según tipo de arma se mantuvieron constantes.

Para el mismo período, la información también indica que el 64% de las armas fue registrado por personas físicas y el 36% por personas jurídicas. Además, la matrícula por parte de estas últimas presenta una tendencia creciente, en tanto que la misma es decreciente para el caso de las personas físicas. Lo anterior obedece al incremento en el registro de armas de fuego por parte de las empresas privadas de seguridad, que corresponden a la categoría de personas jurídicas.

¹⁰³ Chinchilla (1999).¹⁰⁴ Fournier (1999).

Gráfico 7.10

Armas de fuego matriculadas ante la Dirección General de Armamento y tasa de homicidios cometidos con este tipo de armas por 100.000 habitantes. 1990-2003



Fuente: Ministerio de Seguridad Pública, Dirección General de Armamento. Poder Judicial, Departamento de Planificación, Sección de Estadística.

Los permisos de portación entre 1990 y 2003 fueron otorgados a 86.603 personas. De ellas, 64.707 renovaron en algún momento esa autorización. El fuerte crecimiento de los permisos que se registró en los años 1995 y 2001 puede deberse al escaso conocimiento que tenía la población antes de que se modificara el marco jurídico que regula la portación de armas.

Contrario a lo sucedido en la matrícula, entre 2000 y 2003 los permisos de portación fueron solicitados en su mayoría por personas jurídicas (42,7%), en segundo lugar por miembros de la Fuerza

Pública (34,1%), en tercero por personas físicas (20,3%) y, finalmente, por el OIJ (2,6%). Aquí se observa de nuevo el mayor protagonismo de las empresas privadas de seguridad en la proliferación de armas de fuego.¹⁰⁵

Es importante mencionar que las autorizaciones para personas físicas (seguridad personal) y para personas jurídicas (seguridad privada) se otorgan como permisos ordinarios de portación de armas. En el segundo caso, personas jurídicas, se debe aportar además la acreditación como agente privado de seguridad.

¹⁰⁵ En este caso la costumbre es que la empresa de seguridad privada matricula un arma y la asigna a 2 ó 3 de sus agentes, a quienes se les debe tramitar, por separado, el permiso de portación.

Recuadro 7.6

La ley de armas de Costa Rica: ¿una ley permisiva?

Aspectos generales

A partir de la derogación de la Ley 7002, del 24 de septiembre de 1985, entró en vigencia la nueva Ley de Armas y Explosivos, No. 7530, publicada en el Diario Oficial *La Gaceta* No. 159, de 23 de agosto de 1995.¹⁰⁶ Esta Ley y su Reglamento norman aspectos relacionados con la adquisición, posesión, inscripción, portación, venta, importación, exportación, fabricación y almacenamiento de armas, municiones y explosivos. Asimismo, dejan abierta la posibilidad de que los habitantes de la República adquieran, posean y porten armas, siempre que se sujeten y cumplan con los requisitos establecidos.

Para que el propietario, o la persona autorizada, adquiera la potestad de portar el arma, son obligatorias su inscripción y la obtención de un carné de portación, sujeto a la normativa y previo cumplimiento de una serie de requisitos para los diversos permisos establecidos. La Ley prohíbe la portación de armas por parte de reos, menores de 18 años, personas que tengan un impedimento físico o mental para el manejo de armas y personas que hayan sido condenadas por un delito cometido con el empleo de armas.

En lo que concierne a las armas prohibidas, el numeral 25 fija limitaciones para la portación de artefactos considerados de uso militar, como las armas que con una sola acción del gatillo disparan sucesivamente más de un proyectil (subametralladoras, ametralladoras, fusiles ametralladora y pistolas ametralladora) y las que estén provistas de cargadores con capacidad superior a los diez proyectiles (fusiles y carabinas semiautomáticas), excepto las armas de ignición anular. De igual modo, se prohíbe el uso de cualquier tipo de munición que se considere perforadora, trazadora, incendiaria y explosiva, sin importar su calibre.¹⁰⁷ Paralelamente, el marco regulatorio establece una subclasificación de las armas permitidas y señala cuáles son para cacería o deporte y cuáles son las de uso oficial por parte de las fuerzas de policía.

Tanto para la inscripción como para la portación de armas, se establecen como requisitos mínimos generales (artículo 22) que los solicitantes deben ser mayores de 18 años, no haber sido condenados por delitos relacionados con el uso de armas y no estar inhabilitados mediante resolución judicial para utilizarlas. Además, se requiere demostrar que el solicitante tiene los conocimientos necesarios en el manejo de armas, entre ellos, que conoce las reglas básicas de seguridad, los principios básicos de puntería, las características generales de las armas permitidas y los aspectos legales que regulan su uso. Lo anterior es valorado por medio de una prueba teórico-práctica, elaborada y aplicada en forma conjunta por funcionarios de la Escuela Nacional de Policía y el Departamento de Control de Armas y Explosivos. También es necesario que la persona se someta a un examen de idoneidad mental, y que el o la profesional que realice la valoración (especialista en Psiquiatría o Psicología) le extienda el dictamen respectivo.

La normativa además permite y regula la colección de armas. En el caso de los particulares restringe esta potestad a las colecciones de armas permitidas y, en el caso de los entes esta-

tales, les posibilita mantener colecciones de armas permitidas y prohibidas.

Por último, la regulación establece un capítulo de sanciones penales para castigar ciertas conductas que eleva a los rangos de delito o contravención. Entre estas se encuentran la tenencia y portación ilegal de armas permitidas, la tenencia y acopio de armas prohibidas, la introducción y tráfico de materiales prohibidos y la introducción clandestina de armas permitidas, entre otras. Las sanciones estipuladas implican en algunos casos la prestación de trabajo de utilidad pública y en otros prisión, sin perjuicio de otras repercusiones y sanciones administrativas que puedan dictarse, como la revocación de permisos, autorizaciones o licencias.

Debilidades del marco jurídico

A pesar de la tendencia a incrementar la regulación de las armas por parte del Estado, la Ley de Armas y Explosivos se enmarca aún dentro de una tendencia “permisiva”, que facilita la tenencia de armas en manos de la sociedad civil. Entre los argumentos que se esgrime para justificar esa afirmación están los siguientes:

1. Cualquier persona de 18 años o más puede poseer o portar armas (si cumple los requisitos establecidos).
2. Se autorizan, para uso civil, armas que en otros países son de uso militar (como pistolas semiautomáticas calibre 45 y las 9 mm).
3. La Ley expresamente autoriza a inscribir hasta tres armas por persona, lo cual podría facilitar que se creen “pequeños arsenales” en los hogares.
4. Las pruebas para obtener un permiso de portación no son lo suficientemente estrictas y existen deficiencias en su aplicación.

Por ende, es importante avanzar hacia una legislación más restrictiva, que pueda aminorar las exigencias de “autodefensa” de la población y aumentar las capacidades de control estatal, haciendo más difícil la tenencia de armas en manos de civiles. Por otro lado, existen inconvenientes relacionados con la disponibilidad de recursos para la implementación de los controles previstos en la Ley. Como resultado de esta situación, se estima que en el país hay una cantidad considerable de personas que aún tienen en sus casas, fincas u oficinas, armas no inscritas e incluso prohibidas, las cuales, obviamente, son portadas sin los permisos correspondientes.

Uno de los problemas más frecuentes con la portación ilegal de armas se da con los agentes de seguridad privada, sobre todo con aquellos que prestan el servicio en forma independiente y que, por lo general, no cumplen con las especificaciones de la Ley que regula la actividad.

Por otra parte, falta conciencia entre los funcionarios policiales en el sentido de que es parte de sus competencias y funciones velar por que se cumpla a cabalidad con las disposiciones previstas en la legislación.

¹⁰⁶ Complementariamente se emitió el Reglamento a la Ley de Armas y Explosivos, Decreto nº 25120-SP.

¹⁰⁷ También son prohibidos los silenciadores de disparo para cualquier tipo de arma.

iii. Importación de armas de fuego

Una forma de determinar las tendencias en cuanto al aprovisionamiento de armas de fuego y municiones en el país consiste en recurrir a los valores de importación, CIF en dólares¹⁰⁸, de este tipo de mercancías. Para Costa Rica es factible analizar la evolución de estas importaciones a partir del año 2000, cuando en materia arancelaria empezó a emplearse el Sistema Armonizado Centroamericano (SAC). Antes de esa fecha los códigos arancelarios eran distintos, lo que dificulta realizar una comparación confiable.

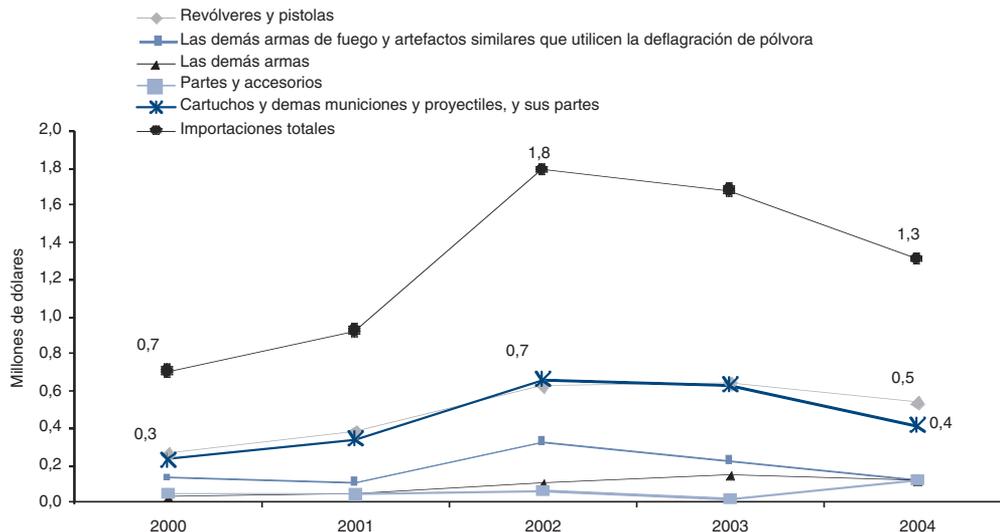
En el Gráfico 7.11 se muestran las importaciones bajo la partida 93 del SAC, denominada “Armas y sus partes”. Como se observa, los montos en dólares pasaron de alrededor de 700.000 a 1,8 millones entre

los años 2000 y 2002. En el 2004 el valor fue de 1,3 millones de dólares. Esto significa que durante ese período creció significativamente el ingreso de armas al país. Llama la atención que solo lo importado en el 2004 en forma de revólveres, pistolas, municiones y proyectiles, equivale al volumen total de importaciones para todos los tipos de armas y sus partes cuatro años antes.

El mismo gráfico revela que el crecimiento radica, en primer lugar, en los montos de importación de revólveres y pistolas y, en segundo, en los montos por concepto de cartuchos, municiones y proyectiles. Durante el 2004, casi el 70% de las importaciones de armas y sus partes se dio en estas categorías. Las armas que emplean la deflagración de pólvora y otros tipos de armas (incluidas las blancas) no han presentado variaciones significativas.

Gráfico 7.11

Importaciones CIF de armas y municiones, según partida arancelaria. 2000-2004 (en millones de dólares americanos)



Fuente: Elaboración propia con base en datos provistos por el Ministerio de Hacienda, Dirección General de Aduanas.

¹⁰⁸ El valor CIF (*cost, insurance and fleet*: costo, seguro y flete) es una cláusula usada en las transacciones comerciales para determinar el precio de una mercadería en el puerto de destino. Como su nombre lo indica, en el CIF están incluidos el costo de la mercadería, el costo del transporte y el seguro respectivo.

Un aspecto relevante es que, en el 2003, Costa Rica fue el cuarto país en importaciones CIF por concepto de armas y sus partes en América Central, pero a la vez fue el primero de la región en importaciones CIF per cápita (seguido muy de cerca por El Salvador, Guatemala y

Honduras) (Cuadro 7.15). Esto evidencia que Costa Rica se ha constituido en una de las principales naciones receptoras de armas legales en el istmo. No se cuenta con datos para determinar si ocurre lo mismo con la obtención de armas de fuego ilegales.

Cuadro 7.15

**Importaciones CIF de armas y sus partes, según la
partida arancelaria 93 del SAC (1). 2003**
(millones de dólares e importaciones en dólares per cápita)

País	Valor CIF	Población	Importaciones CIF per cápita
Costa Rica	1,67	4.167.400	0,40
El Salvador	2,53	6.638.100	0,38
Guatemala	4,38	12.309.400	0,36
Honduras	2,33	7.000.100	0,33
Nicaragua (2)	1,25	5.488.700	0,23
Panamá	0,88	3.116.300	0,28
América Central	13,04	38.720.000	0,34

Notas: (1) SAC: Sistema Armonizado Centroamericano. (2) Datos para el año 2002.

Fuente: Ministerio de Hacienda de Costa Rica, Dirección General de Aduanas; Banco Central de Reserva de El Salvador, Centro de Trámites de Exportación (CENTREX); Banco de Guatemala, Departamento de Estadísticas Económicas; Banco Central de Honduras, Subgerencia de Estudios Económicos; Dirección General de Servicios Aduaneros de Nicaragua; Contraloría General de la República de Panamá, Dirección de Estadística y Censo, y Centro Centroamericano de Población (CCP) de la Universidad de Costa Rica.

Lo expuesto hasta ahora lleva a preguntarse quiénes son los usuarios finales de estos artículos. En primera instancia cabe indicar que no se dispone de estudios a profundidad acerca de la importación de armas de fuego y municiones, ni sobre sus destinatarios. Sin embargo, el hecho de que la cantidad de armerías que ofrecen los productos al público no se ha incrementado

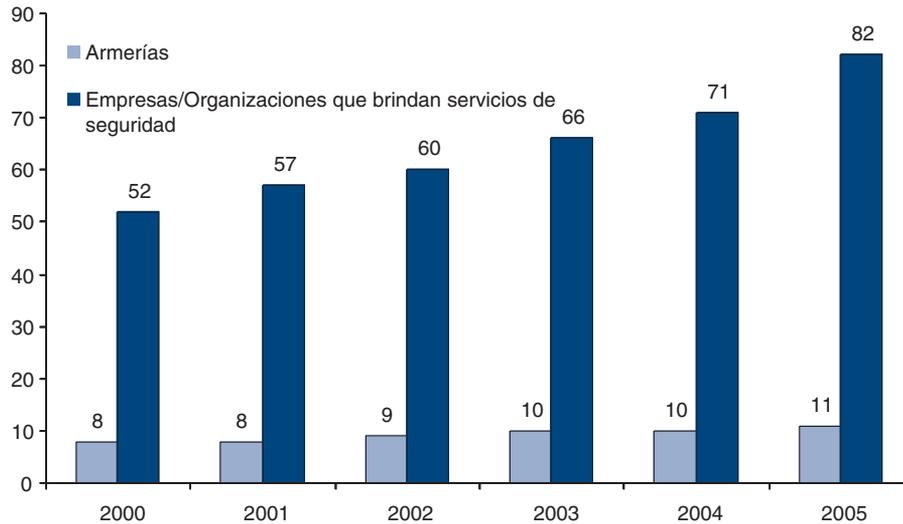
en forma drástica, hace pensar que estos no necesariamente son adquiridos por la población civil (Gráfico 7.12).¹⁰⁹ En ese sentido, puede plantearse la hipótesis de que el aumento del número de empresas y organizaciones que prestan servicios de seguridad¹¹⁰ ha traído consigo el aprovisionamiento de armas y municiones para uso de su personal operativo.

¹⁰⁹ Como ya se ha mencionado, la ENSCR-04 reveló que la cantidad de personas que posee un arma de fuego disminuyó con respecto a lo observado en otras encuestas, como las que efectuaron el PNUD y el proyecto "Activa", ambas en 1998.

¹¹⁰ Aquí se contemplan los siguientes servicios: vigilancia en general, guardaespaldas, escolta a ruterros, capacitación en seguridad, estudios de seguridad, entrenamiento de efectivos, asesoría en sistemas electrónicos de seguridad, investigaciones privadas, auditorías en seguridad comercial, adiestramiento de perros detectores, soporte técnico, controles de acceso, confección de manuales y estrategias de seguridad, servicios de seguridad portuaria, monitoreo de alarmas y servicios de seguridad residencial.

Gráfico 7.12

Número de armerías y empresas u organizaciones que ofrecen servicios de seguridad al público. 2000-2005
(números absolutos)



Fuente: Elaboración propia con base en las guías telefónicas de los años 2000-2005.

iv. Victimización con armas de fuego

Es de esperar que las armas de fuego se relacionen, principalmente, con uno de los delitos más violentos: el homicidio. En los Estados Unidos, en 1993, el 70% de estos fue cometido con armas de fuego y se sabe que el 25% de las víctimas de violación, robo y robo agravado, enfrentó a un victimario armado de esta forma.¹¹¹ La ONU estima que más del 50% de los homicidios en el mundo se ejecuta por esta vía¹¹², y para América Latina el BID calcula que en el 80% de los casos el arma de fuego ha sido el método empleado para perpetrar homicidios.¹¹³

En Costa Rica, como se indicó en la segunda parte de este informe, alrededor del 52% de los homicidios dolosos del trienio 2001-2003 se cometió con arma

de fuego. Cabe subrayar, además, que este tipo de homicidios está creciendo: los datos del OIJ revelan que la tasa de 1990, de 1,8 por cada 100.000 habitantes, se incrementó a 3,9 en el 2004. Esta fuente también revela información trascendental para comprender el fenómeno: para el mismo período, mientras el uso de arma blanca en los homicidios mostró una leve tendencia a disminuir, el empleo de arma de fuego creció de manera considerable, hasta convertirse en el principal método para la consecución de estos delitos (Gráfico 7.13). Información del año 2000 indica que en el 42,5% de los 261 homicidios dolosos con arma se utilizó revólver calibre 38, en un 16,4% pistola calibre 380 y en un 7,5% pistola calibre 9 mm. Todas estas armas son permitidas por la Ley de Armas de Fuego, promulgada en 1995.

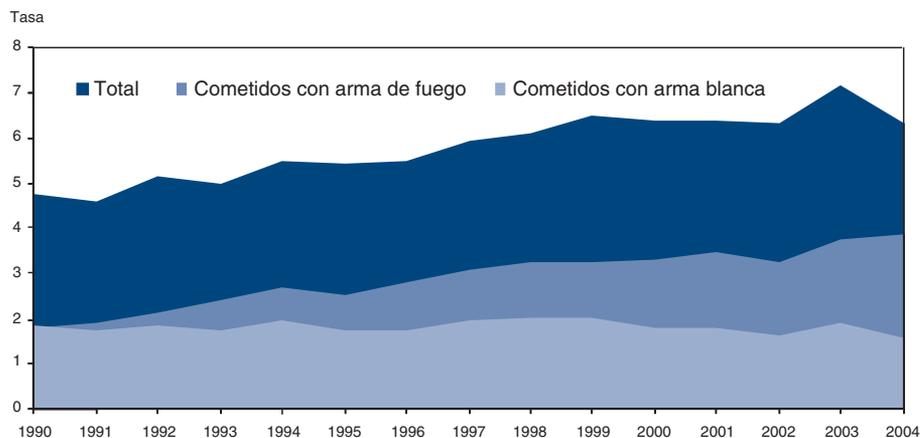
¹¹¹ Zawits (1995).

¹¹² ONU (1996).

¹¹³ Londoño y Guerrero (1999).

Gráfico 7.13

Tasa por 100.000 habitantes de las víctimas de homicidio doloso, según método empleado (arma de fuego o arma blanca). 1990-2004



Fuente: Estimaciones propias a partir de los datos en línea del Poder Judicial, Departamento de Planificación, Sección de Estadística.

Para el año 2003 se dispone de datos sobre los homicidios dolosos en la modalidad de violencia doméstica. Estos indican que el 13% de las víctimas murió por arma de fuego. Si se considera la variable sexo se obtiene que, de los 12 hombres asesinados, en ningún caso se

utilizó este tipo de arma, y de las 18 mujeres, 4 fallecieron por esta causa. Pareciera entonces que, en materia de violencia doméstica, las armas de fuego no se usan contra los hombres, pero sí contra las mujeres.

Recuadro 7.7

Patrones de socialización

Los procesos de socialización, en particular los relacionados con la creación de identidades femeninas y masculinas, contribuyen a explicar los riesgos diferenciados a los que se exponen mujeres y hombres. De manera creciente, la literatura sobre violencia e inseguridad presta atención a la influencia de factores de socialización femenina y masculina en el acaecimiento de la violencia. Sin embargo, los mismos resultan sorprendentemente tímidos si se considera que la participación de las mujeres en la violencia, en calidad victimarias, es muy baja y su comportamiento se mantiene inalterado a lo largo de los años, algo que no ocurre en el caso de los hombres, cuya participación se incrementa. Si mujeres y hombres se relacionan de forma tan diferente con la violencia, no es descabellado pensar que los patrones de socialización de género guardan relación con las dos caras de la violencia: la habilidad de las personas para inhibir o no comportamientos violentos y la capacidad de mantenerse a salvo de situaciones de riesgo.

Los grupos focales realizados para este informe proporcionan dos ejemplos de interés sobre la socialización de género y su relación con la violencia y la inseguridad. Por una parte, fue evidente su efecto sobre las dinámicas de pareja. En es-

te sentido, los hombres, en especial los mayores de 35 años, opinaron que hoy en día los varones experimentan inseguridad con respecto a su pareja, pues las mujeres ejercen derechos y poderes que no tenían antes. Se refirieron a ello con disgusto y justificando la violencia doméstica en el comportamiento de las mujeres, con manifestaciones como las siguientes: *"Sale en las noticias que el marido mató a la mujer... y nadie se pregunta por qué ese hombre mató a esa mujer..."*, o bien, *"...la mujer no aguanta nada y se va en el primer momento de violencia o problemas."*

Los hombres menores de 35 años también dijeron sentirse inseguros en su relación de pareja, pero se mostraron más conformes con el ejercicio de los derechos de las mujeres.

Por otra parte, la socialización de género también afecta la percepción de riesgo de las personas, distorsionándola y afectando decisiones que a su vez repercuten sobre la seguridad. En los grupos focales, los hombres, en especial los jóvenes, manifestaron sentir poco o ningún temor por su seguridad física o patrimonial, a pesar de ser el segmento de la población más expuesto a una muerte violenta.

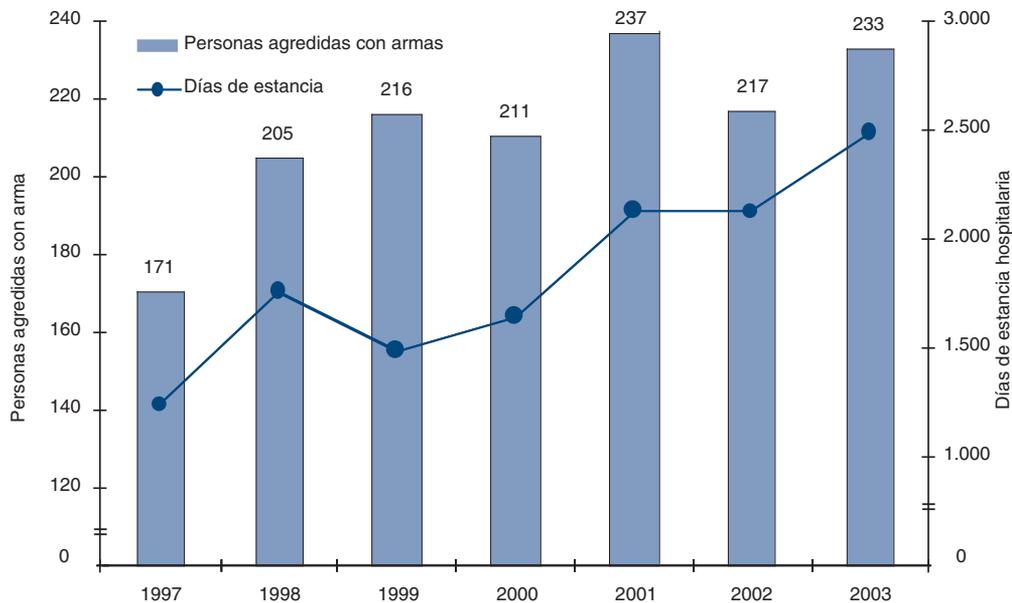
El robo con violencia es uno de los delitos que más se asocia al incremento de la inseguridad en el país; entre 1990 y 2000 registró un aumento de 116%. Aunque no se cuenta con información de alcance nacional sobre el uso de armas de fuego en estos casos, a modo de ilustración puede mencionarse que, en San José, de las denuncias atendidas durante el primero y segundo trimestres del 2003 por la Sección de Delitos contra la Propiedad del OIJ, el 51,4% de este tipo de delitos tuvo el arma de fuego como instrumento de amenaza.

Otro aspecto que evidencia el impacto de las armas de fuego es la cantidad de personas

que son agredidas de este modo y que requieren ser trasladadas a un centro de atención de la CCSS. De acuerdo con las estadísticas de egresos hospitalarios, entre 1997 y 2003 el número de de este tipo de pacientes pasó de 171 a 233 (Gráfico 7.14). Durante el mismo período también se incrementó el promedio de días de estancia hospitalaria. Es claro que esto influye en la inversión que deben efectuar los hospitales para atender a estas víctimas. Mientras en 1997 la CCSS invirtió, en promedio, 39 millones de colones en la atención de agresiones con arma de fuego, en el 2001 el monto se elevó a 146,7 millones y recientemente, en el 2003, a poco más de 201 millones.¹¹⁴

Gráfico 7.14

Personas agredidas con armas de fuego y días de estancia hospitalaria debido a este tipo de agresión. 1997-2003
(números absolutos)



Fuente: Departamento de Estadística de los Servicios de Salud, CCSS.

¹¹⁴ Esta estimación se efectuó con base en el costo promedio diario de estancia hospitalaria a nivel general, multiplicado por el número de días que debió permanecer internado el total de personas atendidas por agresiones con arma de fuego, para cada año considerado.

En los delitos analizados (homicidios dolosos, homicidios en contextos de violencia doméstica y robos con violencia) hay una fuerte presencia de armas de fuego. Para el período 1990-2003, la correlación entre los homicidios perpetrados con arma de fuego y la cantidad de armas matriculadas es de 0,9, lo que revela un alto grado de asociación entre ambas variables. De igual forma, para el período 1997-2003, los números de personas agredidas de este modo y de armas matriculadas presentan un coeficiente de correlación de 0,8. Lo anterior permite afirmar que el incremento en las armas de fuego contribuye a la generación de hechos violentos, cuestión que igualmente se confirma con la distribución espacial de los partes policiales vinculados a este tipo de armas.

v. Distribución espacial de los partes policiales vinculados con armas de fuego

En el 2003, la Fuerza Pública confeccionó 1.656 partes policiales que dieron cuenta de faltas a la Ley de Armas y Explosivos. De ellos, el 51% correspondió a la portación ilegal de armas de fuego, seguida por la portación ilegal de arma blanca (42%), el disparo de arma de fuego (2%) y otros tipos de infracciones, delitos y faltas (5%). El Mapa 7.1 recoge información de esos partes, en los cuales se especifican los cantones donde se reportó la portación ilegal de arma de fuego o su disparo en una situación de ilegalidad.

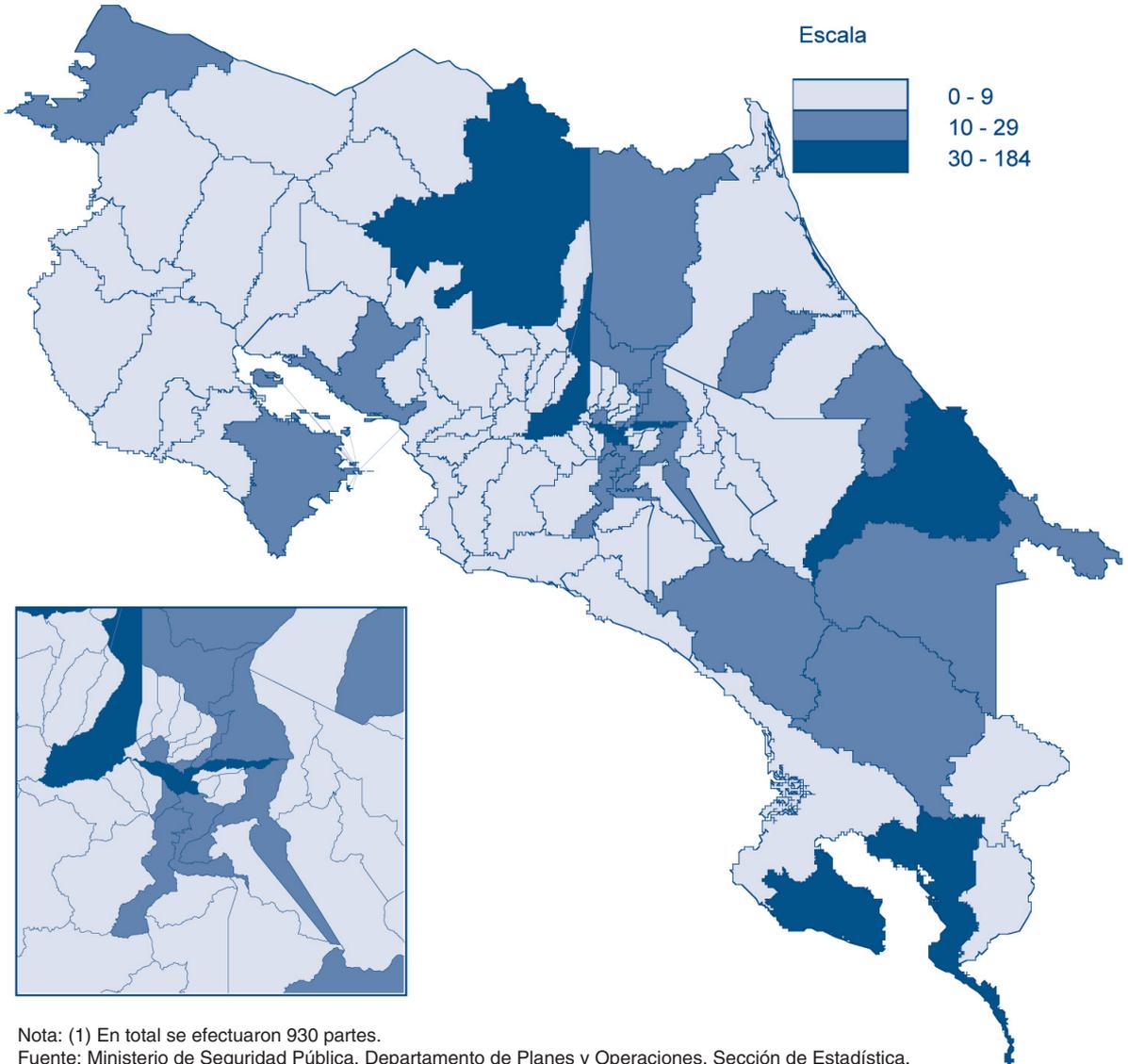
En torno a la situación que ilustra el Mapa 7.1 cabe mencionar que, para el 2003, en 59 de los 81 cantones del país se realizaron menos de 10 partes policiales por los motivos citados; en 16 se efectuaron entre

10 y 29 reportes y únicamente en 6 el número de partes fue de 30 o más. Específicamente los cantones de Puriscal, Tarrazú, Dota, León Cortés, Jiménez, Oreamuno, El Guarco, San Isidro, Cañas, Abangares, Tilarán y Parrita, no presentaron partes policiales por portación ilegal de arma de fuego o por un disparo fuera del marco de la ley. Mientras tanto, los cantones de San José, Desamparados, Goicoechea, Alajuelita, Alajuela, San Carlos, Heredia, La Cruz, Golfito y Limón fueron los que más portaciones ilegales registraron.

Un resultado importante de la clasificación anterior es que, durante el período 2001-2004, en los trece cantones sin partes policiales por portación ilegal se registró el 22,6% de los casos de homicidios dolosos en los que medió un arma de fuego. En cambio, en los diez cantones que mostraron mayor cantidad de partes el porcentaje alcanzó casi el 50% de las víctimas de homicidio (Cuadro 7.16). Esto permite inferir que en los cantones que presentan más partes por portación ilegal de armas de fuego, existen mayores posibilidades de que sucedan homicidios dolosos en los que se utiliza este método. Un hecho que debe apuntarse es que las armas blancas no reflejan el mismo patrón en los cantones clasificados; es decir, no se pudo corroborar la existencia de un nexo entre la portación ilegal de arma blanca y la ocurrencia de homicidios con ese instrumento. Sin embargo, se debe tomar en cuenta que muchos implementos que pueden catalogarse como armas blancas tienen finalidades distintas a la de infligir violencia, pero que en diferentes contextos pueden ser empleados con ese propósito.

Mapa 7.1

**Partes policiales bajo la categoría “Contra la Ley de Armas y Explosivos” en los que figura como motivo la portación ilegal o el disparo de un arma de fuego (1). 2003
(números absolutos)**



Cuadro 7.16

Porcentaje de homicidios dolosos cometidos con arma de fuego durante el período 2001-2004 y número de partes policiales por portación de armas de fuego en el 2003, en cantones de mayor y menor incidencia de armas (porcentajes)

Cantón	Porcentaje de homicidios dolosos cometidos con arma de fuego (2001-2004) (1)	Número de partes policiales por portación de armas de fuego (2)
Menor cantidad de partes policiales		
Puriscal	00,0	0
Tarrazú	25,0	0
Dota	25,0	0
León Cortés	00,0	0
Jiménez	00,0	0
Alvarado	25,0	0
Oreamuno	33,3	0
El Guarco	25,0	0
San Isidro	37,5	0
Cañas	62,5	0
Abangares	25,0	0
Tilarán	00,0	0
Parrita	35,7	0
Promedio	22,6	0
Mayor cantidad de partes policiales		
San José	54,7	184
Limón	64,4	101
Golfito	08,3	42
Alajuela	56,1	39
Goicoechea	66,7	35
San Carlos	29,2	30
Desamparados	75,6	29
La Cruz	25,0	29
Heredia	63,3	26
Alajuelita	56,1	25
Promedio	49,9	54,0

Notas: (1) Corresponde a un promedio simple para el período 2001-2004. (2) Incluye 35 partes por disparo de arma de fuego en situaciones no autorizadas por la Ley de Armas y Explosivos.

Fuente: Poder Judicial, Departamento de Planificación, Sección de Estadística. Ministerio de Seguridad, Departamento de Planes y Operaciones, Sección de Estadística.

Otro aspecto que viene a confirmar la incidencia de las armas de fuego en el clima de inseguridad es la vinculación entre las infracciones a la Ley de Armas y Explosivos y el índice de seguridad cantonal (ISC) presentado en el Capítulo 4 (véase también las “Notas metodológicas”, en el

Anexo Estadístico). Es evidente que conforme se reducen los niveles de seguridad, aumenta la tasa promedio de infracciones a la citada ley, o viceversa, cuando se incrementa la seguridad, disminuyen los partes policiales por ese concepto (Cuadro 7.17).

Cuadro 7.17

Niveles de seguridad cantonal según promedio de infracciones a la Ley de Armas por la portación ilegal o la activación de armas de fuego. 2003
(infracciones por 100.000 habitantes)

Nivel de seguridad (1)	ISC promedio (2003)	Portación ilegal o disparo de arma de fuego en situación no autorizada
Alto	0,888	12,86
Medio	0,691	20,93
Bajo	0,411	45,86

Nota: (1) Tal como se señala en la segunda parte del informe, en el nivel alto de seguridad se incluyen los cantones cuyos valores oscilan entre 1 y 0,800, en el nivel medio entre 0,799 y 0,500 y en el bajo entre 0,499 y 0,000.

Fuente: Estimaciones propias.

Los hallazgos expuestos en esta sección corroboran que la tenencia de armas de fuego constituye uno de los principales factores asociados a la victimización. En forma consistente con los resultados de otros estudios, las estadísticas para el caso costarricense demuestran que, sin importar el motivo por el cual se posean estas armas, su vinculación con el crimen y la muerte parece inevitable.¹¹⁵

F. Una visión global de los factores y algunas reflexiones

El enfoque seguido para estudiar los factores asociados a la inseguridad ciudadana muestra que, cada uno de ellos, por sí mismo, contribuye de manera parcial a entender el problema. Evidentemente los resultados indican que no hay una explicación única para este fenómeno o, dicho de otro modo, que no es un solo factor el que determina la inseguridad, sino que existen múltiples factores que pueden incrementar la violencia y la percepción de inseguridad.

El análisis presentado en las páginas anteriores contempló el estudio independiente

de cada factor, tratando de profundizar, hasta donde los datos lo permitieron, en su conocimiento y en las diferentes vías por las que se manifiesta su impacto. Adicionalmente, con el interés de brindar una visión global de los elementos asociados a la inseguridad ciudadana, se realizó una búsqueda de variables representativas de los cinco factores abordados. La información disponible mostró que una posibilidad de acometer este objetivo es centrar la atención en variables indicadoras de victimización (no de percepción) y utilizando cifras del año 2000, provenientes de distintos registros para los 81 cantones del país.

Se procedió entonces a seleccionar, para cada cantón, las tasas de homicidio doloso y de robo y hurto (ambas expresadas por cada 100.000 habitantes) como indicadores de victimización. La primera fue calculada con un promedio móvil del trienio 1999-2001, a fin de evitar las fluctuaciones que presenta la tasa por el pequeño número de casos registrados en algunos cantones con poca población. La segunda tasa se calculó con un promedio móvil de los años 2000 y 2001, los únicos para los que se pudo contar con información.

¹¹⁵ National Institute of Justice (1997).

En cuanto a los factores potencialmente asociados a las tasas de homicidio y de robo y hurto, se seleccionaron ocho variables que abarcan diversas áreas de interés. Para el factor de urbanización se incluyeron tres: el porcentaje de población urbana en cada cantón, el porcentaje de hogares con hacinamiento y la densidad de población. Como variables económicas fueron escogidas dos: la relación entre el ingreso promedio de las familias del décimo decil y las del primero (medida de desigualdad económica) y la tasa de desempleo abierto. Las otras variables, agrupadas dentro del ámbito social, son tres. La primera es el número de patentes de licores por 100.000 habitantes en cada cantón, medida que conceptualmente es un

indicador del consumo de alcohol, pues es previsible que a mayor número de patentes per cápita, mayor sea el acceso y, por tanto, el consumo. La segunda es el número de personas detenidas por tenencia de droga en la vía pública por cada 100.000 habitantes; es de esperar que esta variable no solo indique el consumo de drogas en los cantones, sino que revele otros aspectos relacionados, como el narcotráfico. La tercera variable es el número de detenciones por portación ilegal de armas por cada 100.000 habitantes, que constituye un indicador de la tenencia de armas de fuego ilegales (Cuadro 7.18). El único factor para el que no fue posible obtener información cantonal fue el de los medios de comunicación.

Cuadro 7.18

Variables consideradas para estudiar los factores asociados a las tasas de homicidios y de robo y hurtos a nivel cantonal. 2000

Descripción	Relación esperada con...	
	la tasa de homicidio	la tasa de robo y hurto
Indicadores de urbanización		
Porcentaje de población urbana	Positiva	Positiva
Porcentaje de hogares con hacinamiento	Positiva	Positiva
Habitantes por kilómetro cuadrado	Positiva	Positiva
Indicadores económicos		
Relación entre ingreso promedio de las familias del décimo decil con respecto a las del primero	Positiva	Positiva
Tasa de desempleo abierto	Positiva	Positiva
Indicadores sociales		
Número de patentes de licores por cada 100.000 habitantes	Positiva	Positiva
Personas detenidas por portación o tenencia de droga en la vía pública por cada 100.000 habitantes	Positiva	Positiva
Número de detenciones por portación ilegal de armas por cada 100.000 habitantes	Positiva	Positiva

Para verificar las posibles relaciones entre las variables inicialmente se estudiaron las asociaciones con la tasa de homicidios, y luego con la tasa de robo y hurtos. El procedimiento general utilizado comprendió dos etapas. En la primera los cantones fue-

ron clasificados en tres grupos, de acuerdo con la magnitud -baja, media y alta- de la tasa. En ambos casos la agrupación se hizo por medio del análisis de conglomerados (procedimiento K-Medias). En la segunda etapa, para conocer la variación de las

variables, se calcularon los promedios para cada grupo, así como un coeficiente de asociación (*eta*).¹¹⁶

Considerando en primera instancia los homicidios, los resultados de la agrupación de los cantones muestran que la mayoría presenta una magnitud que puede calificarse como baja o media (Cuadro 7.19). La tasa de homicidios a nivel nacional, de 6,4 por 100.000 habitantes para el año 2000, es el

parámetro que se emplea para decidir sobre la magnitud de las tasas cantonales.¹¹⁷ De los 81 cantones del país, la mitad (40) tiene una tasa de homicidios baja, con un promedio de 0,9 por 100.000 habitantes. En 36 cantones predominan tasas de nivel medio, de 7,0 por 100.000 habitantes como promedio. Los cantones con tasas altas son solamente cinco (Talamanca, San José, Martina, Limón y Garabito), con un promedio de 19,5 por cada 100.000 habitantes.

Cuadro 7.19

Clasificación de los cantones del país según la magnitud de la tasa de homicidios. 2000
(resultados del análisis de conglomerados)

Grupo de cantones	Promedio de la tasa por cada 100.000 habitantes	Número de cantones	Desviación estándar
Baja	0,9	40	1,33
Media	7,0	36	1,76
Alta	19,5	5	5,02
Total	4,8	81	5,18

Fuente: Elaboración propia.

De las ocho variables consideradas para estudiar su relación con los homicidios dolosos, la mitad presenta una asociación débil (dos variables económicas, la densidad de población y las patentes de licores). El resto lo hace en mayor grado (Cuadro 7.20). Es particularmente significativa la relación que muestran las detenciones por portación o tenencia de drogas con los homicidios. La tasa de detenciones por este motivo varía de 53,1 en los cantones con bajo nivel de homicidios, a 891,2 por cada 100.000 habitantes en los que registran un nivel

alto. La asociación entre ambas variables es evidente (*eta*=0,64).

Otra variable relevante para el estudio de la tasa de homicidios es el porcentaje de hogares con hacinamiento, que varía de 6,4% en los cantones con un nivel bajo, a 14,6% en los que tienen un nivel alto de homicidios (*eta*=0,46). El porcentaje de población urbana (*eta*=0,33) y la tasa de portación ilegal de armas (*eta*=0,36) también son factores asociados a este tipo de victimización, aunque en estos casos la relación es más moderada.

¹¹⁶ El coeficiente *eta* es una medida de asociación que se utiliza para conocer la relación entre una variable cuyo nivel de medición es métrico y otra que es nominal. Su rango de variación es entre cero y uno. El cuadrado de *eta* (*eta*²) determina el aporte de cada uno de los factores para explicar la variabilidad de las tasas de homicidio y de robo y hurto.

¹¹⁷ La tasa total para los cantones fue de 4,8 por 100.000 habitantes. La diferencia se debe a que los cantones, al constituirse en unidad de análisis, no toman en cuenta la población, mientras que la estimación nacional sí lo hace. Por esta razón, se prefirió utilizar el valor 6,4 como parámetro para establecer si la magnitud de los promedios representa una baja, media o alta incidencia del fenómeno.

Cuadro 7.20

Características de los cantones según la magnitud de la tasa de homicidio doloso. 2000

Variables	Clasificación de los cantones de acuerdo con el nivel de la tasa de homicidio doloso (1)				Eta
	Bajo	Medio	Alto	Total	
	Promedio				
Porcentaje de población urbana (2)	38,1	56,4	44,8	46,7	0,33
Porcentaje de hogares con hacinamiento (2)	6,4	9,2	14,6	8,2	0,46
Habitantes por kilómetro cuadrado (2)	310,7	1003,8	1456,0	689,4	0,26
Ingreso promedio de las familias del décimo decil con respecto a las del primero (3)	9,5	10,0	9,3	9,7	0,16
Tasa de desempleo abierto (2)	4,7	5,1	5,1	4,9	0,09
Patentes de licores por cada 100.000 habitantes (4)	359,3	372,7	480,5	372,7	0,15
Detenidos por portación-tenencia de droga por cada 100.000 habitantes (5)	53,1	176,1	891,2	159,5	0,64
Detenidos por portación ilegal de armas por cada 100.000 habitantes (6)	12,6	20,2	45,9	18,1	0,36

Notas: (1) La tasa de homicidio doloso fue construida con un promedio móvil para el período 1999-2001, a partir de las estadísticas del Poder Judicial y los datos de población del Censo 2000, realizado por Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC. (2) INEC, Censo de Población y Vivienda 2000. (3) Calculado con base en la metodología descrita en Madrigal, 2002. (4) Calculado a partir de la información de patentes a febrero del 2001, suministrada por la Dirección de Gestión Municipal, Sección de Investigación y Desarrollo, del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal. (5) Calculado con base en la información para el año 2001 suministrada por la Unidad de Información y Estadística Nacional sobre Drogas, del Instituto Costarricense sobre Drogas. (6) Calculado a partir de información para el año 2003 suministrada por el Departamento de Planes y Operaciones, Sección de Estadísticas, del Ministerio de Seguridad Pública.

Fuente: Elaboración propia.

En cuanto a los robos y hurtos, la tasa para el año 2000 fue de 781,4 por cada 100.000 habitantes. Este fue el parámetro escogido para juzgar la incidencia del fenómeno en los tres grupos. Del total de cantones, 50 fueron clasificados con una magnitud baja, cuyo promedio fue de 351,7 por 100.000 habitantes (Cuadro 7.21). En 25 cantones la tasa promedio, de 831,4, se consideró como media. Los cantones con una tasa de robo y hurto alta son seis (San José, Montes de Oca, Liberia, Cañas, Aguirre y Garabito), cuyo promedio fue de 2.227,9 por 100.000 habitantes. En otras palabras, los cantones presentan principalmente tasas de robo y hurto de baja o mediana intensidad.

Las variables que muestran una asociación débil con la tasa de robo y hurtos son nuevamente cuatro: las dos variables económicas, el porcentaje de hogares con hacinamiento y los detenidos por portación ilegal de armas (las variables económicas tampoco mostraron asociación en el caso de la tasa de homicidios) (Cuadro 7.22). Una vez más se obtiene que la variable de mayor importancia corresponde a las detenciones por portación de droga. La magnitud de la tasa promedio es de 93,7 en los cantones con un bajo nivel de robo y hurtos, y se incrementa a 695,2 por cada 100.000 habitantes en los cantones de nivel alto. La asociación de esta variable con la tasa de robo y hurtos es la más fuerte entre todos los indicadores considerados ($eta=0,50$).

Cuadro 7.21

Clasificación de los cantones del país según la magnitud de la tasa de robo y hurto (1). 2000
(resultados del análisis de conglomerados)

Grupo	Promedio	Número de cantones	Desviación estándar
Baja	351,7	50	148,6
Media	831,4	25	168,1
Alta	2227,9	6	1077,3
Total	638,7	81	589,1

Nota: (1) El cantón de Garabito presentó una tasa de robo y hurto casi cuatro veces mayor que el promedio nacional, por lo que fue excluido del análisis inicial para formar los grupos y posteriormente fue asignado al grupo con mayor nivel.

Fuente: Estimación propia.

La urbanización es otra variable relevante por su asociación con la tasa de robo y hurto. Mientras en los cantones con un nivel bajo de estos delitos el promedio de población urbana es de 37,3%, en los que tienen un nivel alto este valor llega a 67,8% ($\eta^2=0,44$). La densidad de habitantes por kilómetro cuadrado muestra una relación menor ($\eta^2=0,33$). El número de patentes de licores por cada 100.000 habitantes también se relaciona con la magnitud de los robos y hurtos en los cantones ($\eta^2=0,32$). En el caso de los homicidios fue una variable de poca relevancia.

Estos resultados muestran que, de las ocho variables consideradas, únicamente dos, las económicas, reflejaron asociaciones muy bajas con las dos categorías de victimización de los cantones. Por ahora, y de manera global, solo se obtuvo evidencia de que los factores asociados a la inseguridad ciudadana son diversos. Las variables que resultaron asociadas en diferentes magnitudes con la victimización revelan que las drogas lícitas (alcohol) e ilícitas, la portación de armas, la urbanización y el hacinamiento son elementos que facilitan la violencia y contribuyen a exacerbarla.

Un detalle no contemplado hasta este momento es la interacción entre los distintos

factores; como es de esperar, el problema de la inseguridad se agudiza cuando dos o más de ellos convergen en una misma dirección. Al hablar de interacción entre factores se considera, por ejemplo, que si se combinan el consumo de alcohol y la tenencia de armas de fuego, las posibilidades de que se produzca un acto violento se incrementan. La interacción de los factores económicos, urbanísticos, drogas y armas, analizados en este capítulo, invita a la reflexión sobre la complejidad del problema, ya que los diversos escenarios que pueden formarse escapan a los alcances de este informe.

No obstante, para visualizar de una manera sencilla este aspecto, se retomaron los datos del año 2000 para los 81 cantones y se calcularon las correlaciones entre las diferentes variables (Cuadro 7.23). Primero se repasaron las relaciones entre la tasas de homicidios, robos y hurtos, y las ocho variables incluidas en el análisis. Luego, para ilustrar el tema de las interacciones, se examinó la convergencia de algunas de las ocho variables y su relación con las tasas de homicidio.

A partir de este ejercicio pudo observarse que la tasa de homicidios está relacionada con la de detenciones por tenencia de droga en la vía pública (0,56) y con el hacinamiento (0,55). En menor grado lo está

Cuadro 7.22

Características de los cantones según el nivel de la tasa de robo y hurto. 2000

Variables	Clasificación de los cantones de acuerdo con el nivel de la tasa de robo y hurto (1)				Eta
	Baja	Media	Alta	Total	
	Promedios				
Porcentaje de población urbana (2)	37,3	60,2	67,8	46,7	0,44
Porcentaje de hogares con hacinamiento (2)	8,3	7,7	9,5	8,2	0,10
Habitantes por kilómetro cuadrado (2)	314,4	1176,8	1783,8	689,4	0,33
Ingreso promedio de las familias del décimo decil con respecto a las del primero (3)	9,6	9,9	9,7	9,7	0,06
Tasa de desempleo abierto (2)	4,9	4,9	4,7	4,9	0,03
Patentes de licores por cada 100.000 habitantes (4)	378,0	315,4	568,5	372,8	0,32
Detenidos por portación-tenencia de Droga por cada 100.000 habitantes (5)	93,7	162,7	695,2	159,5	0,50
Detenidos por portación ilegal de armas por cada 100.000 habitantes (6)	18,6	17,4	16,9	18,1	0,03

Notas: (1) La tasa de robo y hurto fue construida con un promedio móvil para el período 2000-2001, a partir de las estadísticas del Poder Judicial y los datos de población del Censo 2000, realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos, INEC. (2) INEC, Censo de Población y Vivienda 2000. (3) Calculado con base en la metodología descrita en Madrigal, 2002. (4) Calculado a partir de la información de patentes a febrero del 2001, suministrada por la Dirección de Gestión Municipal, Sección de Investigación y Desarrollo, del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal. (5) Calculado con base en la información para el año 2001 suministrada por la Unidad de Información y Estadística Nacional sobre Drogas del Instituto Costarricense sobre Drogas. (6) Calculado a partir de información para el año 2003 suministrada por el Departamento de Planes y Operaciones, Sección de Estadísticas, del Ministerio de Seguridad Pública.

Fuente: Elaboración propia.

con la tasa de detenciones por portación ilegal de armas (0,33). Por otra parte, la tasa de robo y hurto se relaciona con la de detenciones por tenencia de drogas (0,66), así como con el número de patentes de licores por cada 100.000 habitantes (0,30) y en menor medida con el porcentaje de urbanización (0,25). Esto significa, como ya se ha corroborado, que la victimización, en sus diferentes manifestaciones, está relacionada en mayor o en menor grado con el tema de las drogas, el hacinamiento, el consumo de alcohol y la portación ilegal de armas.

Ahora bien, las variables que resultaron asociadas de alguna manera con la victimización están relacionadas a su vez con

otras, cuya convergencia puede potenciar los efectos sobre el problema de estudio. Así por ejemplo, las drogas muestran una asociación de particular relevancia con la tasa de homicidios (0,56), pero la tasa de detenciones por tenencia de drogas en la vía pública también guarda relación con la densidad de población (0,41), el porcentaje de población urbana (0,32) y el porcentaje de hogares con hacinamiento (0,18), todo lo cual sugiere que la interacción entre drogas y urbanización incrementa la tasa de homicidios. En otras palabras, cuando interactúan las drogas en cantones densamente poblados, con altos niveles de urbanización y de hogares con hacinamiento, se presenta un patrón que aumenta las tasas de homicidios.

Cuadro 7.23

**Matriz de correlaciones de Pearson para las variables de estudio
a nivel cantonal para el año 2000**

	Porcentaje de urbanización	Porcentaje de hacinamiento	Habitantes por km ²	Razón de deciles	Porcentaje de desempleo	Tasa de patentes de licores	Tasa de detenciones por drogas	Tasa de portación de armas
Porcentaje de urbanización (1)	1,00	-0,39	0,66	0,01	-0,33	-0,38	0,32	0,03
Porcentaje de hacinamiento (1)	-0,39	1,00	-0,21	0,41	0,50	0,31	0,18	0,44
Habitantes por km ² (1)	0,66	-0,21	1,00	-0,02	-0,30	-0,23	0,41	0,13
Razón de deciles (2)	0,01	0,41	-0,02	1,00	0,36	0,12	-0,15	0,24
Porcentaje de desempleo (1)	-0,33	0,50	-0,30	0,36	1,00	0,38	-0,18	0,23
Tasa de patentes de licores (3)	-0,38	0,31	-0,23	0,12	0,38	1,00	0,11	0,25
Tasa de detenciones por drogas (4)	0,32	0,18	0,41	-0,15	-0,18	0,11	1,00	0,16
Tasa de portación de armas (5)	0,03	0,44	0,13	0,24	0,23	0,25	0,16	1,00
Tasa de homicidios (6)	0,11	0,55	0,13	0,11	0,11	0,10	0,56	0,33
Tasa de robo y hurto (6)	0,25	0,11	0,14	-0,05	-0,02	0,30	0,66	0,03

Notas: (1) Censo de Población y Vivienda 2000, INEC. (2) Calculado con base en la metodología descrita en Madrigal, 2002. (3) Calculado a partir de la información de patentes a febrero del 2001, suministrada por la Dirección de Gestión Municipal, Sección de Investigación y Desarrollo, del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal. (4) Calculado con base en la información para el año 2001 suministrada por la Unidad de Información y Estadística Nacional sobre Drogas del Instituto Costarricense sobre Drogas. (5) Calculado a partir de información para el año 2003 suministrada por Departamento de Planes y Operaciones, Sección de Estadísticas, Ministerio de Seguridad Pública. (6) Las tasas de homicidio y de robo y hurto fueron construidas con un promedio móvil para el período 1999-2001, a partir de las estadísticas de casos de homicidio doloso del Poder Judicial y los datos de población del Censo 2000, realizado por el INEC.

Fuente: Elaboración propia.

El análisis de la interacción de las variables puede revelar otros aspectos de interés para entender la complejidad del problema. Por ejemplo, puede mostrar que una variable no relacionada de manera directa con la tasa de homicidios, lo está en forma indirecta. En este sentido cabe examinar el siguiente caso: con respecto a la tasa de homicidios, las variables económicas presentaron una relación muy baja (0,11) y el porcentaje de hogares con hacinamiento (variable considerada dentro de los factores urbanos) una relación moderada (0,55). Sin embargo, el hacinamiento también se asocia con las variables económicas: tasa de desempleo (0,50) y desigualdad económica (0,44). Esto sugiere que

el ámbito económico ejerce una influencia indirecta sobre los homicidios dolosos. En otras palabras, lo anterior revela que las variables que no presentan una relación directa con la victimización, como las económicas, pueden hacerlo en forma indirecta, cuando interactúan con otras variables.

Además, la multiplicidad de factores y su interacción no se limitan únicamente a la victimización, ya que las mismas relaciones operan en el ámbito de las percepciones de inseguridad. Si bien aquí se ha enfatizado en la victimización y los factores que se asocian a ella, no hay duda de que estos también afectan la inseguridad subjetiva. El caso de

los medios de comunicación, presentado en la primera sección del capítulo, es el más evidente y directo, pero no el único. La segregación del espacio urbano mediante condominios verticales u horizontales lleva implícito el mensaje de que existe la delincuencia y que allí no va a ingresar, lo que a la vez fomenta las percepciones de inseguridad. El deterioro del entorno social y la pérdida de espacios públicos, hacen que las personas se rehúsen a visitar estos últimos por temor a ser agredidas, lo que, de nuevo, causa recelo en la población. La pobreza evidente en diversas zonas del país convierte a los asentamientos en fuentes de temor, ante la amenaza, real o no, de que en ellos se pueda ser víctima de algún delito. La proliferación de armas inspira el mismo sentimiento: el miedo a sufrir un robo y, en el mejor de los casos, resultar herido con un arma de fuego.

Lo que interesa dejar claro es que el análisis independiente de cada factor contribuye a entender el aumento en la percepción de inseguridad. Sin embargo, es la existencia de múltiples factores lo que facilita ese incremento y la interacción entre ellos, cuando convergen en una misma dirección, agudiza ese sentimiento.

De este modo se explica el grado de alarma social, de proporciones crecientes, que manifiesta la sociedad costarricense ante la inseguridad ciudadana. Lamentablemente, los sentimientos de inseguridad, aun cuando no tengan asidero en la realidad, pueden desembocar en acciones violentas al reforzar tendencias culturales proclives a la violencia, como bien expone Cruz¹¹⁸, fortaleciendo así el círculo vicioso entre violencia y temor.

Recuadro 7.8

La ruta crítica de las y los jóvenes menores de 24 años

En un estudio cualitativo dirigido a captar los puntos de vista de jóvenes y adolescentes ubicados en el Centro de Formación Zurquí, en una comunidad en desventaja social y en una comunidad de clase media, Krauskopf y Muñoz recogieron sus perspectivas sobre las condiciones de protección o vulnerabilidad con las que tuvieron que contender a lo largo de sus vidas y hasta el presente.¹¹⁹

Los resultados, si bien no son exhaustivos ni generalizables a toda la población, orientan tendencias con respecto a una realidad difícil de explorar cuantitativamente. Los investigadores partieron de una matriz de ruta crítica del desarrollo basada en la integralidad de la persona, que llevó a identificar las condiciones particulares de protección o inseguridad de las y los jóvenes participantes en el estudio en dos dimensiones: personal y social. En la primera identificaron una serie de estrategias, respuestas y representaciones subjetivas que influyen en el desarrollo de los individuos, las que, en buena parte, son producto de las condiciones sociales. La dimensión social abarcó diversas estrategias de protección y seguridad, el aspecto socioeconómico y la diferenciación de género.

Las subjetividades, estrategias y condiciones de vida de los y las adolescentes estudiados permitieron reconocer cuatro

posibles rutas: negativa, vulnerable, favorable y positiva. Las tres primeras se construyeron sobre la base de los resultados obtenidos. La cuarta es una construcción sustentada en fundamentos teóricos para alcanzar las metas del desarrollo psicosocial pleno y el logro de la ciudadanía. Cada ruta connota las posibilidades de desarrollo personal que se erigen para la población menor de 24 años en diferentes entornos, considerando factores individuales, familiares, comunitarios e institucionales.

Las historias de vida de las y los jóvenes en conflicto con la ley relatan experiencias tempranas de pérdidas, abandono emocional, agresión e insatisfacción de necesidades básicas. Similares vivencias identifican las y los muchachos de una comunidad marginal, pero, a diferencia del grupo anterior, también hablan sobre factores de esperanza: familia, amistades y acceso a algunas instituciones. En el caso de las y los jóvenes de una comunidad de clase media, la investigación capta confianza en el acceso a oportunidades y aceptación de sí mismos. En contraste con los dos grupos precedentes, por primera vez se menciona la alegría como resultado de unas circunstancias de bienestar. A partir de lo expresado por los tres grupos, Krauskopf y Muñoz trazaron las cuatro rutas que se describen a continuación.

Continúa ▶

¹¹⁸ Cruz (2000).

¹¹⁹ Krauskopf y Muñoz (2004).

◀ Viene de la página anterior

La ruta negativa

Se caracteriza por situaciones familiares de conflicto o agresión, expulsión del núcleo familiar y abandono del sistema educativo. El ámbito de desarrollo es de exclusión. Las instituciones gubernamentales (de bienestar social, policial o sistema judicial) no representan una opción de protección para los y las jóvenes, por lo cual su relación con ellas es conflictiva o de claro enfrentamiento. Las estrategias de supervivencia, específicamente en el caso de los hombres, se basan en actividades ilegales, incluyendo una fuerte carga de agresión hacia los otros y hacia sí mismos. En las mujeres se refuerza la victimización a través del abuso sexual y la reafirmación de los patrones patriarcales de dominio del hombre. Las relaciones con los pares carecen de confianza básica, se basan en la complicidad para la ejecución de actos delictivos y tienden a reforzar las estrategias basadas en conductas de riesgo. La sexualidad es vista desde un patrón de dominio-sumisión, lo que genera conductas de riesgo, violencia y daños emocionales. Las perspectivas de futuro son fatalistas (nada va a cambiar) o irreales (búsqueda de alguna solución mágica o respuestas idealizadas de personas significativas). Las posibilidades de realización personal están impregnadas de desesperanza aprendida.

La ruta de vulnerabilidad

Sus rasgos sobresalientes son las condiciones familiares o sociales que favorecen la exclusión (violencia familiar, sistema educativo deficiente, estigmatización social debido a la comunidad de procedencia, dificultades económicas), así como condiciones objetivas de inseguridad en su entorno (pandillas, venta y convivencia con drogas, trasgresión, infraestructura y medio ambiente deteriorados). Las instituciones públicas (educación, salud, bienestar social, policial) proporcionan algún grado de protección; sin embargo, esto es mediatizado por la escasez de recursos o las visiones estereotipadas sobre los y las adolescentes. La calle es el espacio público fundamental para la vida de relación y expansión. Las posibilidades de realización personal son inciertas, y requieren un gran esfuerzo por parte de las y los jóvenes para superar las condiciones negativas del entorno. Los grupos de pares representan espacios de apoyo y construcción de identidad, pero también pueden llevar a conductas de riesgo,

por presión hacia el consumo de drogas o la participación en actos de violencia con otros grupos. Las relaciones de género se caracterizan por reproducir la dicotomía patriarcal hombre-mujer, impulsando la sexualidad insegura y posibles situaciones de violencia entre parejas. La vivencia de la vulnerabilidad es más clara en las muchachas que en los muchachos, ya que, en el caso de estos últimos, la construcción de la masculinidad los conduce a su encubrimiento mediante acciones violentas, iniciativas de riesgo y enfrentamiento con el orden establecido.

La ruta favorable

En contraste con la anterior, esta ruta se expresa en condiciones familiares o sociales que propician la inclusión (apoyo a la permanencia en el sistema educativo, conflictos familiares menores, programas sociales que apoyan aspectos críticos del desarrollo personal, situación económica que no impide el proceso educativo del o la adolescente). Los hogares son el espacio principal para la vida de relación y expansión. Se desarrollan estrategias personales o grupales para enfrentar las condiciones de inseguridad del entorno (grupos de pares que refuerzan conductas de protección, definición de metas a corto y mediano plazo, búsqueda de opciones de desarrollo personal). Las relaciones de pareja se establecen en un marco que propende al respeto mutuo y la sexualidad es asumida con responsabilidad. Se evitan situaciones de riesgo.

La ruta positiva

En este caso las condiciones familiares y sociales permiten la inclusión plena del o la adolescente (situación educativa, de salud y tiempo libre aseguradas, ausencia de conflictos familiares significativos, comunicación horizontal entre las y los integrantes de la familia). Existe un alto sentimiento de protección, tanto por parte de la familia como de las instituciones sociales, así como una creciente capacidad de autonomía y toma de decisiones que enriquecen su recorrido de vida. Los proyectos de vida son sustentables, basados en procesos educativos o de formación personal. Las relaciones de pareja se establecen en un marco de respeto mutuo y la sexualidad es asumida con responsabilidad. Los jóvenes tienen un sentido de pertenencia y aporte a la comunidad.

* * *

¿Se puede explicar la inseguridad? No tanto como sería deseable, aunque es posible visualizar algunos factores asociados a ella:

- a. La ENSCR-04 indica que los medios de comunicación, en especial la televisión, contribuyen a fomentar el sentimiento de inseguridad entre las personas que leen o ven noticias acerca de delitos. Es decir, la sensación de inseguridad no solo es resultado del aumento de los hechos delictivos, sino
- b. El desarrollo de proyectos urbanísticos incide sobre la seguridad. En el período 1980-2003 la tasa de urbanización anual presenta una alta correlación con la tasa de homicidios dolosos (0,90). Con los robos y hurtos (período 1989-2003) la relación observada a través de

también del incremento de la oferta mediática en materia de sucesos y el surgimiento de espacios, sobre todo televisivos, dedicados a estos temas.

- los años es la esperada, aunque el coeficiente de correlación es mucho más bajo (0,36) que el obtenido con la tasa de homicidios dolosos.
- c. La segregación del espacio urbano, así como el deterioro y abandono de los espacios públicos, contribuyen a generar más sentimientos de inseguridad y, a la vez, facilitan la ocurrencia de actos violentos.
 - d. Las encuestas realizadas en el país durante los últimos veinte años reportan un nivel de consumo de drogas ilegales relativamente bajo, que experimentó un ligero crecimiento en la década de los noventa, seguido por una tendencia a la estabilidad. La marihuana es la droga de mayor consumo y, junto a la cocaína, muestra el mayor incremento en la prevalencia de vida a lo largo de los años. Este último indicador refleja un aumento en el número de personas que experimentaron con la droga, pero que no necesariamente persistieron como consumidoras. La entrada al país de nuevas drogas, como el *crack*, cuyo consumo es todavía bajo, es indicio de una problemática que podría tornarse más compleja en el futuro. También son preocupantes los estudios que revelan el consumo de tabaco, alcohol y drogas en la infancia y la adolescencia.
 - e. Los fenómenos de la inseguridad ciudadana y el consumo de drogas constituyen ejes transversales que afectan de distintas maneras a la sociedad costarricense. A lo largo de este informe ha sido posible colegir que las relaciones entre uno y otro fenómeno son estrechas, pero ante todo complejas. El consumo de alcohol pareciera perfilarse como un factor especialmente asociado a la violencia. Sin embargo, otros tipos de drogas ilícitas, por diferentes motivos, también lo están.
 - f. El crecimiento de la tasa de homicidios en las dos últimas décadas está asociado con el aumento de la desigualdad en la distribución del ingreso. La tasa de robos, especialmente, está relacionada de manera directa con el desempleo y los subempleos, y también, en menor grado, con la pobreza.
 - g. Las variables explicativas consideradas para estudiar el fenómeno, y que no arrojaron los resultados esperados, también permiten formular dos conclusiones interesantes: en primer lugar, que descensos en la pobreza no garantizan disminuciones significativas en la delictividad, aunque se podrían esperar pequeñas reducciones en los robos y hurtos; en segundo lugar, que el proceso de aumento en las oportunidades económicas que refleja el fuerte incremento en el PIB per cápita no ha incidido en una reducción de la delictividad, sino que, más bien, ambos fenómenos se asocian positivamente.
 - h. Entre 1990 y 2003 se matricularon 70.100 armas de fuego. Entre 1996 y 2003, el 65% de ellas fue registrado por personas físicas y el resto (35%) por personas jurídicas. No obstante, la tendencia creciente del registro de armas por parte de personas jurídicas indica que las empresas privadas de seguridad tienen un papel protagónico en la proliferación de armas en el país.
 - i. La relación entre armas de fuego y victimización es estrecha. Quizá uno de los resultados que mejor ilustra esta situación es que, alrededor del año 2000, en los trece cantones sin partes policiales por portación ilegal de armas se registró el 23% de las víctimas de homicidio doloso en cuya muerte medió un arma de fuego. En contraste, en los diez cantones que mostraron mayor

cantidad de partes el porcentaje alcanzó casi el 50% de las víctimas de este tipo de homicidio. Un hallazgo similar lo revela la agrupación de cantones por niveles de seguridad. Aquí fue evidente que en los cantones más seguros la tasa promedio de infracciones a la Ley de Armas y Explosivos era menor (12,9 por cada 100.000 habitantes) mientras que en los más inseguros la tasa promedio era mayor (45,9 por 100.000 habitantes).

- j. La violencia en los hogares, además de ser una de las amenazas más severas y extendidas contra la vida y la integridad de las personas, es también un poderoso mecanismo de propagación intergeneracional de conductas agresivas.
- k. Es necesario actuar sobre los patrones de socialización de la población masculina. La tolerancia debe contemplar el respeto a los derechos de todas las personas, mujeres y hombres, de todas las edades.
- l. Sobre las familias recaen tareas de naturaleza productiva y reproductiva cuya magnitud requiere fortalecer la provisión de una serie de servicios por parte del Estado, que descarguen el peso de tantas responsabilidades sobre las espaldas de mujeres y hombres.
- m. La ausencia de redes de apoyo para las familias, además de dejar a la niñez en situaciones de desprotección, contribuye a que se pierda la posibilidad de moderar niveles de agresividad en la niñez y de transmitir normas de civilidad desde edades tempranas.
- n. La inversión en recreación, parques, aceras y espacios públicos, ofrece la posibilidad de robustecer los lazos entre las personas.

Referencias

- Arriagada, Irma y Godoy, Lorena. 1999. *Seguridad ciudadana y violencia en América Latina: diagnóstico y políticas en los años noventa*. Serie de Políticas Sociales n° 32. Santiago de Chile, CEPAL.
- Arbex, C. 2002. *Guía de intervención. Menores y consumo de drogas*. Madrid, ADES.
- Asamblea Legislativa. 1995. Ley de Armas y Explosivos, n° 7530, de 23 de agosto de 1995. San José. Asamblea Legislativa.
- Ayres, Robert L. 1998. *Crime and Violence as Development Issues in Latin America and the Caribbean*. Washington D.C., World Bank.
- Banco Mundial. 2002. *Espacios Urbanos Seguros*. Santiago de Chile. Tomado de: [http://wbIn0018.worldbank.org/LAC/lacinfoclient.nsf/d29684951174975c85256735007fef12/a64648da52d6f0f185256ebe0071c2a9/\\$FILE/espacios_urbanos_seguros.pdf](http://wbIn0018.worldbank.org/LAC/lacinfoclient.nsf/d29684951174975c85256735007fef12/a64648da52d6f0f185256ebe0071c2a9/$FILE/espacios_urbanos_seguros.pdf)
- Barquero, Marianela. 1998. *Análisis de la forma de uso de algunos parques del Área Metropolitana de San José*. Proyecto final de graduación en Ingeniería Civil. San José, Universidad de Costa Rica.
- Bejarano, Julio. 1994. *Abuso de drogas. Características de consumo y algunos aspectos psicológicos asociados en una muestra de pacientes*. San José, IAFA.
- _____. 2004. *Inseguridad ciudadana y drogas: realidades y percepciones*. Documento elaborado para el Informe Nacional de Desarrollo Humano de Costa Rica-2005. San José, PNUD.
- Bejarano, Julio; Amador, Giselle y Vargas, Lorena. 1994. *Consumo de drogas y percepciones de riesgos en el estudiante costarricense de 10 y 11 años*. San José, IAFA.
- Bejarano, Julio y Carvajal, Hannia. 1993. "Abuso de drogas y conducta delictiva", en *Ciencias Sociales*, 60, 51-62. San José, Universidad de Costa Rica.
- Bejarano, Julio; Carvajal, Hannia y San Lee, L. 1996. *Consumo de drogas en Costa Rica. Resultados de la Encuesta Nacional de 1995*. San José, IAFA.
- Bejarano, Julio y Obando, Patricia. 2002. "Trauma y consumo de drogas en pacientes admitidos en salas de emergencia de dos hospitales generales de Costa Rica", en *Salud y Drogas*, 2, 1, 2-12. España, Universidad Miguel Hernández.

- Bejarano, Julio y Sáenz, Mario. 2000. "Consumo de drogas y muerte violenta en Costa Rica", en *Adicciones*, vol. 12, 3, 435-441. España.
- Bejarano, Julio y Ugalde, Federico. 2003. *Consumo de drogas en Costa Rica. Resultados de la Encuesta Nacional del 2000/2001*. San José, IAFA.
- Bejarano, J. et al. 2005. "Evaluación de un programa escolar en Costa Rica basado en habilidades para vivir", en *Adicciones*. vol. 17, n° 1.
- Bourguignon, Francois. 1999. *Crime, Violence and Inequitable Development*. Paper presented at the Annual World Bank Conference on Development Economics. Washington D.C., World Bank.
- _____. 2001. "Crime as a social cost of poverty and inequality: A review focusing on developing countries"; en Shahid Yusuf, Simon Evenett and Weiping Wu, (eds.) *Facets of Globalization: International and Local Dimensions of Development*. Washington D.C., World Bank.
- Buvinic, Mayra; Morrison, Andrew and Shifter, Michael. 1999. *Violence in Latin America and the Caribbean: A Framework for Action*; Washington D. C., Inter-American Development Bank.
- Cambronero, Edgar. 1999. *El chapulín y la descomposición social*. San José, Editorial Nuevo Mundo.
- Campos, Rodrigo Antonio. 2004. *Incidencia del medio social y físico sobre las infracciones a las leyes nacionales en La Carpio durante 2002-2004*. Diseño de Trabajo Final de Graduación, Departamento de Sociología. San José, Universidad de Costa Rica.
- Chassoul, Charles. 1970. *Encuesta nacional sobre hábitos de ingestión de alcohol*. San José, Comisión sobre Alcoholismo.
- Chaves, Lynne. 1996. "Chapulines: delincuencia y drogas", en *Revista de Ciencias Sociales*, año 41-47, n° 73-74, septiembre-diciembre, 1996. San José, Universidad de Costa Rica.
- Chinchilla, Laura. 1999a. *Policía de orientación comunitaria: una adecuada alianza entre policía y comunidad para revertir la inseguridad*. Ponencia presentada en el seminario "Diálogos sobre convivencia ciudadana". Santiago de Chile, BID.
- _____. 1999b. *Seguridad ciudadana: el caso de Costa Rica*. Ponencia presentada en el foro "Gobernabilidad democrática y seguridad ciudadana en Centroamérica. San José, CRIES.
- Chinchilla, Laura (ed.). 1999. *Seguridad ciudadana y justicia penal. Perspectiva de la sociedad civil*. San José, PNUD.
- Clarke, Simon. 2003. *Social Theory, Psychoanalysis and Racism*. Londres, Palgrave.
- Cruz, José Miguel, Trigueros, Álvaro y González, Francisco. 2000. *El crimen violento en El Salvador: factores sociales y económicos asociados*. San Salvador, IUDOP.
- De Rementería, Ibán. 1997. "La economía política de las drogas en la década de los años noventa: una nota de síntesis", en Hopenhayn, Martín (compilador). *La grieta de las drogas, desintegración social y políticas públicas en América Latina*. Santiago de Chile, CEPAL.
- Del Valle, Luis. 1992. *Alcohol y muerte violenta*. San José, Tesis de grado. San José, Universidad de Costa Rica.
- Delgado, Jorge. 1994. "La degradación y la animalización de los infractores juveniles por los medios de comunicación", en *Temas de Nuestra América*, n° 21, enero-agosto 1994. Heredia, Universidad Nacional.
- Demombynes, Gabriel y Özler, Berk. 2002. *Crime and Local Inequality in South Africa*. Policy Research Working Paper Series 2925. Washington. D.C., The World Bank.
- Fajnzylber, Pablo, Lederman, Daniel y Loayza, Norman. 2001. *Crimen y violencia en América Latina*. México D.F., Alfaomega y Banco Mundial.
- _____. 2002. "Inequality and Violent Crime", en *The Journal of Law and Economics*, vol. 45, n° 1, pp. 1-40. Chicago, University of Chicago Press.
- Fonseca, Karina. 2005. *Noticias de sucesos y criminalidad: de los textos periodísticos a la recepción empírica*. Tesis de grado. San José, Universidad de Costa Rica.
- Fonseca, Karina y Sandoval, Carlos. 2004. "Medios de comunicación e (in)seguridad ciudadana". Documento elaborado para el *Informe Nacional de Desarrollo Humano de Costa Rica 2005*. San José, PNUD.

- Fournier, Marco. 1999. "La violencia en Costa Rica: un problema estructural", en *Revista de Ciencias Penales*, año 11, n° 16. San José, EUCR.
- Gerbner, George; Gross, Larry; Morgan, Michael y Signorielli, Nancy. 1996. "Crecer con la televisión: perspectiva de aculturación", en Jennings Bryant y Dolf Zillman (compiladores). *Los efectos de los medios de comunicación. Investigación y teorías*. Barcelona, Paidós.
- Goldstein, Paul. 1995. "The drugs-violence nexus: a tripartite conceptual framework", en Inciardi, J. y Mc. Elrath, K. (compiladores). *The American Drug Scene: An Anthology*. Los Angeles, Roxbury Publishing Co.
- Guerrero, Rodrigo. 1998. *Control de la violencia a través de los factores de riesgo*. Ponencia presentada en el foro "Convivencia y seguridad ciudadana en el istmo centroamericano". San Salvador, BID.
- _____. 2000. "La violencia desde la perspectiva de la salud pública", en Briceño, R., De Sousa, M. y Coimbra, C. (coordinadores). *Salud y equidad: una mirada desde las ciencias sociales*. Río de Janeiro, Editora Fiocruz.
- Hall, Stuart. 1980. "Encoding/decoding", en Hall, Hobson, Lowe y Willis (eds.). *Culture, Media, Language*. Working Papers in Cultural Studies, 1972-79. Londres, Routledge-CCCS. Reimpresión 1996.
- INEC. 2003. Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, julio de 2003. San José, Instituto Nacional de Estadística y Censos.
- INEC-CCP. 2002. *Estimaciones y proyecciones de población. 1970-2050*. San José, Instituto Nacional de Estadística y Censos y Centro Centroamericano de Población.
- Kennedy, Bruce; Kawachi, Ichiro; Prothrow-Stith, Deborah; Lochner, Kimberly y Gupta, Vanita. 1998. "Social capital, income inequality, and firearm violent crime", en *Social Science and Medicine*, vol. 47, n° 1, pp. 7-17.
- Kleinman, Mark. 2004. *La influencia de las drogas en la violencia*. Programa "Hacia la construcción de una sociedad sin violencia". San Salvador, PNUD.
- Krauskopf, Dina y Muñoz, Sergio. 2004. "Análisis de situación sobre inseguridad ciudadana, violencia y desprotección social de la niñez y la adolescencia". UNICEF. Documento elaborado para el *Informe Nacional de Desarrollo Humano de Costa Rica 2005*.
- Lederman, Daniel et al. 2001. "Reflexiones sobre agendas de investigación y políticas públicas", en Fajnzylber et al. (eds.). *Crimen y violencia en América Latina*. México, Banco Mundial y Alfaomega.
- Lederman, D., Loayza, N. y Menéndez, A.M. 1999. *Social Capital and Violent Crime*. Working Paper, Office of the Chief Economist, LAC Region. Washington D.C., The World Bank.
- Londoño, Juan Luis y Guerrero, Rodrigo. 2000. "Violencia en América Latina: epidemiología y costos", en Londoño, Juan Luis; Gaviria, Alejandro y Guerrero, Rodrigo. *Asalto al Desarrollo. Violencia en América Latina*. Washington D.C., BID.
- Madrigal, Johnny. 2002. *Estratificación de hogares y segmentos por niveles de ingreso en el Censo 2000*. Ponencia presentada en el simposio "Costa Rica a la luz del Censo del 2000". San José, CCP, INEC y Proyecto Estado de la Nación.
- Míguez, Hugo. 1980. *Consideraciones acerca de la ingestión de alcohol en Costa Rica*. San José, Instituto Nacional sobre Alcoholismo.
- _____. 1983a. *Estudio preliminar sobre el consumo de drogas en Costa Rica*. San José, Instituto Nacional sobre Alcoholismo.
- _____. 1983b. "Prevalencia de los niveles de ingestión de alcohol en Costa Rica", en *Boletín de la Oficina Sanitaria Panamericana*, 95, 5, 451-460.
- Miranda, Guido y Del Valle, Luis. 1998. *La violencia en Costa Rica. Las características del homicidio, el suicidio y los accidentes en la población*. Serie Aportes para el análisis del desarrollo humano sostenible, n° 6. San José, Proyecto Estado de la Nación.
- Morley, David. 2000. *Home territories. Media, mobility and identity*. Londres, Routledge.
- Moser, Caroline and Lister, Sarah. 1999. *Violence and Social Capital*. Proceedings of the LCSES Seminar Series, 1997-98. Washington, D.C., The World Bank.
- Moser, Caroline; Winton, Ailsa and Moser, Annalise. s.f. "Violence, fear and insecurity and the urban poor in Latin America", en Van Bronkhorst, Bernice (ed.). *Urban Poverty in*

- Latin America* (próxima publicación). Washington D.C., World Bank.
- National Institute of Justice. 1997. *Guns in America: National Survey on Private Ownership and Used of Firearms*. Washington, National Institute of Justice.
- Nazar, A. et al. 1994. "Factores asociados al consumo de drogas en adolescentes de áreas urbanas de México" en *Salud Pública de México*, vol. 36, n° 6, noviembre-diciembre.
- Nightingale, Virginia. 1996. *El estudio de las audiencias. El impacto de lo real*. Serie Comunicación, n°105. Barcelona, Paidós.
- Ogles, Robert. 1987. "Cultivation Analysis: Theory, Methodology and Current Research on Television-Influenced Constructions of Social Reality", en *Mass Com Review*, vol. 14, n° 12, pp. 43-53.
- OMS. 2004. *Neurociencia del consumo y dependencia de sustancias psicoactivas*. Ginebra, Organización Mundial de la Salud.
- ONU. 1996. *Medidas para el control de las armas de fuego. Informe del Secretario General*. Viena, Organización de las Naciones Unidas.
- ONUDD. 2004. *Informe Mundial sobre las Drogas*. Volumen I: *Análisis*. Tomado de http://www.unodc.org/unodc/en/world_drug_report.html. 11/01/200
- OPS. 1997. *Proyecto Activa: estudio multicéntrico de actitudes y normas culturales frente a la violencia en ciudades seleccionadas de América Latina y España*. Washington D.C., Organización Panamericana de la Salud
- Orpinas, Pamela. 1999. "¿Quién es violento? Factores asociados con comportamientos agresivos", en *Revista Panamericana de Salud Pública*, vol. 5, n° 4-5, abril de 1999. Washington D.C., OPS.
- Oviedo, Enrique y Rodríguez, Alfredo. 1999. "Santiago, una ciudad con temor", en *Revista Panamericana de Salud Pública*. Número especial sobre la violencia, vol. 5, n° 4-5. Washington D.C., OPS.
- Poder Judicial. Varios años. *Anuarios de Estadísticas Policiales*. San José, Poder Judicial, Departamento de Planificación, Sección de Estadística.
- Pujol, Rosendo. 2004. "Vialidad, transporte y estructura espacial en la Gran Área Metropolitana", en *Revista Ambientales*, n° 27, junio. Heredia, Escuela de Ciencias Ambientales, Universidad Nacional.
- _____. 2005. *Entorno urbano e inseguridad ciudadana en Costa Rica*. San José, Programa de Investigación en Desarrollo Urbano Sostenible (ProDUS), Escuela de Ingeniería Civil, Universidad de Costa Rica.
- Rico, José María y Chinchilla, Laura. 1997. *La prevención comunitaria del delito*. Florida, Centro para la Administración de Justicia.
- Rico, José María y Salas, Luis. 1998. *Inseguridad ciudadana y policía*. Madrid, TECNOS.
- Rojas, M., et al. 2004. *La violencia social en Costa Rica*. San José, OPS.
- Sáiz, Pilar et al. 2003. "Evolución histórica del uso y abuso de MDMA", en Bobes, Julio y Sáiz, Pilar (coordinadores). *Monografía Drogas de Uso Recreativo. Adicciones*, vol. 15, supl. 2.
- Samayoa, Salvador. 2003. *La prevención social de la delincuencia como eje central de la seguridad pública*. Seminario permanente sobre violencia. Programa "Hacia la construcción de una sociedad sin violencia". San Salvador, PNUD.
- Sauma, Pablo y Sánchez, Marco V. 2003. *Exportaciones, crecimiento económico, desigualdad y pobreza. El caso de Costa Rica*. San José, Editorial Isis y PNUD.
- Silverstone, Roger. 1994. *Televisión y vida cotidiana*. Buenos Aires, Amorrortu.
- Souza, A. y Marocho, M. 1998. *Alcoholismo. Conceptos básicos*. México, Manual Moderno.
- Tarter, R. et al. 1999. "Family and peer correlates of behavioral self-regulation in boys at risk for substance abuse", en *American Journal of Drug and Alcohol Abuse*. May, 25(2).
- Unnithan, N. Prabha y Whitt, Hugh P. 1992. "Inequality, economic development and lethal violence: a cross-national analysis of suicide and homicide", in *International Journal of Comparative Sociology*, vol. 33, n° 3-4 (september-december).
- Urban, Christine. 1997. *Alcance de los medios de comunicación en Costa Rica*. Informe elaborado para el Grupo Nación por Urban & Associates, Inc.

- U.S. Department of Justice. 1998. Profile of jail inmates, 1996. Washington D.C., Bureau of Justice Statistics, NCJ 164620.
- Valier, Claire. 2002. *Theories of Crime and Punishment*. Longman Criminology Series. U.K., Longman, Pearson Education.
- Vanderschueren, Franz. 2000. *The Prevention of Urban Crime*. Paper presented at the Africities 2000 Summit. Windhoek.
- Vanderschueren, Franz; Marcus, Miche y Lunecke, Alejandra. 2004. *Políticas de seguridad ciudadana en Europa y América Latina: lecciones y desafíos*. Santiago de Chile, División de Seguridad Ciudadana del Ministerio del Interior de Chile, Foro Europeo para la Seguridad Urbana y Universidad Alberto Hurtado.
- Vélez, Luis; Espitia, Victoria; Banguero, Harold; Méndez, Fabián; Muñoz, Edgar; Rotawinsky, William; Vanegas, Gildardo; Espinoza, Rafael. 1999. *Victimización en Colombia: un análisis exploratorio del caso de la ciudad de Cali*. Informe Final. Cali, World Bank Project on Crime in LAC Cities.
- Wolf, Mauro. 1985. *La investigación de la comunicación de masas*. México, Paidós.
- Zawitz, Marianne. 1995. *Guns Used in Crime*. Washington: US Department of Justice.